



DIARIO DE SESIONES

Borrador

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 79

NOTA: El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva. Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- **10L/PO/P-2700** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre planteamientos y mejoras que aportará Canarias en el debate nacional que se ha abierto sobre los dispositivos de prevención y extinción de incendios, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-2704** Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre cuál de las medidas específicas para Canarias que presentó el Sr. Sánchez será más beneficiosa para controlar la inflación y la lucha contra la pobreza, la descarbonización en 2040 o la gratuidad en los trenes de cercanías, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-2707** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la incorporación de 1600 nuevos docentes al sistema público educativo, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-2709** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la repercusión para la sociedad canaria de las medidas anunciadas por el presidente Sánchez en el reciente debate sobre el estado de la nación, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-2710** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas tomadas para atender a los canarios en lista de espera, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-2712** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre valoración en relación con los desacuerdos del Gobierno del Estado con Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-2713** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración en relación con la Comisión Mixta celebrada en La Palma, en la que se abordó el trabajo de reconstrucción de La Palma, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.8.- **10L/PO/P-2659** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre previsión de revisar la bajada del tipo general del IGIC, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.9.- **10L/PO/P-2705** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre previsiones acerca del marco presupuestario para el ejercicio 2023, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.10.- **10L/PO/P-2708** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre valoración del reciente debate sobre el estado de la nación, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.14.- **10L/PO/P-2584** De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre el decreto que regulará el reconocimiento de perros de asistencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.15.- **10L/PO/P-2691** De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre previsión de apertura de la Unidad de Atención Temprana en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.16.- **10L/PO/P-2697** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre previsión para la puesta en marcha del área de consultas de Oncología Radioterápica en el Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.17.- **10L/PO/P-2698** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre situación en que se encuentra el tratamiento para triple negativo con metástasis múltiple en estadio 4, Trodelvy, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.18.- **10L/PO/P-2579** De la Sra. diputada D.^a Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de aprobación y consecuente aplicación del decreto que regula el censo de deportistas canarios de alto rendimiento y el censo de deportistas autóctonos de alto nivel, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.19.- **10L/PO/P-2696** De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre número de escuelas unitarias que van a cerrar en el próximo curso escolar 2022/2023, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.20.- **10L/PO/P-2706** Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre número de recursos que se han resuelto de los presentados contra las resoluciones de las ayudas previstas en el Decreto ley 2/2021, de 1 de marzo, por el que se regula la concesión directa de subvenciones dirigidas al mantenimiento de la actividad de personas trabajadoras autónomas y pequeñas y medianas empresas, de los sectores más afectados por la crisis derivada de la COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.21.- **10L/PO/P-2591** De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre objetivo que se persigue con el proyecto de ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario aprobado recientemente por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.22.- **10L/PO/P-2699** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre la aprobación del plan estratégico español sobre la PAC, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.23.- **10L/PO/P-2686** De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto para mejorar la competitividad turística de Caleta de Fuste, en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.24.- **10L/PO/P-2678** De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre asunción de los costes de la descarbonización hasta el 2030, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

1.25.- **10L/PO/P-2702** De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre acciones tras la incoación por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del expediente de caducidad de la concesión otorgada para la ocupación del dominio público marítimo-terrestre al hotel y apartamentos Oliva Beach, en Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

1.26.- **10L/PO/P-2703** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se están realizando para lograr evitar la despoblación de las islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

2.1.- **10L/SD-4499** De la Sra. diputada D.^a Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre mapa de la Formación Profesional en Canarias. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

3.- COMPARENCIAS EN PLENO

3.1.- **10L/C/P-1067** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre las medidas presupuestarias y fiscales para ayudar a las familias y autónomos canarios a hacer frente a la inflación, a petición del GP Mixto.

3.2.- **10L/C/P-1040** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre los avances de los derechos laborales de los empleados del Servicio Canario de la Salud en esta legislatura, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG).

3.3.- **10L/C/P-1063** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre previsiones de la consejería para afrontar la dosis de refuerzo contra el COVID-19, a petición del GP Socialista Canario.

3.4.- **10L/C/P-1065** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre la situación administrativa y procesal del denominado *caso Mascarillas*, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

3.5.- **10L/C/P-0291** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre el acceso de los jóvenes y las jóvenes a la cultura, a petición del GP Socialista Canario.

3.6.- **10L/C/P-1002** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre los efectos que tendrá en la Educación Básica de Adultos los cambios propuestos en el borrador de la orden para la regulación de la Lomloe en Canarias, a petición del GP Nueva Canarias (NC). (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

3.7.- **10L/C/P-1066** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre los avances que puede suponer para Canarias de la ley orgánica de garantía integral de la libertad sexual, dentro del ámbito educativo, a petición del GP Sí Podemos Canarias.

3.8.- **10L/C/P-0695** De la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre acciones destinadas a combatir el paro juvenil en Canarias, a petición del GP Socialista Canario.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 134, de 27 de julio de 2022).

Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos.

- 10L/PO/P-2700 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE PLANTEAMIENTOS Y MEJORAS QUE APORTARÁ CANARIAS EN EL DEBATE NACIONAL QUE SE HA ABIERTO SOBRE LOS DISPOSITIVOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 10

Tras explicar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para responderle.

- 10L/PO/P-2704 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CUÁL DE LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA CANARIAS QUE PRESENTÓ EL SEÑOR SÁNCHEZ SERÁ MÁS BENEFICIOSA PARA CONTROLAR LA INFLACIÓN Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA, LA DESCARBONIZACIÓN EN 2040 O LA GRATUIDAD EN LOS TRENES DE CERCANÍAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 11

Para exponer la pregunta interviene el señor Domínguez González (GP Popular) y le contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-2707 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA INCORPORACIÓN DE 1600 NUEVOS DOCENTES AL SISTEMA PÚBLICO EDUCATIVO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 12

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) fundamenta la pregunta y para contestarle interviene a continuación el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-2709 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA REPERCUSIÓN PARA LA SOCIEDAD CANARIA DE LAS MEDIDAS ANUNCIADAS POR EL PRESIDENTE SÁNCHEZ EN EL RECIENTE DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 14

El señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) argumenta la pregunta y para darle respuesta interviene el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-2710 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS TOMADAS PARA ATENDER A LOS CANARIOS EN LISTA DE ESPERA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 15

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) expone la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada hace uso del turno de réplica, y de nuevo le responde el señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-2712 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE VALORACIÓN EN RELACIÓN CON LOS DESACUERDOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 17

El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica la pregunta y la responde seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-2713 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN EN RELACIÓN CON LA COMISIÓN MIXTA CELEBRADA EN LA PALMA, EN LA QUE SE ABORDÓ EL TRABAJO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PALMA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 18

La pregunta, que expone la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario), la contesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Página ... 19

La Presidencia señala al pleno que, tal como se ha acordado por las portavocías de los grupos, se pasan a debatir seguidamente las preguntas dirigidas al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, puntos del orden del día 1.24, 1.25 y 1.26.

- 10L/PO/P-2678 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ASUNCIÓN DE LOS COSTES DE LA DESCARBONIZACIÓN HASTA EL 2030, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. Página ... 20

Tras explicar la pregunta la señora Reverón González (GP Popular), toma la palabra el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-2702 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE ACCIONES TRAS LA INCOACIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DEL EXPEDIENTE DE CADUCIDAD DE LA CONCESIÓN OTORGADA PARA LA OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE AL HOTEL Y APARTAMENTOS OLIVA BEACH, EN CORRALEJO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. Página ... 21

La señora Domínguez Hormiga (diputada no adscrita) fundamenta la pregunta y le contesta seguidamente el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso).

- 10L/PO/P-2703 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ACTUACIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA LOGRAR EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ISLAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. Página ... 22

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) explica la pregunta. Para contestarle a continuación toma la palabra el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso).

- 10L/PO/P-2659 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PREVISIÓN DE REVISAR LA BAJADA DEL TIPO GENERAL DEL IGIC, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página ... 24

La señora Navarro de Paz (GP Popular) expone la pregunta y la contesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez).

- 10L/PO/P-2705 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE PREVISIONES ACERCA DEL MARCO PRESUPUESTARIO PARA EL EJERCICIO 2023, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página ... 25

La señora González González (GP Nueva Canarias-NC) plantea la pregunta y para responderle seguidamente toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez). La señora diputada y el señor vicepresidente del Gobierno hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-2708 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE VALORACIÓN DEL RECIENTE DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página ... 26

La señora González González (GP Nueva Canarias-NC) explica la pregunta y a continuación le contesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez). Para replicar, vuelve a intervenir la señora diputada.

- 10L/PO/P-2584 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA CRUZ OVAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL DECRETO QUE REGULARÁ EL RECONOCIMIENTO DE PERROS DE ASISTENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página ... 28

Tras exponer la pregunta la señora Cruz Oval (GP Socialista Canario), toma la palabra la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) con el fin de contestarle.

- 10L/PO/P-2691 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIÓN DE APERTURA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA EN EL HIERRO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 29

La señora González González (GP Socialista Canario) da a conocer la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas).

- 10L/PO/P-2697 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE PREVISIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL ÁREA DE CONSULTAS DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 30

La pregunta, que explica la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la contesta el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas).

- 10L/PO/P-2698 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA EL TRATAMIENTO PARA TRIPLE NEGATIVO CON METÁSTASIS MÚLTIPLE EN ESTADIO 4, TRODELVY, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 31

Para fundamentar la pregunta interviene el señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). Toma la palabra seguidamente el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) con el propósito de responderle.

- 10L/PO/P-2579 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PREVISIÓN DE APROBACIÓN Y CONSECUENTE APLICACIÓN DEL DECRETO QUE REGULA EL CENSO DE DEPORTISTAS CANARIOS DE ALTO RENDIMIENTO Y EL CENSO DE DEPORTISTAS AUTÓCTONOS DE ALTO NIVEL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 32

La señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) argumenta la pregunta y seguidamente le contesta la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-2696 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE NÚMERO DE ESCUELAS UNITARIAS QUE VAN A CERRAR EN EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR 2022/2023, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 34

La señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) formula la pregunta y seguidamente le contesta la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). La señora diputada interviene para replicar, y de nuevo le responde la señora consejera.

- 10L/PO/P-2706 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE NÚMERO DE RECURSOS QUE SE HAN RESUELTO DE LOS PRESENTADOS CONTRA LAS RESOLUCIONES DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL DECRETO LEY 2/2021, DE 1 DE MARZO, POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS AL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, DE LOS SECTORES MÁS AFECTADOS POR LA CRISIS DERIVADA DE LA COVID-19, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

Página ... 35

El señor Suárez Nuez (GP Popular) plantea la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar y suscita la contrarréplica de la señora consejera.

- 10L/PO/P-2591 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE OBJETIVO QUE SE PERSIGUE CON EL PROYECTO DE LEY DE PREVENCIÓN DE LAS PÉRDIDAS Y EL DESPERDICIO ALIMENTARIO, APROBADO RECIENTEMENTE POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página ... 37

Para exponer la pregunta interviene la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario). Seguidamente, con el propósito de responderle, interviene la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).

- 10L/PO/P-2699 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO ESPAÑOL SOBRE LA PAC, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página ... 38

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) argumenta la pregunta y seguidamente le contesta la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).

- 10L/PO/P-2686 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROYECTO PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA DE CALETA DE FUSTE, EN FUERTEVENTURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página ... 39

La Presidencia comunica a la Cámara que el punto 1.23 del orden del día se aplaza.

- 10L/SD-4499 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MAPA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN CANARIAS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Página ... 40

La señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) expone la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar.

- 10L/C/P-1067 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LAS MEDIDAS PRESUPUESTARIAS Y FISCALES PARA AYUDAR A LAS FAMILIAS Y AUTÓNOMOS CANARIOS A HACER FRENTE A LA INFLACIÓN, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

Página ... 40

Para explicar la iniciativa interviene la señora Espino Ramírez (GP Mixto).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Manifiestan el parecer de los grupos el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) y la señora Espino Ramírez (GP Mixto).

El señor vicepresidente del Gobierno vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos realizados.

- 10L/C/P-1040 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LOS AVANCES DE LOS DERECHOS LABORALES DE LOS EMPLEADOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD EN ESTA LEGISLATURA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG).

Página ... 50

Para fundamentar la iniciativa interviene el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

El señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) informa acerca de la materia que se plantea.

Señalan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ponce González (GP Popular), la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) y el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

El señor consejero, en su segundo turno, contesta los planteamientos efectuados.

Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y un minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y un minutos.

- 10L/C/P-1065 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROCESAL DEL DENOMINADO CASO MASCARILLAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página ... 60

Para explicar la iniciativa interviene el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) proporciona la información que se solicita.

Expresan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), la señora Navarro de Paz (GP Popular), el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor consejero vuelve a tomar la palabra para aludir a las observaciones vertidas por sus señorías.

Las señoras Del Río Sánchez y Navarro de Paz hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/C/P-0291 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE EL ACCESO DE LOS JÓVENES Y LAS JÓVENES A LA CULTURA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página ... 73

Para fundamentar la iniciativa interviene el señor Godoy Suárez (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) aporta la información que se demanda.

Señalan el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), la señora Hernández Labrador (GP Popular), el señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Godoy Suárez (GP Socialista Canario).

La señora consejera hace uso de la palabra para referirse a las manifestaciones realizadas.

- 10L/C/P-1066 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE LOS AVANCES QUE PUEDE SUPONER PARA CANARIAS DE LA LEY ORGÁNICA DE GARANTÍA INTEGRAL DE LA LIBERTAD SEXUAL, DENTRO DEL ÁMBITO EDUCATIVO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.

Página ... 83

Para su presentación interviene la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias).

La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) aporta la información que se solicita.

Expresan el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor García Casañas (GP Popular), la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario) y la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias).

Alude a los planteamientos efectuados la señora consejera.

- 10L/C/P-0695 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE ACCIONES DESTINADAS A COMBATIR EL PARO JUVENIL EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página ... 93

Para exponer la iniciativa interviene la señora Mendoza Reyes (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) toma la palabra para informar acerca de la materia planteada.

Manifiestan el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), el señor Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Mendoza Reyes (GP Socialista Canario).

Para referirse a las observaciones efectuadas vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

Se suspende la sesión a las veinte horas y veintisiete minutos.



(Se inicia la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Buenos días, a todos. Ocupen sus escaños. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria, señorías. Vamos a comenzar con las preguntas orales en pleno.

· **10L/PO/P-2700 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE PLANTEAMIENTOS Y MEJORAS QUE APORTARÁ CANARIAS EN EL DEBATE NACIONAL QUE SE HA ABIERTO SOBRE LOS DISPOSITIVOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Y comenzamos con la pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre planteamientos y mejoras que aportará Canarias en el debate nacional que se ha abierto sobre los dispositivos de prevención y extinción de incendios, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señor presidente del Gobierno. Señorías.

Estos días estamos viviendo con cierta inquietud y alarmismo, quizás, lo que está ocurriendo en el mundo, no solo en España, en Canarias, con los incendios. Es verdad que probablemente sean cada día menos, pero con una dimensión del daño absolutamente muy superior.

Y se producen por distintas razones, señor presidente, yo sé que usted estuvo en el incendio del norte de Tenerife de forma presencial, me alegra porque ha vivido esa realidad, pero los incendios, entre otras razones, se producen como consecuencia del efecto del cambio climático, eso ya es ineludible, nadie lo puede discutir, altas temperaturas, una sequía que estamos viviendo, que por eso hemos declarado emergencia hídrica en dos islas del archipiélago, en fin.

Pero hay una muy importante que es la de la despoblación, el abandono del medio rural, el abandono del medio rural sin que lleve implícito la gestión del medio rural. El medio rural se abandona porque la gente se va a otro lugar y ahí se queda todo eso, se queda todo eso, el medio rural sin recoger lo que se seca, sin intervenir en los montes.

Pero, por esa razón, y es verdad y hay que reconocerlo, que hemos mejorado mucho en Canarias y en otros lugares en los medios para la extinción de incendios, pero nunca en medios para la prevención, que ahí es donde está la clave, independientemente de que hay incendios que los producen gente que no está bien de su cabeza, que son incendios ocasionados. Que, por cierto, para estos hay que modificar la ley e incrementar las penas, del mismo modo que hay que hacer una ley nueva, que anunció el presidente del Gobierno, para coordinar todo lo que haya que coordinar.

Por tanto, creo que es un buen momento, no se puede sustanciar en una pregunta, pero es un buen momento para que nosotros amplíemos los medios para la prevención durante todo el año. En Canarias se ha hecho muy bien esas brigadas de los equipos de intervención y refuerzos en incendios forestales, pero hay que incrementar todavía más para que tengan tiempo durante todo el año y poder hacer tareas de prevención.

Así que, este es un debate que se va a producir, yo espero que sea para bien y para que tomemos decisiones importantes...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Curbelo.

Creo que es una pregunta oportuna que no oportunista, porque la Agrupación Socialista Gomera registra la pregunta días antes de que se iniciara el incendio de Los Realejos, ¿no?

Y creo que el Gobierno de Canarias hace un buen trabajo al respecto. Creo que llevamos ya siete incendios en esta legislatura que han pasado al nivel 2, algunos de ellos gravísimos, y tenemos un equipo humano magnífico, en todas las islas.

Hemos aumentado en un 18% la aportación para los equipos de intervención, refuerzo, de los incendios forestales en Canarias, los Eirif, también con las BRIF, que están las primeras en las islas verdes, que automáticamente se activan cuando hay un incendio.

Que sí, comparto con usted que deben aumentarse las penas.

En estos momentos ya se puede acceder al punto en el que se originó el incendio de Los Realejos. Parece intencionado. Y eso es lo que dicen todas las primeras investigaciones.

Y por tanto si alguien comete una atrocidad de esa manera, debe pagarlo con toda la fuerza de la ley.

Junto a ello creo que ha sido también clave la coordinación entre las administraciones.

En Canarias no esperamos a que se llegue a nivel 2 para activar, por ejemplo, mecanismos como el envío de otras islas, que hay una magnífica colaboración y solidaridad.

El que la UME también esté activa. Eso permitió el jueves y el viernes tener unas actuaciones inmediatas.

Yo que contacté con la directora de extinción a la una de la mañana y a las cinco de la mañana de la madrugada del sábado, luego volé a Madrid a las seis de la mañana, a las cuatro estaba de nuevo en la isla de Tenerife, pude hablar con la ministra de Transición y pedirle un segundo Foca, porque había muchos incendios, los hay también hoy en el conjunto del país, y se consiguió ese segundo Foca. 40 efectivos también que llegaron de Sevilla que reforzaron a los equipos humanos. Hoy hemos dado la última actualización de ese incendio, que está estabilizado en proceso de control. Y creo que esto es una magnífica noticia. Del mismo modo que digo que estamos con temperaturas altas al menos hasta el miércoles y con alto riesgo de incendio en el conjunto de las islas, que no tengamos que lamentar un final de julio y comienzo de agosto duro y que exija del mayor de los esfuerzos de los equipos humanos. Yo creo, repito, que los trabajos que se han realizado son fundamentalmente consecuencia de los magníficos profesionales que tenemos, que no escatiman ningún tipo de esfuerzo y de la gran coordinación que tenemos entre todas las administraciones. Insisto, el cambio climático está para quedarse, y aunque como bien dice usted pueden ser menos serán mucho más graves. Demos la importancia que tiene a esta situación, porque los fenómenos naturales y actuaciones como los incendios muchos ellos provocados podrán agravar el presente y futuro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Ruego silencio, señorías.

• **10L/PO/P-2704 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CUÁL DE LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA CANARIAS QUE PRESENTÓ EL SEÑOR SÁNCHEZ SERÁ MÁS BENEFICIOSA PARA CONTROLAR LA INFLACIÓN Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA, LA DESCARBONIZACIÓN EN 2040 O LA GRATUIDAD EN LOS TRENES DE CERCANÍAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Manuel Domínguez González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre cuál de las medidas específicas para Canarias que presentó el señor Sánchez será más beneficiosa para controlar la inflación y la lucha contra la pobreza, la descarbonización en 2040 o la gratuidad en los trenes de cercanías, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Permítame que antes de formular la pregunta envíe un mensaje de ánimo, de aliento y de apoyo y, cómo no, de gratitud a todas esas personas que han combatido y están combatiendo el incendio de Los Realejos. Y también en mi nombre y en nombre del Grupo Popular un mensaje de solidaridad a todas las personas que han sido evacuadas en estos días y que todavía algunas de ellas no han podido volver a casa.

Señor presidente del Gobierno, de las medidas específicas que presentó Sánchez, ¿cuál cree que será más beneficiosa para controlar la inflación y la lucha contra la pobreza en Canarias, la descarbonización de 2040 o la gratuidad de los trenes de cercanías?

Y, mire, le formulo esta pregunta porque no he visto ninguna propuesta concreta en el debate del estado de la nación del señor presidente para Canarias. Incluso lo ha hecho, y le digo incluso, lo ha hecho para otras comunidades autónomas, como Madrid, en materia de vivienda. ¿Y sabe usted por qué no hay ninguna para Canarias? Porque él considera que aquí tiene un gobierno servil, su Gobierno.

Y por lo tanto hemos visto cómo Canarias ha sufrido la peor catástrofe natural, y no ha tenido ni siquiera la deferencia en el debate del estado de la nación de hacer mención o de hacer una sola propuesta para la isla de La Palma. Es más, ustedes, los socialistas, votaron en contra de las propuestas tanto del Partido Popular como de otras formaciones a favor de la isla de La Palma. Y es lógico, claro que es lógico que el señor Sánchez actúe de esa manera, porque le considera a usted un medianero, un medianero al que ninguna constantemente y del que se olvida una vez sí y otra también.

Y es que tan solo quince días antes del debate del estado de la nación decía el INE que casi el 40 % de la población canaria estaba en riesgo de pobreza. Y mientras el 13 % de los canarios no pueden consumir un plato de pescado o de pollo a la semana, resulta que el señor Sánchez nos anuncia que Canarias va a ser 100 % renovable en 2040. Y usted no solo asiente con la cabeza, le felicita y le aplaude. Es una vergüenza.

Mire, señor presidente, usted y yo sabemos que le quedan tan solo unos meses al frente del Gobierno. Yo le voy a invitar a que los aproveche para pasar a la historia como aquel presidente que luchó por encima de todo y de todos por los canarios...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Domínguez. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Veo la pregunta que usted me formula y le reconozco que tiene usted el sarcasmo como una de las cualidades retóricas. Pero no sea frívolo. Porque entender que no estamos ante una amenaza con el calentamiento del planeta y decir que si la medida de la descarbonización en el año 40 es importante o no, es darle la vuelta al incendio de Los Realejos. Reconozco sus palabras, le agradezco su preocupación, pero no seamos frívolos.

Dice usted que somos un Gobierno servil, señor Domínguez, yo sigo esperando que usted diga algo para ver quién es servil ante la afirmación del presidente de Andalucía diciendo que los planes de empleo en Canarias estaban sobredimensionados. A usted no le he escuchado abrir la boca (*aplausos y palmoteos desde los escaños*) y defender a los canarios.

Habla usted de las medidas de La Palma, miren, el 12 de marzo, que compareció el presidente del Gobierno, que teníamos aquí pleno, estaba usted en Madrid y se apresuró, de manera oportunista, a decir que no había ninguna medida para La Palma. Se equivocó, porque el presidente hizo una serie de anuncios, que también hay medidas para Canarias, pero el ministro de Presidencia, en La Palma, dijo que entre las medidas que se van a aprobar tenemos exoneración del IBI, exoneración del impuesto de actividades económicas para La Palma, 6 millones para enseres, también medidas de aplazamiento tributario... no se puede ser oportunista corriendo a ir a los medios de comunicación, porque hay que tener rigor y ser también muy cuidadosos.

Dice usted que no hay medidas para Canarias. Con respecto a los trenes de cercanías, si hubiésemos tenido trenes estarían ahí, pero lo hemos pedido oficialmente nosotros, y espero que usted lo haga con las enmiendas y con la votación, porque a ver qué vota el Partido Popular al final, al Gobierno de España, oficialmente, que compense esa medida para Canarias. Se lo ha pedido el Gobierno de Canarias, este Gobierno de Canarias.

Y, por tanto, yo lo que le pido al Partido Popular, que tan duro es, que habla de servilismo... es curioso, acusa al Gobierno de Canarias y al presidente, pero usted calla ante las afirmaciones de sus compañeros, con lo cual me parece que partidista es usted y no yo. Nosotros aquí votamos informes desfavorables al Gobierno de España, el Partido Popular no lo ha hecho nunca en el Parlamento de Canarias, nunca. Se llenan la boca diciendo que nosotros incumplimos el REF, pero los que incumplen los convenios, quienes incumplen los aspectos formados y firmados con Canarias durante años es el Gobierno del Partido Popular. Que tiene una costumbre, y es decir cuando está en la oposición unas cosas y hacer las contrarias cuando está en el Gobierno.

Creo que debe evitar usted el sarcasmo y la frivolidad. En una persona seria creo que debe retomar ese... (*ininteligible*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2707 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA INCORPORACIÓN DE 1600 NUEVOS DOCENTES AL SISTEMA PÚBLICO EDUCATIVO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre la incorporación de 1600 nuevos docentes al sistema público educativo, dirigida a la presidencia del Gobierno.

Señor Campos, tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente, buenos días, señorías.

Permítanme también que inicie la sesión de hoy en ese reconocimiento, por supuesto, a todos los equipos que en materia de extinción de incendios están trabajando y, de manera muy especial, sobre todo, el deseo de que ese incendio, de una vez por todas, pues bueno, se pueda contener y finalice a lo largo de las próximas horas, al mismo tiempo de hacer un llamamiento importante al conjunto de la población. Vienen meses complicados, difíciles, y obviamente depende también un poco de cada uno de nosotros que este sea el último incendio, al menos a lo largo de este año.

Señor presidente del Gobierno, para Nueva Canarias, yo creo que para cualquier Gobierno y, por extensión, creo que para cualquier sociedad, no hay ninguna política, probablemente, más estratégica, que la del ámbito educativo, porque lo determina finalmente todo. Determina qué sociedad seremos, determina la preparación que podemos tener ante los grandes retos, hablo el climático pero también, por supuesto, la preparación, la adaptación a cada momento económico, las necesidades de cada tierra.

En estos días se anunciaba, y además en un marco de consenso con el conjunto de los sindicatos, la contratación de 1600 nuevos docentes para el próximo curso, que vienen a sumarse a los incrementos que hemos tenido en los últimos años. Yo esto quiero englobarlo dentro de una política educativa, a lo largo de esta legislatura, donde la formación profesional ha dado un avance importantísimo en muchos ámbitos, de manera muy específica en el ámbito de la Formación Profesional Dual, en el que por fin, en esta tierra, después de muchísimos años, Canarias tiene una política propia de educación infantil en la etapa de 0 a 3 años. Nos queda camino por recorrer, pero empezamos a tener esa política.

Un Gobierno que, desde el inicio de la legislatura hasta este instante, ha incrementado en su presupuesto más de 400 millones de euros. La diferencia, por ejemplo, el Gobierno anterior, en el mismo periodo, solo 150 en un momento también de bonanza económica. Por fin logramos el año pasado alcanzar el 5% del producto interior bruto, en este nos hemos quedado cerca, pero, por supuesto, ha sido un reto importantísimo, teniendo en cuenta cómo lo cogimos, muy por debajo incluso de cuando se aprobó la ley de educación.

Me gustaría la valoración de esos 1600 nuevos docentes, que implican bajada de ratios, atención a menores con necesidades específicas... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Respondemos, señor Campos, a uno de los compromisos del acuerdo de Gobierno que firman las cuatro fuerzas políticas del pacto del progreso, pacto de las flores, que dice exactamente que aumentemos el profesorado, que bajemos las ratios, que apostemos por la formación profesional, que también lo hagamos con la educación de 0 a 3 años, incluso será superior la incorporación de docentes. Hablamos de 1700 docentes, con una inversión de unos 80 millones de euros y, como digo, se responde a algo que es fundamental y es la apuesta por la educación pública, las oportunidades, el hacer que los jóvenes y las jóvenes de Canarias y los niños y niñas tengan acceso a la mejor educación independientemente de los recursos económicos que tienen sus padres y madres, que además eso lo tenemos que hacer cuando estamos en labores públicas.

Creo que es importantísimo el acuerdo que se cerró el 18 de julio del 2022, hay algunos 18 de julio que no debemos olvidar para que no se repitan, hablo de 1936, que nos retiró la democracia, la libertad, durante décadas, pero el 18 de julio de 2022 firman un acuerdo con el Gobierno de Canarias sindicatos como UGT, Comisiones Obreras, ANPE, Insocan, STEC, el Consejo de Profesores de Secundaria..., es decir, distintos sindicatos en los que se establece un nuevo catálogo, una atención específica al alumnado que tiene necesidades especiales, por ejemplo, la contratación de 40 docentes para niños y niñas que tienen problemas de audición, 600 para que tengan refuerzo para las aulas/ratio, o 400 para una justa compensación territorial, porque tenemos que atender a los niños y niñas que viven en las urbes, en las capitales, en las grandes ciudades, como también a aquellos que viven en las zonas rurales, en las zonas alejadas, a las que tienen mayores... mayores dificultades.

Y repito que creo que es algo que deberíamos todos tener claro, que debe ser apostado, y sobre lo que no queremos renunciar. Pueden venir momentos difíciles económicos y tomar decisiones difíciles, pero hay cuestiones que no se pueden poner en duda en la apuesta de lo que son los cimientos del estado del bienestar, y una de ellas es la educación, la educación pública.

Por eso estamos apostando, como digo, para ese criterio de igualdad en la educación de 0 a 3 años, para esa oportunidad que todos deben tener en igualdad para que también quienes llegan a la universidad con becas en la Formación Profesional lo hagan, independientemente de qué condición económica tengan, y

creo que en eso, sinceramente, Canarias da ejemplo, y lo da en todas las legislaturas que hemos vivido, teniendo claro que cuando por ejemplo hablamos de políticas de ayuda económica como las becas tenemos que priorizar junto a lo que es un nivel académico determinado que estas deben ir para los que tienen menos oportunidades, porque si las becas terminan yendo a las grandes rentas lo que hacemos es marginar a los que tienen pocos recursos, que no tendrán el mismo acceso a una igualdad que debemos defender, que es ética y moral. Todo el mundo tiene derecho a los mismos... a los mismos beneficios educativos, independientemente de donde... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Señorías, antes de proseguir con las preguntas, ruego me disculpen, acaba de romperse el escaño de la señora Pérez, por tanto, ruego a los servicios de la Cámara, vamos a parar un momento, si es posible sustituir ese escaño. Le ruego... sí, se acaba de caer, sí, sí.

Bueno, es lo que sucede. *(Rumores en la sala).*

Ruego por tanto, unos segundos, señorías, que los servicios de la Cámara procedan a la sustitución del escaño que se acaba de romper, de la señora Pérez. *(Pausa).*

Unos segundos, señorías. *(Pausa).*

Señora Pérez, si usted es capaz de aguantar unos minutos hasta que vengan los servicios para sustituirlo, y así continuamos con el pleno.

Vamos a seguir con la siguiente pregunta al presidente.

· **10L/PO/P-2709 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA REPERCUSIÓN PARA LA SOCIEDAD CANARIA DE LAS MEDIDAS ANUNCIADAS POR EL PRESIDENTE SÁNCHEZ EN EL RECIENTE DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Que formula el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, sobre la repercusión para la sociedad canaria de las medidas anunciadas por el presidente Sánchez en el reciente debate sobre el estado de la nación, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES (desde su escaño): Buenos días, señorías; buenos días, señor presidente.

En primer lugar, nuestro reconocimiento a las personas que están trabando en la extinción del incendio, nuestra solidaridad con las personas afectadas, y un llamamiento de responsabilidad al conjunto de la población.

Señor presidente, algunos que jamás se enfrentarán a los poderosos, porque además defienden sin tapujos sus intereses, hacen intervenciones intentando ridiculizar las medidas adoptadas por el Gobierno del Estado.

Cuando gobernaron con los decretos de los viernes, en el año 2012, aquellos decretos en los que se recortaron en educación y en sanidad y se le entregó el dinero a los bancos, además nos mintieron y nos dijeron que lo recuperaríamos. En mi pueblo dicen “sí, en tres plazos, tarde, mal y nunca”.

La inflación está produciendo más pobreza, exclusión social entre la población más vulnerable y una pérdida de poder adquisitivo. Por tanto, hacer frente a la inflación, mantener los servicios públicos, eso exige necesariamente mantener o hacer una recaudación selectiva, que aporten más los que tienen mucho, los que se reparten dividendos, los que siempre ganan en los momentos de crisis.

Ante la irresponsabilidad de una derecha que solo aporta crispación y desánimo al debate político es importante que el Gobierno de coalición a nivel de Estado y el Gobierno de Canarias tomen medidas valientes, atrevidas, haciendo oídos sordos a esos desánimos que intentan trasladar a la población.

Que la banca nos devuelva 1500 millones cada año, teniendo en cuenta lo recibido en el año anterior, que solo en dividendos se repartieron 13400 millones de euros pues es una cuestión de justicia social redistributiva. Que las eléctricas que han saqueado nuestros bolsillos durante la crisis nos devuelvan 2000 millones cada año es una exigencia ciudadana, en total 7000 millones de euros en dos años.

Sabemos que las presiones de los poderosos de allá y de aquí son muy importantes, no vamos a ceder a ellas, firmeza.

Y para terminar, señor presidente, desde Sí Podemos Canarias le reclamamos que exija al Gobierno del Estado, como nosotros también lo hacemos, la gratuidad de las guaguas en correspondencia con la gratuidad de los trenes de cercanías en el resto del Estado.

La cuestión de las guaguas en Canarias no es una cuestión del REF, recuérdese al señor Sánchez.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Siempre que hay una crisis, incluso, un fenómeno natural como el volcán de La Palma, crisis económica, hay quienes se benefician de ello. En La Palma tenemos algunos alquileres hoy que son inasumibles, se han disparado y eso es consecuencia de que hay muy poca demanda, muy poca oferta, perdón, y mucha demanda.

¿Las medidas tomadas por el Gobierno de España son positivas?, pregunta usted. Indudablemente, el Gobierno de Canarias entiende que es positivo que tengamos recursos económicos suficientes ante el momento que vivimos para responder a la inflación que salgan de quienes más se están enriqueciendo con esta situación actual. Por tanto, ¿a quién le puede parecer mal que aquellos que ahora tienen más beneficios ayuden económicamente a través de una tasa o impuesto para quienes peor lo pasan?, y hablo fundamentalmente de la banca y de las empresas energéticas. Quienes opinan que eso no se debe hacer defienden lógicamente a quienes más están ganando y eso significa que del mismo modo que defienden a quienes más están ganando le dan la espalda a los que más están sufriendo, porque es una regla matemática clara.

Se dice que no hay medidas efectivas para Canarias cuando, por ejemplo, 42 000 estudiantes canarios se van a beneficiar de un complemento de 100 euros, eso sí, alumnos y alumnas que lo precisan a través de las becas, y suponen unos 16 millones de euros. Por tanto, esto es lógicamente positivo para Canarias. Lo es también que tengamos un esfuerzo que hace el Gobierno de España para la política agraria común, que también está entre las medidas expuestas por el Gobierno de España.

¿Cómo va a ser malo para Canarias que se apueste por la sostenibilidad de nuestra tierra? De los 700 millones de euros que hay para toda España 466 serán gestionados entre el ministerio y la Consejería de Transición para apostar claramente por la sostenibilidad medioambiental, se acabó el impuesto al sol. Canarias lo que tiene que hacer es justamente todo lo contrario, aprovechar el sol, aprovechar la energía eólica, la energía geomotriz, tenemos condiciones únicas y eso también están entre las medidas aprobadas por... o trasladadas porque tienen que ir al Parlamento y ahí se manifestarían los grupos políticos por el presidente del Gobierno.

Y sí, lógicamente, de tener nosotros trenes de cercanías, y nosotros no nos hemos manifestado, los grupos políticos, de una manera o de otra sobre los trenes, y entendemos que son fundamentales porque descarbonizan, son menos depredadores del terreno, hubiésemos tenido esa medida, pero le hemos pedido oficialmente al Gobierno de España que desde Canarias también se compense con gratuidad a las guaguas con medidas de conectividad porque también entendemos que es una cuestión de justicia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, pido disculpas, vamos a proceder a la sustitución del escaño de la señora Pérez, pido disculpas. Ya saben que los escaños tienen algunos años, son de la II Legislatura y a veces ocurren estas cosas. Doy las gracias a los servicios de mantenimiento de la Cámara por el servicio que nos presta. Muchas gracias. *(El escaño de la señora Pérez Batista se rompe. El servicio de mantenimiento del Parlamento procede a retirarlo y ponerle otro).*

Le pido disculpas, señora Pérez.

Señorías, continuamos.

· **10L/PO/P-2710 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS TOMADAS PARA ATENDER A LOS CANARIOS EN LISTA DE ESPERA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Mixto, para formular preguntas sobre medidas tomadas para atender a los canarios en las lista de espera, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Espino Ramírez, tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor Torres, son ustedes el Gobierno con mayores recursos de la historia y el que más tarda en atender a los ciudadanos. El último dato que conocíamos es realmente terrible, en Canarias hay 5300 personas esperando por la pensión no contributiva o de invalidez, en su mayoría son mujeres mayores de 65 años sin ningún tipo de recursos, y esta lista en lugar de disminuir lo que ha hecho es incrementarse en 1000 personas más en el último año.

Y este dato lo conocíamos, este dato que debería avergonzarles, solo unos días después del último pleno en el que la consejera de Derechos Sociales se ponía una medalla y llegó a asegurar, y cito literal: “podría estar todo el día hablando de los logros de este Gobierno”. Se refiere al logro de que mueran cada día en Canarias ocho personas esperando por la dependencia o que tengan que esperar dieciocho meses al reconocimiento de la discapacidad o igual se refieren ustedes al logro de tener a 20 000 personas esperando por una vivienda pública, 3000 más que cuando ustedes llegaron al Gobierno, o igual es el logro de tener a más de cien mil canarios esperando por una prueba diagnóstica pasando dolor, en muchos casos, o a más de treinta mil viendo como se deteriora su salud esperando por una intervención quirúrgica, señor Torres.

Y tienen a todas estas miles de personas esperando en esas colas, en esas listas de espera infinitas no por falta de recursos sino por una mala gestión de su Gobierno, un Gobierno que ya para ponerle la guinda ahora hemos sabido que su consejero de Hacienda y vicepresidente lleva cuatro años sin presentar las cuentas de su partido político para que sean fiscalizadas, señor Torres. Y, bueno, que ya tiene un partido que ya no existe.

¿Ante la gravedad de estas informaciones, señor Torres, sigue usted confiando las cuentas de esta comunidad autónoma en dejarlas en manos de Román Rodríguez o va a ser usted coherente y cesarlo?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Bueno, yo voy a ser riguroso, voy a respetar el Reglamento y voy a responder a lo que usted me pregunta, que es muy importante, las listas de espera.

Yo lo que le pido, para que tengamos credibilidad en nuestros datos, es que digamos las fuentes. Porque yo le voy a dar los datos, por ejemplo, que se emanan de los servicios funcionariales del Gobierno de Canarias.

Los últimos datos oficiales son de diciembre del 2021 y yo espero que en diciembre del 2022, no sé si usted me preguntará o quién, pregunten por esto. Porque a finales del año 2021 frente al año 2020 en intervenciones en Canarias habíamos aumentado un 36,7 frente al año 2020 y un 9,16 frente al año 2019. En consultas fueron más de 4,2 millones de personas, 1,5 más que en el año 2020. O en pruebas, 1 101 830 pruebas, que son un 17,7 más que en el año 2020.

Y sí, hay más personas en listas de espera, pero también es justo decir que esperan menos, porque se ha reducido la demora media. Por ejemplo, para una intervención hemos pasado de 150 a 144 días, y son muchos, pero hemos disminuido, de 150 a 144. Y cuando hablamos de la demora media para una consulta, los datos oficiales, que si usted quiere los puede pedir oficialmente para que se le certifique, es que bajamos en quince días.

Por tanto, señora Espino, reconociendo que tenemos que caminar para mejorar la sanidad, este Gobierno lo está haciendo. Y cuando hablamos de números, hablamos de seres humanos con nombres y apellidos, de personas, y lo que le pido y usted también exíjame a mí y por tanto entienda que también se lo tengo que pedir a usted en su labor de fiscalización y la nuestra de gestión es que digamos los datos con las fuentes oficiales, eso espero que usted lo diga.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias.

Señor Torres, que usted se escude en el Reglamento para no contestar a lo que se preguntan hoy todos los canarios, que cómo podemos tener un consejero de Hacienda que lleva cuatro años sin presentar las cuentas de su propia formación política para que sean fiscalizadas por el Tribunal de Cuentas. Es que es muy grave, señor Torres. Y que usted se escude en el Reglamento para no contestar, me parece que es faltarle al respeto a todos los canarios.

Y visto como...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino. Gracias.
Presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: Es que se equivoca usted. Se falta al respeto a sí misma, porque para usted es más importante los problemas de Nueva Canarias que la salud de los canarios. Que es la pregunta que me hace.

Y acabo... y acabo, para que tengamos rigor, ya no es el Servicio Canario de Salud, Ministerio de Sanidad, listas de espera en Canarias, por 1000 habitantes 14 personas. Andalucía 15, Aragón 19, Asturias 20, Cantabria 23, Castilla y León 19, Castilla-La Mancha 15, Cataluña 20, Galicia 16, Murcia 16,6 y Rioja 20. Es decir hay diez comunidades que están peor que Canarias. Rigor, señora Espino.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

10L/PO/P-2712 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE VALORACIÓN EN RELACIÓN CON LOS DESACUERDOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre valoración en relación con los desacuerdos del Gobierno del Estado con Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Rodríguez Valido.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO *(desde su escaño)*: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Sumarnos desde nuestro grupo también a un mensaje de apoyo a los afectados en el incendio en Tenerife y también aplaudir la labor de todos los que han luchado y están luchando contra este incendio.

Señor presidente, ya es 26 de julio y usted en esta Cámara, esa es la fuente, dijo que tendríamos en este mes de julio el acuerdo que daba cumplimiento a las sentencias del convenio de carreteras, sentencias que ya son de hace unos cuantos años, del 2017..., perdón, del 2018, y también que... las sentencias firmes del Supremo son del 2018, perdón, y también que íbamos a tener en el mes de julio las transferencias de Costas, así como el convenio de obras hidráulicas, que también viene derivado del desde hace mucho tiempo desde el apoyo desde el año 2018.

En definitiva, señor presidente, convenios que no hemos sabido nada en el mes de julio. Pero a eso se le añade, que eso sí ha pasado en el mes de julio, el voto en contra de los diputados socialistas, por orden suya entiendo yo, sobre todo aquellos que son socialistas canarios, a la deducción al IRPF del 60% para los palmeros y las palmeras, y también en contra de cumplir nuestro Régimen Económico y Fiscal y nuestro Estatuto. ¿Cómo explica esto, señor presidente?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: Mañana hay comisión mixta y de transferencias, mañana firmaremos las transferencias de Costas. Yo no he hablado de infraestructuras hidráulicas...

Desde el año 2012 denuncia Canarias el incumplimiento por parte del Gobierno de Mariano Rajoy de carreteras. Esto ya está resuelto, señor Rodríguez. Usted felicitará al Gobierno, será en julio, será en septiembre, pero está resuelto. Y, por tanto, igual tenemos que esperar tres, cuatro, cinco, seis semanas más, pero llevamos sin resolverlo y sin resolverlo su gobierno años. Ahora es si es en julio o en septiembre. Repito, lo importante es que esto se resuelva, son 400 millones de euros más, y también que podamos tener la transferencia del superávit.

Y justo la pregunta que usted hace, yo no ordeno más que mi grupo parlamentario. Usted bien sabe y si me afirma cosas que sabe que son falsas que los grupos parlamentarios tienen sus órdenes y sus estructuras. Sí le tengo que decir que el Gobierno de Canarias tiene que respetar su programa de gobierno, que habla de políticas fiscales progresivas, por tanto, sí, beneficios fiscales a las personas afectadas.

¿A usted le parece bien que personas que en estos momentos están generando economía en cualquier isla tengan esos beneficios frente a otras islas, a otras personas de otras islas, que lo están pasando mal? ¿Eso es la política fiscal justa que defiende su grupo político? ¿Eso es defender en igualdad a los ciudadanos? Yo creo que no, le hacen mal favor a los ciudadanos y a La Palma. *(Palmoteos desde los escaños)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Señor presidente, mire, las sentencias de carreteras son, evidentemente, derivadas de los incumplimientos del 2012, pero son firmes en el año 2018, nuestro Gobierno hizo todo lo posible para que el Gobierno de España pagara y no pagó, por eso presentamos un incidente de ejecución de sentencia, cuestión que ustedes han dejado ir sobre la mesa sin ningún tipo de resultado. La respuesta constante del Gobierno y de usted es “la semana que viene”, “mañana”, “pasado”, pero la realidad es que llevamos casi tres años, este es el último verano que va a pasar usted como presidente y lo cierto es que todavía, todavía no tenemos ninguno de estos elementos.

Y con respecto a La Palma, usted va a pasar a la historia. Le encanta eso de pasar a la historia, el primero, el primero... pues va a pasar a la historia como el primer presidente de una comunidad autónoma que vota en contra, o que manda a votar en contra de algo que beneficia a los ciudadanos de su comunidad autónoma.

Muchas gracias. (*Palmoteos desde los escaños*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Por mucho que diga una mentira mil veces no se va a convertir en realidad.

Ustedes defienden que una persona de La Palma que cobra 100 000 euros o más deje de tributar un 60 % del IRPF, y cualquier persona del resto de las islas lo... (*ininteligible*) (*aplausos y palmoteos desde los escaños*), esa es la defensa que hace Coalición Canaria. (*Rumores en la sala*).

Sobre los desacuerdos, miren. Ustedes afirmaron, y lo digo con una sonrisa en la cara, los que lo hicieron, que este Gobierno y este presidente aguantaría solo un verano, vamos por tres, y quedarán unos cuantos más (*aplausos*), y por tanto serán los ciudadanos los que lo tengan que decir, o sea, no tenga tanta prisa en regresar a donde llevaron presidiendo Canarias durante veintiséis años, serán los ciudadanos y el Parlamento quien lo decida y, entre tanto, usted siga fiscalizando, nosotros realizando nuestra labor de Gobierno.

Usted preguntaba por los desacuerdos. Y, mire, los hemos tenido. Este Gobierno fue llevado al Constitucional por el Gobierno de España porque defendimos un decreto para que los antígenos fueran utilizados para defender la economía de Canarias y entendieron que no debía hacerse, lo mismo que en el 80 % del audiovisual, lo mismo con respecto a la política migratoria.

Pero también hay muchos acuerdos que usted no enumera. El superávit, las líneas directas, el apoyo de las energías sostenibles, y la solución, señor Rodríguez, y se lo digo, lo miro a los ojos, al convenio de... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*). (*Aplausos y palmoteos desde los escaños*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2713 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN EN RELACIÓN CON LA COMISIÓN MIXTA CELEBRADA EN LA PALMA, EN LA QUE SE ABORDÓ EL TRABAJO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PALMA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración en relación con la comisión mixta celebrada en La Palma en la que se abordó el trabajo de reconstrucción de La Palma, dirigida a la presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra la señora Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ (*desde su escaño*): Presidente, buenos días, señorías, buenos días.

Señor Torres, una de las peticiones más reiteradas de la ciudadanía de La Palma es que la reconstrucción de la isla no cayera en el olvido una vez pasara la emergencia y así ha sido, más allá de los contactos permanentes con las autoridades y los responsables públicos locales. La semana pasada asistíamos a la octava sesión de la comisión mixta para la reconstrucción de la isla de La Palma, de forma presencial y con la asistencia del ministro de Presidencia del Gobierno de España, Félix Bolaños. Un órgano que evalúa las políticas, que analiza cómo se están poniendo en marcha los servicios públicos y propone otras medidas para continuar con la reconstrucción de la isla un proceso que, además, así se puso en valor, también, la semana pasada, está siendo muy participativo por parte de la ciudadanía de la isla de La Palma, con centenares de reuniones, centenares de propuestas que recoge el Gobierno de Canarias a través del proyecto Revivir el Valle.

Ahora bien, desgraciadamente la comisión de la semana pasada estuvo enmarcada en un...

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

La señora FIERRO DÍAZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Un clima de alta crispación por parte de aquellos que pretenden confundir a la ciudadanía y que, desgraciadamente, se descuelgan de aquello que nosotros hemos apelado durante mucho tiempo, que es la unidad de acción para afrontar este reto común que tiene toda Canarias, que es la reconstrucción de la isla de La Palma.

Pero más allá de eso, presidente, no hay nada mejor para el rigor que el trabajo del territorio y los datos y la semana pasada se habló, y mucho, de planificación territorial, de urbanismo, de vivienda, de aguas, de sector primario, del plan de empleo para la isla y de oportunidades económicas para el futuro de la isla de La Palma. Con más de 500 millones de euros movilizados por parte del Gobierno de España, con el incremento en la partida para la compra de enseres, con la exención... exenciones varias en materia fiscal, las prórrogas, moratorias... en definitiva, el Gobierno de España hace su trabajo, lo está haciendo también el Gobierno de Canarias, lo hace el cabildo y los ayuntamientos, ahora bien, aquellos que vengan a generar expectativas en la ciudadanía para convertirlas en frustración con algún tipo de objetivo electoral, está absolutamente fuera de la realidad, está absolutamente desubicado.

Presidente, ¿qué valoración hace usted de la comisión mixta de la semana pasada?

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Creo, señora Fierro, que algo que se ha puesto en valor y se ha demostrado con respecto a la tragedia de La Palma y del volcán, es la coordinación entre las administraciones y la prueba es esa comisión en la que están todas, los ayuntamientos, el cabildo, el Gobierno de Canarias, el Gobierno de España.

Por cierto, compartiendo responsabilidades, exigencias y también responsabilidades, porque todas las tenemos. A veces puede hacer tentación de exigir a otros lo que es competencia de uno, y por lo tanto aquí tienen que echar una mano las corporaciones locales afectadas, el resto de las corporaciones, el cabildo, el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España.

Y creo que sería bueno, en la perspectiva lo hará, que se compare la respuesta de los gobiernos en esta situación dramática frente a las que hemos tenido en el pasado. Porque Canarias tuvo riadas, Canarias tuvo fenómenos naturales que se llevaron por delante casas y terrenos agrícolas, como el Delta en el año 2005. Y quizás sería bueno ver cómo se actuó entonces y cómo se está actuando ahora, cuándo se respondía en aquellos momentos y cómo se hace ahora, porque ahora lo que algunos hacen es criticar, que si somos poco ágiles cuando nunca se ha respondido tan rápido, reconociendo que por mucha rapidez que tengamos jamás vamos a compensar el dolor y la pérdida de quienes ya no tienen el hogar que tenían o el terreno donde plantaban y tenían a sus animales, eso es imposible. Pero hagamos una comparación, porque en esa comparación es donde se pondrá sobre la mesa la justicia.

Por ejemplo, en un año, que se cumplirá en septiembre, con la implicación de todos, habremos dado respuesta a 622 familias con respuesta habitacional. Estamos... (*fallo en el sonido*) ya entregadas, que han sido 116; las que se obtengan en septiembre, 121; las 40 que han sido compradas fuera de los municipios afectados; las 20 que se están rehabilitando en El Paso; o los 325 alquileres que está pagando el Gobierno de Canarias, 622.

No hay caso igual en poco tiempo en ningún sitio. Y cuando hablo de ningún sitio hablo de ningún sitio en nuestro país, por supuesto también de Canarias.

Junto a ello, el proceso de reconstrucción creo que ha sido modélico, reconocido por todos, más de cuarenta y cincuenta reuniones, las plataformas, las asociaciones haciendo sus propuestas, viendo los suelos, viendo en dónde se puede construir, tienen que tener menos de cinco metros de altura porque ahí es donde es posible actuar, zonas de riesgo, 15 personas contratadas. Otro trabajo de participación que ha sido modélico y que será clave para la reconstrucción de la isla de La Palma.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El señor PRESIDENTE: Hemos finalizado las preguntas a la Presidencia, y tal y como habíamos acordado, vamos ahora a formular las preguntas al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(*La señora secretaria segunda, Reverón González, ocupa un escaño en la sala*).

· **10L/PO/P-2678 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ASUNCIÓN DE LOS COSTES DE LA DESCARBONIZACIÓN HASTA EL 2030, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

El señor PRESIDENTE: Comenzamos con la pregunta que formula la diputada doña Luz Reverón González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre asunción de los costes de la descarbonización hasta el 2030, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Tiene la palabra la señora Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor consejero, ¿cómo tiene pensado el Gobierno de Canarias asumir los costes de la descarbonización de aquí al año 2030?

Le hago esta pregunta porque el borrador del plan de transición energética para el año 2030 prevé que el sector público y el sector privado deben de invertir más de doce mil millones de euros. Y mientras, la luz más cara de la historia, la gasolina más cara, el diesel más caro, la pasta más cara, el arroz más caro, y así podría estar toda la mañana, señor consejero.

Y yo sé que usted ahora me va a decir que, bueno, que esto no depende de su Gobierno, pero mire, ¿sabe lo que sí depende de su Gobierno? Los canarios. Los canarios que no saben a día de hoy cómo llegar a final de mes.

Y mientras esto está pasando, pues ustedes aprueban, publican un borrador de un plan que pretende la descarbonización de Canarias para el año 2040, de toda Canarias, y además incluido el transporte, adelantándose por tanto diez años a lo que se acordó en el pacto verde del Acuerdo de París. Un plan que va a costar la friolera –escúchenme bien– de más de cuarenta mil millones de euros. Nada más y nada menos habrá que hacer un desembolso de 2400 millones de euros anuales.

¿De verdad usted se piensa que con una inflación por encima del diez por ciento y subiendo, con un aumento de los intereses de la deuda y con una amenaza de recesión en Europa es el momento más adecuado para tener que asumir estos gastos de esta magnitud y en este periodo de tiempo?

Quizás debería tener en cuenta su Gobierno lo que está pasando a nuestro alrededor, porque usted sabrá, señor consejero, que no estamos solos. Y en este sentido, la Unión Europea está señalando el camino, y está dando un ejemplo de responsabilidad y de capacidad de adaptarse a la realidad, a una realidad que estamos viendo y viviendo.

Miren, dicen que la política es el arte de lo posible, y estamos ante una decisión de la Unión Europea que es realista y pragmática, de la que ustedes deberían de tomar nota y hacer una reflexión sobre el modelo energético que está planteándose por parte de su Gobierno.

Mire, todos estamos a favor de una transición energética ordenada, de energías limpias y renovables, pero lo que pretende su Gobierno no es una transición, lo que pretende su Gobierno es una ruptura abrupta, que ya le digo yo que se está revelando como un auténtico fracaso y, por tanto, usted debería hacer lo que está haciendo buena parte de los vecinos europeos.

Por tanto, la pregunta que le hacemos desde el Partido Popular, señor consejero, es la siguiente: ¿qué va a hacer el Gobierno de Canarias ante esta situación para proteger a los canarios?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Reverón.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): ... presidente.

La pregunta es cuál es el coste de descarbonización.

El coste de descarbonización de aquí al 2030 es de 6247,94 millones de euros.

Lo que está haciendo el Gobierno de Canarias para garantizar la transición es haber autorizado en tres años más megavatios renovables que en los ocho años anteriores, para empezar.

Lo que está haciendo el Gobierno de Canarias es priorizar realmente las energías renovables en régimen de autoconsumo. Hemos multiplicado por diez el número de usuarios, en los seis primeros meses de este año ya se han dado más altas que en todo el año 2021.

Y de esos 6200 millones de euros que se precisan de aquí al 2030 hay en torno a 1330 millones que será con cargo a fondos públicos, de los cuales ya tenemos 466 millones, con cargo a la estrategia de energías sostenibles.

Por lo tanto, se está haciendo la tarea y es una tarea perfectamente asumible.

¿Usted sabe realmente lo que ha supuesto un freno histórico en la penetración de las energías renovables en Canarias? El Partido Popular, año 2004, el hermano del superministro Soria, amaño del concurso eólico con condena y ratificación, primer frenazo en seco. Segundo frenazo en seco también protagonizado por el Partido Popular, año 2013, ley del sector eléctrico, una ley del sector eléctrico que supuso un retraso del almacenamiento del Salto de Chira, en Canarias, en Gran Canaria, de seis años que ahora lo podríamos tener hecho.

Por lo tanto, tenemos que correr porque ustedes echaron el freno de mano de manera irresponsable intentando dar los concursos eólicos en el año 2004 a sus amiguitos, no a las personas que más necesitaban, sí, año 2004, mire la hemeroteca, Luis Soria, hermano de José Manuel Soria, en aquel momento consejero de Industria, y condena firme a quien era el director general de Industria, hubo una condena firme y eso supuso frenar en seco. Y una comunidad como Canarias, una comunidad como Canarias que iba viento en popa, que estaba a la cabeza del Estado español en la penetración de renovables se colocó al final de la cola y ahora estamos consiguiendo nuevamente levantar la cabeza con una estrategia que es modélica a nivel nacional, con un rigor que, evidentemente, no es fácil alcanzarla, pero es posible alcanzarla.

Insisto, dinero público se precisará 1400 millones de euros, de los cuales ya tenemos 466 millones de la Estrategia de energía sostenible.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-2702 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE ACCIONES TRAS LA INCOACIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DEL EXPEDIENTE DE CADUCIDAD DE LA CONCESIÓN OTORGADA PARA LA OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE AL HOTEL Y APARTAMENTOS OLIVA BEACH, EN CORRALEJO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

El señor PRESIDENTE: Bien, continuamos con la pregunta que formula la diputada doña Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre acciones tras la incoación por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del expediente de caducidad de la concesión otorgada para la ocupación del dominio público marítimo-terrestre al hotel y apartamentos Oliva Beach, en Corralejo, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Tiene la palabra la señora Domínguez Hormiga. Adelante.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías. Muy buenos días, señor consejero.

Ya nos adelantó el señor presidente del Gobierno que mañana posiblemente se firmará ese acuerdo que lleva esas negociaciones que se han llevado a cabo en la Comisión Mixta de Transferencias en la que se va a incluir, evidentemente, la transferencia de costas.

Y, como usted bien sabe, a pesar de que estamos a puertas y que ha sido una negociación que ha durado muchos meses para que esas competencias estén transferidas definitivamente, medios materiales y personales, a Canarias, a pesar de eso el Ministerio de Transición y Reto Demográfico ha incoado ahora al Oliva Beach un expediente de caducidad de esa autorización que se dio en su día para la ocupación de dominio público marítimo-terrestre de los apartamentos y el hotel Oliva Beach.

Esto es un expediente muy similar, como usted bien se acordará, al que ya se inició también hace un año, también en puertas de verano, bueno, en agosto del año pasado al hotel Tres Islas, con lo cual son los mismos expedientes.

Como mínimo, estamos ante un acto de deslealtad institucional, es decir, ante una negociación que prácticamente está cerrada el ministerio en vez de suspender, paralizar los expedientes hasta que las competencias estén transferidas a Canarias, lo que hace es activar un expediente de unas obras, muchas de ellas desde hace más de treinta años, con el fin de que, bueno, el día que se transfieran las competencias va a ser absolutamente inviable poder modernizar estos hoteles, que en realidad es como se inició el expediente, si usted bien se acuerda, todo esto se inicio en diciembre del 2017 cuando se intentó, se presentó un proyecto y se solicitaba la autorización para la reforma de un hotel. Esto ha sido absolutamente kafkiano. Hemos acabado en dos expedientes de caducidad de dos hoteles, con lo cual el día de mañana, cuando estén transferidas las competencias, posiblemente, aún con las competencias transferidas, hasta que no se resuelva la caducidad, que en realidad es una revocación encubierta, pues no se podrá llevar a cabo.

Los trabajadores se van a personar de forma individual ya en este expediente, no va a ser una personación colectiva sino de forma individual. Y queríamos saber cuál va a ser la postura de este Gobierno, sabemos que lo hizo cuando se declaró la caducidad del Tres Islas en la incoación del expediente, pero se pide que sean más contundentes, que este Gobierno sea más contundente en las alegaciones, en los recursos que se presenten. Queríamos saber la postura y qué defensa va a tener al respecto en caso de que se persone en el expediente.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora diputada.

Como usted sabe, mañana se formaliza esa transferencia en la comisión mixta, que serán efectivas a partir del 1 de enero del año que viene, y la idea es en este espacio empezar a analizar los distintos expedientes que vendrán a la Comunidad Autónoma de Canarias.

Uno de ellos, evidentemente, como dije en el pleno pasado, va a ser la solicitud de licencia de obra amparándola, sobre todo, en un estado de mantenimiento, es decir, un estado donde lo que se trata con esa licencia de obra es, sobre todo, consolidar la situación actual desde el punto de vista de la conservación, de la seguridad estructural propiamente dicha del edificio. Por lo tanto, no estamos hablando de una licencia de ampliación o de, alguna forma, de dotarlo de equipamiento, que no está, estamos hablando de una licencia para consolidar y seguridad estructural del inmueble.

Y, después, evidentemente, tendremos que analizar con bastante detenimiento lo que es el expediente de caducidad que ha iniciado la Dirección General de Costas. En cuanto lo tengamos, pues, evidentemente lo analizaremos y a raíz de ese análisis profundo y detenido donde nos vendrá, a partir, en esta segunda mitad del año, pues tendremos que tomar cuáles son las iniciativas más oportunas.

Nuestro interés, como siempre hemos planteado en esta sede parlamentaria es, de alguna forma trabajar por una solución que garantice la estabilidad del sector económico, del sector de los trabajadores que actualmente trabajan para la cadena Riu en el municipio de La Oliva y la manera conjunta con la propia cadena hotelera con la que hemos estado en reuniones, también de la misma forma que con los trabajadores.

Por lo tanto, primeramente tendremos que analizarlo, porque lo que sí estamos convencidos que este expediente de caducidad no se va a resolver en los próximos años. Es un expediente complejo, de largo recorrido, donde el Gobierno de Canarias una vez que ya ejerza plenamente las competencias evidentemente va a ser un actor principal en la tramitación de ese expediente, y habrá que revisar tanto el expediente como el expediente que motivó este expediente, que creo que también habrá que ver para conocer si existe una proporcionalidad entre el expediente inicial y expediente final.

Pero sí es verdad y tomo el hilo de su... de que estamos en una situación kafkiana. Ojalá en el año 2007 cuando se podía dar una licencia de obra se hubiese dado, que tenía todos los informes favorables, no estaríamos seguramente en el punto en que nos encontramos en la actualidad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-2703 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ACTUACIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA LOGRAR EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ISLAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre actuaciones que se están realizando para lograr evitar la despoblación de las islas, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Señor Curbelo, tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, sé que esta pregunta es recurrente, pero tengo que hacerla ineludiblemente. Si antes lo pensaba, antes de esta situación inflacionista y de los efectos de la guerra, con mucha más razón ahora.

Porque es una obligación de cualquier gobierno hacerlo. Y no solo es una obligación, sino que es un imperativo de justicia social.

Por tanto, sabemos que en este momento las islas no capitalinas como consecuencia de esta realidad lo pasan peor. Es verdad que se creó una comisión y que se constituirá en septiembre para hacer este estudio de la despoblación de determinadas islas, del mismo modo que también usted conoce un estudio que hizo la Universidad de La Laguna y que lo explicó muy bien en este Parlamento como consecuencia de la petición del Grupo Parlamentario de ASG.

Pero miren, no podemos continuar. Y yo voy a hacer una reflexión en voz alta, que creo que vale la pena, y vale la pena porque si Ceuta y Melilla, que tienen más densidad demográfica que estas tres islas, lo han hecho, lo ha hecho el Gobierno de España por el tramo vinculado a la renta del trabajo en un 60% para esos lugares, también tenemos que hacerlo para Canarias. Y tenemos que hacerlo para Canarias vía fiscalidad, queramos o no. Porque no podemos construir una Canarias en distintas velocidades y no en igualdad de oportunidades, no tenemos las mismas.

Yo sé y adelanto que lo haré desde el seno del Gobierno lo haré en septiembre, y en septiembre coordinadamente con el Gobierno presentaré un proyecto de ley vinculado a esta realidad. Desde la justicia social que reclamaba en respuesta antes del presidente del Gobierno a una pregunta, desde la justicia social también para que esa fiscalidad que se pretende hacer en el 50% para todos los canarios de esas tres islas, se haga para aquel que de verdad lo necesita. Pero hay que hacerlo, porque no interesa ni a Gran Canaria, ni a Tenerife, ni a ninguna isla que siga creciendo de forma desmedida y otras que se vayan despoblando de una forma tan desmedida. Tenemos que corregirlo y vale la pena...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.
Muchas gracias, señor diputado.

Como hemos analizado en varias ocasiones, el reto demográfico en Canarias es un tema que hay que abordar con urgencia, de la misma forma que hay que abordarlo en todos y cada uno de los territorios.

Tenemos una realidad, la población se va a concentrar en los grandes núcleos urbanos y, por lo tanto, va a haber una descapitalización de aquellos núcleos que no son grandes núcleos urbanos. Eso es una realidad, no solo para Canarias sino para el conjunto de países. La estimación es que a final, la segunda mitad de este siglo, el 55% de la población mundial precisamente esté en los grandes núcleos.

Por lo tanto lo que hay que hacer es buscar oportunidades, buscar inversiones, buscar infraestructuras, que nos permita anclar la población en un territorio.

Y en esa línea evidentemente necesitamos tener un diagnóstico certero de cuál es la realidad canaria. Ese informe de la Universidad de La Laguna que usted hace referencia. Actualmente se está terminando una ampliación de dicho informe, que será trasladado a los grupos parlamentarios y sobre todo a la comisión que se cree, porque evidentemente es un enfoque que tenemos que desarrollar desde la sede parlamentaria.

La estrategia demográfica en Canarias tiene que ser abordada de forma coordinada entre todos los grupos políticos. Porque se presta mucho a matizarla en función de la ideología que respalde a un grupo político u otro, y por lo tanto es necesario dejar esos atributos que puede dar... que pueden adornar el debate, para que sea un debate riguroso y teniendo en cuenta la realidad no solo de cada isla sino después dentro de cada isla de cada espacio territorial. Por ejemplo, tenemos problemas dentro también de las grandes islas en función del espacio territorial el municipio de que hablemos.

Por lo tanto, lo primero que tenemos que tener es esa estrategia definida, para con esa estrategia empezar a implementar acciones.

Eso no quita para que el Gobierno de Canarias, como usted lo sabe, como usted perfectamente lo sabe, en cada presupuesto hay una inversión importante, precisamente en las islas no capitalinas, por ejemplo en el caso de La Gomera, para ayudar en materia de energía con esa apuesta para que La Gomera, junto con El Hierro, puedan ser las islas 100% sostenibles desde el punto de vista energético, pero también en materia de gestión de residuos.

Otra cosa distinta es el debate que usted abre sobre la fiscalidad. Tenemos que, también, tener presente que Canarias sí tiene un régimen específico dentro del Estado español, es decir, Canarias, si sumamos todos los beneficios que recibe en materia económico-fiscal pues, evidentemente... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-2659 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PREVISIÓN DE REVISAR LA BAJADA DEL TIPO GENERAL DEL IGIC, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con el orden de las preguntas.

Pregunta que formula la diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre previsión de revisar la bajada del tipo general del IGIC, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra la señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor Rodríguez, en un solo año, según el Instituto Nacional de Estadística, los precios de la cesta de la compra aquí en nuestra comunidad se han disparado por encima del 13 %, es decir, cinco puntos más que el IPC del pasado mes de junio. Esto, señorías, ¿qué significa? Pues si el año pasado alguien se gastaba, un canario se gastaba, 100 euros en el súper pues este año, por la misma compra, se va a incrementar la misma, como mínimo, 13 euros más, 52 euros más al mes para un hogar medio.

Si a esto le añadimos que en este último año se ha incrementado la bombona de butano 9 euros, más el tanque del coche 20 euros, el recibo de la luz un 30 % más y la subida de los tipos de interés que nos anuncia el banco, que ha hecho el Banco Central Europeo, va a encarecer las hipotecas, comprenderá, señor Rodríguez, que esa Arcadia feliz que recoge su último sociobarómetro solo se lo cree usted, su Gobierno y, evidentemente, quien lo hizo.

La realidad en la calle, señor Rodríguez, la que viven las familias que están pasando apuros para llegar a fin de mes, es muy distinta, es muy distinta. Mire, el aumento del coste de la vida acorrala, acorrala, y es lo que usted no se entera, cada día más a las familias, y además la situación se puede agravar mucho más el próximo otoño, si se confirma la incertidumbre de la que se está hablando, que pueda afectar a nuestra principal industria, la turística, si se confirma el horizonte de la inflación resistente, si seguimos con la crisis energética, con el desplome de la economía en Europa y con la invasión en Ucrania.

Ahora está usted elaborando los presupuestos y yo lo que le pido, lo que le pedimos desde el Partido Popular, es que sea realista. Mire, para las cuentas del próximo año lo que tiene que hacer es adecuarlas a la realidad y bajar los impuestos y además el gasto público innecesario, ¿por qué? Porque deflactar los impuestos, señor Rodríguez, es devolver a los canarios un mínimo, aunque sea un poquito, un mínimo, de lo que ya están pagando de más por la presión fiscal y por el esfuerzo del impuesto inflacionista.

Señor Rodríguez, sea realista. Haga las cosas como esperan de usted las familias canarias que están pasando apuros para llegar a fin de mes. Bajar impuestos no dispara la inflación, señor Rodríguez, pero desde luego subir el gasto público sí y eso es lo único que... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Navarro.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

Adelante.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Presidente, señorías, muy buenos días.

Esto es un parlamento, soy plenamente consciente, y creo que debiera tener alguna relación la pregunta con la respuesta y usted me pregunta por el IGIC.

Y yo le tengo que volver a repetir a esta Cámara, porque hay alguna gente que no se ha enterado, que ese es un impuesto donde el 58 % de los rendimientos son de los ayuntamientos y de los cabildos. Y parecería, como mínimo, respetuoso, que cuando hablemos de bajarlo les preguntemos a alcaldesas y alcaldes, presidentas y presidentes, si están dispuestos a renunciar al 58 % de los rendimientos, y yo, como he hablado con unos cuantos, no hay muchos de su partido, con unos cuantos, no hay nadie que defienda renunciar al 58 % de esos rendimientos, y yo le adelanto, el Gobierno de Canarias no va a renunciar al 42 % que nos corresponde, ¿saben por qué? Porque lo necesitamos para la sanidad, para la educación, para las prestaciones sociales, para las infraestructuras y servicios, y porque el impacto de la inflación también se da en el sector público.

Pero añado sobre su cantinela sobre la cesta de la compra. Tiene usted que saber, porque tengo dudas, que el 95 % de los componentes de la cesta de la compra, las verduras, la carne, el pescado, el aceite, el agua... tienen cero por ciento, señoría, tienen cero por ciento, y que los productos energéticos, que son los que han tirado de la inflación al alza tienen en Canarias, el único lugar de España y de Europa, cero por

ciento, señoría, en la electricidad para el 96 % de los consumidores, el impuesto al combustible... no existe IGIC al combustible, en España es el 21 %. De manera, señoría, que aquí el gas tiene cero por ciento, de manera que los productos energéticos cero por ciento, los productos alimentarios básicos cero por ciento, y los que tienen el 7 % son los servicios, especialmente el turismo.

Y si usted me trae aquí la firma de los 88 alcaldes y alcaldesas, los presidentes de los cabildos, que renuncian al 58 %, yo hago las cuentas y les rebajo la parte de los ayuntamientos, porque la del Gobierno va a ir a la sanidad, a la educación y a los servicios sociales, porque para eso nos votaron la gente, para garantizar los servicios públicos, y más en un año donde, desgraciadamente, no hay fondo COVID pero tenemos que mantener los servicios educativos y sanitarios porque esa es la razón de ser más importante del autogobierno, señorías.

Sin demagogia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señora Navarro. *(Ante los comentarios de la señora Navarro de Paz, desde su escaño).*

• **10L/PO/P-2705 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE PREVISIONES ACERCA DEL MARCO PRESUPUESTARIO PARA EL EJERCICIO 2023, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María Esther González González, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre previsiones acerca del marco presupuestario para el ejercicio 2023, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Señora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(telemáticamente, desde fuera de la sede):* Gracias, presidente.

Doy la pregunta por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) *(desde su escaño):* Señora diputada.

Ya sabe que hemos iniciado el proceso de elaboración de la ley de presupuestos del año 2023, por cierto, el cuarto presupuesto de esta mayoría de gobierno, el cuarto, señoría.

Lo hemos hecho conforme a los datos disponibles, como no puede ser de otra manera. Hemos puesto en marcha unas directrices que orientan el presupuesto para el próximo periodo del año 2023, hemos puesto en marcha la orden de su elaboración, ya estamos en ello, y ahora estamos a la espera del límite de gasto no financiero, de los presupuestos generales del Estado, y de los indicadores de referencia.

Mañana, esta tarde me iré a Madrid, mañana está el Consejo de Política Fiscal y Financiera, órgano básico y previo para el arranque del tema presupuestario, y la voluntad del Gobierno es, como no puede ser de otra manera, garantizar unos presupuestos para el año 2023 que sustenten con garantías absolutas los servicios públicos básicos, que apoyen a los sectores económicos, que apoyen a los sectores vulnerables, y todo eso sobre la orientación de la sostenibilidad, de la justicia social y de la defensa de la mayoría social.

Ese trabajo está iniciado, y por lo tanto, señoría, daremos cuenta a lo largo de este proceso a esta Cámara.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(telemáticamente, desde fuera de la sede):* Gracias, presidente.

Vicepresidente, hablamos del marco presupuestario y tal como ha dicho de los cuartos y últimos presupuestos de esta legislatura, pero al igual que en los tres anteriores el Gobierno va a tener que elaborarlos en un marco de absoluta incertidumbre.

En los presupuestos generales de la comunidad para el año 2020 se conformaron a ciegas, sin tener definidos los parámetros de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera para el año 2020, con un elevado grado de inseguridad económica a nivel internacional, europeo y estatal.

En el caso de los presupuestos para el 2021 y para el 2022 nuevamente se realizaron en un momento de elevada incertidumbre debido a factores, pues por una parte, el desconocimiento de cómo iba a ser la evolución de la pandemia en Canarias y en aquellos países también que son nuestros principales emisores de turismo, por otra, por la incertidumbre sobre el comportamiento de los ingresos tributarios, y una tercera, la inseguridad sobre las cantidades que íbamos a obtener de los planes extraordinarios tanto estatales como europeos de recuperación.

Y en este cuarto presupuesto, el del 2023, nuevamente se elaborará en medio de un escenario internacional complejo e inestable, que deja abiertas muchas incógnitas, pues debido a la creciente presión inflacionista, a la que hay que sumar el aún desconocido impacto global de los efectos de la guerra de Ucrania, que dependerá de su extensión en el tiempo y de la intensidad de la guerra y a los posibles escenarios de comportamiento del turismo.

No obstante, vicepresidente, señorías, cierto es que en estos momentos la posición de Canarias es razonablemente sólida, con unas expectativas de crecimiento por encima de la media estatal y unas cuentas saneadas. Pero... pero, y eso a pesar de todo eso, es un presupuesto, como los tres anteriores, con vocación de seguir ofreciendo a la ciudadanía respuestas públicas ante las adversidades, y eso, vicepresidente, es lo que pedimos todos los canarios y las canarias, un gobierno que vele por nuestra mejor y mayor calidad de vida.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.
Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Sin duda, señorías, vamos a tener muy en cuenta el contexto, primero porque nos determina, es evidente que lo que pase en Europa, lo que pase en el Estado español, nos va a implicar, y por eso somos prudentes y responsables y no nos guiamos por la coyuntura ni por la demagogia ni la foto bonita, ¿no? Estamos trabajando con rigor.

Es altamente probable, señorías, que tengamos a partir de mañana el gran dato, que es las cantidades a cuenta que vamos a recibir para el año 2023 en materia de financiación autonómica, que es nuestro principal alimento. De cada 100 euros del presupuesto, 70 son transferencias corrientes y de capital de la Administración del Estado; 18 son de recursos fiscales propios, que creo que se van a mantener, porque la situación económica acompaña; y los 11-12 euros restantes son de fondos europeos. Creo que fondos europeos y recursos fiscales propios, si no hay una quiebra económica no prevista ahora, se van a garantizar, y espero que mañana dispongamos de información de las cantidades a cuenta de forma que tengamos un presupuesto razonable, contextualizado, pero que... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez, señor vicepresidente.

• **10L/PO/P-2708 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE VALORACIÓN DEL RECIENTE DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, nuevamente, doña María Esther González González, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, una pregunta, sobre la valoración del reciente debate sobre el estado de la nación, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra la señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (telemáticamente, desde fuera de la sede): Gracias, presidente.

También doy la pregunta por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señor presidente. Señorías.

Bueno, yo creo que fue una buena cosa volver a recuperar ese debate. Yo creo que las políticas necesitan de debates de orden general y recuperar el llamado debate del estado de la nación, yo creo que fue bueno después de siete años.

Y creo que razonablemente colmó las expectativas más para unos que para otros, señorías; por cierto, más para unos que para otros. Algunos iban a una especie de fin de etapa y yo creo que se llevaron un disgusto. Tengo la impresión de que el presidente del Gobierno tomó el toro por los cuernos, tuvo iniciativa política, que es muy importante en esta actividad, colocó el análisis y la respuesta razonablemente, cierto es que se olvidó de algunas cosas nuestras, el tema migratorio, el tema del Sáhara o confundió, o confundió, señorías, medidas REF, léase 75 %, con medidas antiinflacionistas que son de otra naturaleza.

Pero sí tengo que reconocer que colocó asuntos positivos, por ejemplo, hablando de fiscalidad, que es muy importante en la política, planteó dos impuestos imprescindibles en este momento coyuntural, el impuesto a la banca y el impuesto a las eléctricas parecen elementales y ahí, como siempre, las derechas, aquí también presentes, mirando para otro lado o apoyando a los poderosos. Yo creo que esa decisión de apuntar medidas fiscales para los que más tienen, para los que han ganado dinero a espaldas, para los que sin crear un puesto de trabajo y mover un papel han ganado miles de millones me parece una decisión, una propuesta de la mayoría gubernamental en España, acertada. Y, desde luego, nosotros estamos de acuerdo.

Creo que ha sido un debate importante, lamento los olvidos de los temas canarios, lamento las confusiones, pero creo que la orientación y los contenidos van en la línea correcta. Hay que atajar, en la medida de lo posible, el tema inflacionista, hay que ayudar a los sectores vulnerables. Sin duda ninguna la descarbonización es un elemento estratégico para cualquier gobierno que se precie, eso sí, hay una contradicción con meternos el gas por la puerta de atrás, pero, esencialmente, que pude seguir y en diferido, señorías, como otras, el debate.

Me pareció un debate de altura y necesario, y algunos se equivocaron, como ya sabe, señoría.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.
Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (telemáticamente, desde fuera de la sede): Gracias, presidente. Vicepresidente.

En Nueva Canarias opinamos que el regreso del debate de Estado, tras siete años de ausencia, ha servido para saber quiénes tienen algo útil que decir sobre los importantes problemas a los que se enfrenta la sociedad española en estos momentos. Y también quienes frente a propuestas precisas para ayudar a la gente más vulnerable decidieron posicionarse en extremos absolutamente incomprensibles, inaceptables e inútiles como el empeño de revivir a la banda ETA.

Pero dicho esto, mostrar nuestra más profunda preocupación porque esos importantes olvidos, a los que ha hecho alusión, y por el desconocimiento manifestado por el presidente Sánchez respecto a las singularidades de Canarias, olvido, como bien ha dicho, sobre los fenómenos migratorios que han supuesto la llegada de miles de personas tras penosas travesías en los que en muchos casos han perdido la vida, o a la situación del Sáhara y el apoyo a las tesis marroquíes de una autonomía como solución al conflicto.

Pero es que además de los olvidos nos inquieta y mucho el erróneo tratamiento, pues, por ejemplo, el de la bonificación del 75 % de los billetes aéreos y marítimos para los residentes en Canarias justificándolo como si de una medida antinflacionista se tratara, lo que demuestra una vez más la persistente negativa de la Administración estatal para asumir que Canarias tiene un fuero económico y fiscal diferenciado. Un error conceptual que llevó al presidente a justificar que los ciudadanos canarios no pudieron acceder a una medida similar a la gratuidad para el resto de los españoles de los abonos a los trenes de cercanías y de media distancia.

Y más decepcionante aún si cabe que el propio desconocimiento del presidente de nuestro fuero fue no oír a ninguno de los 15 diputados canarios explicarle, aclararle o enmendarle la plana al señor Sánchez por su desconocimiento sobre lo que son los derechos, son las compensaciones por nuestra lejanía, nuestra insularidad y no son ayudas para combatir la inflación. Por lo que sí que le digo es que si los diputados canarios no defienden lo nuestro qué podemos esperar del resto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora González.

Pregunta que formula la diputada doña Matilde Fleitas Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre medios con los que se cuenta para la campaña de prevención y extinción de incendios... Dígame.

¡Ah!, perdón, perdón, que estas son las del consejero de..., perdón, tiene razón.
La 1.11, la 1.12 y la 1.13 las realizamos mañana de mañana. Pido disculpas.

· **10L/PO/P-2584 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA CRUZ OVAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL DECRETO QUE REGULARÁ EL RECONOCIMIENTO DE PERROS DE ASISTENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: Por tanto, vamos con la pregunta que formula la diputada doña María Teresa Cruz Oval, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el decreto que regulará el reconocimiento de perros de asistencia, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Tiene la palabra la señora diputada.

La señora CRUZ OVAL: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señora consejera.

Garantizar las mejores condiciones de vida de las personas con discapacidad no pasa necesariamente por darle una buena cobertura de recursos sociales, de garantizarle una adecuada protección económica, sino pasa también por garantizarle una adecuada participación social, de la manera más autónoma y normalizada posible.

La no accesibilidad a los entornos es una manera muy sutil pero eficiente de discriminar y de originar desventaja de las personas que tienen una discapacidad frente a las que no lo tienen. En el 2017 se aprueba la ley de perros de asistencia, con la finalidad de garantizar que los perros de asistencia tenían un papel relevante para las personas que necesitaban de ese perro de asistencia, pero además garantizaba confianza y seguridad a sus dueños y a sus dueñas, tenían un papel emocional para las personas con discapacidad los perros de asistencia.

Para nuestro grupo parlamentario consideramos que cuando a las personas más vulnerables se les originan avances, estos avances benefician al conjunto de la ciudadanía. Por tanto, si algo si algo garantiza la autonomía de las personas en general y en particular de las personas con discapacidad, pues, lo que nos queda a las que estamos aquí haciendo labores parlamentarias y desde luego al Gobierno es de impulsar esas medidas que garantizan esa autonomía.

Por lo tanto, le formulamos esa pregunta. ¿En qué situación se encuentra ese reglamento, que es necesario aprobar, para el reconocimiento de los perros de asistencia?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, diputada.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias, señora Cruz Oval.

Estamos completamente de acuerdo con que la accesibilidad es uno de los mayores retos que tiene por delante esta consejería. El poder dotar de herramientas e instrumentos a las personas con discapacidad de la comunidad autónoma, para que tengan mayor autonomía en su vida y ganar derechos, ya sea de forma individual o colectiva, es una responsabilidad que tenemos y que debemos afrontar. En este sentido lo primero que hicimos, desde el equipo de la consejería y especialmente desde la Dirección General de Dependencia y Discapacidad, fue dotar de los recursos necesarios al área de discapacidad. Ya no solo los recursos materiales, los recursos económicos, sino también los recursos humanos. Hemos puesto, por fin, al frente del área a un jefe de Servicio de Discapacidad, que no existía y tuvimos que sacar una modificación de la RPT adelante para poder hacerlo. Y además de dotar de más personas a la plantilla.

Me voy a ceñir ahora a la pregunta que me lanza.

En cuanto al reglamento, al borrador de reglamento, desde el equipo de discapacidad nos percatamos que se había hecho un buen trabajo, pero que el trabajo, por así decirlo, desordenado, desorganizado. Entonces tuvimos que retomar e iniciar el trabajo para así adecuarlo de la mejor de las maneras a las necesidades de las personas con discapacidad, y en este caso a las personas con la necesidad de poder utilizar como herramienta de su vida estos perros guía. Nos sentamos a trabajar con entidades de la comunidad autónoma, que mucho saben de esto, entidades como ONCE, la Asociación de usuarios de perros guía o la Asociación canaria de intervenciones asistidas...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Sí, se acabó el tiempo.

Señora diputada, tiene unos segundos, ¿los va a utilizar, señora Cruz Oval? No. Bien.

· **10L/PO/P-2691 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIÓN DE APERTURA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA EN EL HIERRO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Ana González González, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre previsión de apertura de la unidad de atención temprana en El Hierro, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Tiene la palabra la señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana) (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Señor consejero, los avances en materia sanitaria a lo largo de esta legislatura son evidentes y palpables. Avances de los que la isla de El Hierro no está ni mucho menos siendo ajena a este azote que nos ha dado la pandemia. Una pandemia que hemos podido hacer frente con la plena incorporación en la isla desde el minuto uno de la estrategia de vacunación, así como la detección precoz, de la disposición del equipo para hacer la PCR y la dotación de equipos de rastreo.

Se han tomado decisiones, que inexplicablemente se dilataron durante casi dos décadas, que ya están salvando vidas, y me refiero concretamente al cribado del cáncer colorrectal, que comenzó a implantarse en Canarias en el 2009 pero que en la isla de El Hierro no llegó hasta el año pasado. O me refiero a la reciente implantación del código ictus, que, como usted conoce, conlleva la aplicación, bajo protocolos estrictos, de medicación, y que está aprobada por la agencia europea de medicación desde el 2002 y en El Hierro pues hace veinte años.

Podría citarle otras mejoras ya anunciadas y que están por llegar, como la participación del programa dermatoscopia en atención privada, el cribado de cáncer de cérvix o la instalación de la resonancia magnética nuclear que permitirá a 900 herreños al año que no tengan que desplazarse a La Candelaria para realizarse esta prueba diagnóstica.

Pero si algo está haciendo este Gobierno de Canarias para mejorar la salud de la población herreña es la de nuestros niños y niñas. Así, desde el 2020 se cuenta con un tercer pediatra en la isla, que garantiza la presencia de un pediatra en los tres centros de salud de la isla, no como antes que iban diez días a El Pinar y diez días a Frontera. Pero es que, además, a partir del 2021 se dispone, por primera vez en la isla, de los servicios de logopedia, cuyos usuarios son principalmente menores y pacientes neurológicos.

Hasta entonces se atendía a nueve pacientes al año, que no tenían que desplazarse a La Candelaria, y actualmente pues ya se trata a 70 personas que, en este caso, no podían acceder al servicio salvo que tuvieran oportunidad para pagarla.

Señor consejero, dentro del plan integral de atención temprana 2019-2020, le formulo la siguiente pregunta: ¿cuándo tiene previsto la apertura de la unidad de atención temprana en la isla de El Hierro?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Perdone que le dé... que le dé la espalda.

Efectivamente, a pesar de la atención a la pandemia, se está realizando un esfuerzo incommensurable en determinadas áreas de las políticas asistenciales. Usted ha nombrado alguna y, en concreto, pregunta por la unidad de atención temprana de El Hierro, que esperamos abrir en los próximos días. Fíjese que no le hablo ni siquiera de meses, sino en los próximos días, y va a estar ubicada en la escuela unitaria de La Estaca, gracias a una cesión temporal del Ayuntamiento de Valverde.

Eso no obsta para que, a lo largo de todo este tiempo, tanto los pacientes como sus familias no hayan estado atendidos, a pesar de no estar creada esa unidad. De hecho, desde febrero, donde hemos ido realizando contrataciones para que los profesionales puedan ir realizando su trabajo, se ha ido atendiendo a los pacientes y a las familias que venían siendo atendidas en la unidad de atención temprana de Tenerife y a esos pacientes se les han ido incorporando nuevos pacientes, ya que no eran pacientes derivados a la isla de Tenerife.

El Hierro tiene una población de 416 menores entre 0 y 6 años y hemos atendido a 19, y 18 de ellos están ahora mismo en tratamiento, continúan con tratamiento, y hemos realizado a la vez 107 entrevistas con los familiares. Evidentemente, está previsto que en el futuro, como ustedes saben, la unidad de atención temprana estará en el centro de salud de Valverde. Y hemos contratado desde octubre, y vienen haciendo el trabajo desde febrero, un terapeuta ocupacional, un psicólogo clínico, un fisioterapeuta y un especialista en rehabilitación de logopedia.

Y ahora esos profesionales han recibido la formación pertinente en la ESSSCAN y en la propia unidad de atención temprana de Tenerife y se incorporará el personal tanto de derechos sociales como de educación, el orientador educativo y el trabajador social cuando ahora aperturamos esa unidad que, como digo, quedan prácticamente días, ¿no?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

10L/PO/P-2697 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE PREVISIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL ÁREA DE CONSULTAS DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, sobre previsión para la puesta en marcha del área de consultas de oncología radioterápica en el Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Buenos días, señor consejero.

Esta va a ser probablemente la pregunta más concreta que he hecho en un pleno y así espero que sea también su respuesta, como lo espera una gran parte de la población de Lanzarote. ¿Cuándo, señor consejero, tendremos el servicio de oncología terapéutica en marcha en la isla de Lanzarote? *(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

Nos hemos alegrado mucho que en estos días, en el mes de julio, por fin se ha abierto este servicio en Fuerteventura, atendiendo ya a 120 personas cada día, el 80 % de la población que demanda este servicio. Nos parece una gran noticia y sinceramente nos alegramos de ella, pero queremos saber que, dado que una de las razones que nos dan para que no se haya puesto en marcha ha sido la falta de un acelerador lineal, que estaban pendientes de comprarse pero que, por otro lado, tenemos entendido que ya había sido presupuestado y que por lo visto ahora dicen que está pendiente de unos fondos europeos y que no entendemos muy bien, porque si en Fuerteventura se ha podido hacer, ¿cuál es la razón de que en Lanzarote, que llevamos tanto tiempo con esta demanda, no haya sido posible?

En la... cuando... en los medios de comunicación, cuando dan la noticia de Fuerteventura se alegran mucho de que haya sido una demanda histórica, y nosotros nos alegramos, sinceramente lo decimos, de que la isla hermana ya tenga este servicio. Pero esta demanda histórica también existe en Lanzarote desde hace muchos años, desde una gran lucha.

Quiero, además, aprovechar la ocasión para recordarle, que ya lo habíamos hablado, que la asociación de... *(ininteligible)* de familias, de la asociación de familias oncopatológicas de Lanzarote, quería reunirse con la nuestra, llevan muchos años luchando, muchos años sufriendo por las familias que padecen los problemas de cáncer en la isla de Lanzarote, que no son pocas, y están esperando también que se les dé una respuesta. Estamos hablando de la importancia de no dejar a nadie atrás en este caso ante un tema tan delicado, porque si en cualquier caso la gente que sufre cáncer lo pasa muy mal en cualquier isla del archipiélago cuando hablamos de islas no capitalinas, cuando la gente que se tiene que desplazar, coger un avión, estar fuera de su entorno o hacer grandes viajes, coger aviones, guaguas, en un momento de especial vulnerabilidad, este sufrimiento es un sufrimiento añadido.

Y mire, lo único que pedimos para Lanzarote, lo único que pedimos, es que nuestra isla sea considerada no solo una más sino como la que más, en este caso reivindicamos que tenga ya y cuanto antes ese servicio.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Del Río.

Turno para el Gobierno, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Gracias, presidenta; gracias señora Del Río.

Efectivamente es una gran noticia que una isla como Fuerteventura haya obtenido y tenga ya en funcionamiento ese acelerador que usted comenta.

Una breve descripción pequeña, ¿qué pasa con estas cosas de que a veces una obra adelanta a otra? Usted recuerda que aquí esa obra del búnker de Lanzarote, que se adjudicó en febrero del año 2020, luego tuvo un problema de cimentación que tuvo que combinarse o resolverse con un proyecto modificado, que ha ido luego, pues, produciendo ese decalaje en el tiempo.

Pero vamos a ver dónde estamos hoy. Hoy, el 8 de febrero se firmaron los acuerdos con el Gobierno de España para la compra centralizada de determinado material, en este caso aceleradores lineales, en el que está evidentemente el acelerador de Lanzarote. Este mismo mes ya he firmado yo la adjudicación provisional de ese acelerador, por un valor de 1,9 millones de euros.

¿Cuál es el decalaje en el tiempo? El decalaje en el tiempo es que nosotros vamos a tener ese acelerador pues entre tres y cuatro meses. Simultáneamente comienza ahora una obra de adaptación del búnker, como consecuencia de haber esperado por el tipo de acelerador que hay que instalar, al cual hay que adaptar determinadas partes del búnker, que tiene además un presupuesto de 250 000 euros.

¿Cuál es el plazo de esa obra de adaptación e instalación del acelerador? Nueve meses, nueve meses. Por lo tanto, estamos hablando de que en el segundo trimestre del año que viene está eso concluido.

¿Qué falta, o qué faltaría, y que ya estamos haciendo trabajos previos, en los que se puede? Los permisos del Consejo de Seguridad Nuclear, exactamente igual que lo hicimos con Fuerteventura. Y una vez instalado, ahí sí que no se puede adelantar, habrá un par de meses donde tendremos que hacer el calibrado del acelerador lineal. No nos olvidemos que estamos hablando siempre de medicina nuclear y, por lo tanto, ese... ese elemento hay que hacerlo sí o sí. Por lo tanto, esa es la fecha en las que estamos hablando, estará plenamente operativo en el tercer trimestre del año que viene.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Tiene siete segundos, señora Del Río, ¿da por concluida la...? Bueno, entiendo que no.

• **10L/PO/P-2698 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA EL TRATAMIENTO PARA TRIPLE NEGATIVO CON METÁSTASIS MÚLTIPLE EN ESTADIO 4, TRODELVY, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el señor diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la situación en la que se encuentra el tratamiento para triple negativo con metástasis múltiple en estadio 4, Trodelvy, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Un momento, pongo el tiempo. Adelante.

El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor consejero, muy buenos días.

Señor consejero, recientemente conocíamos la historia de Hilda Siverio, una mujer que padece cáncer triple negativo, en estadio 4, y que se encuentra en este momento recibiendo tratamiento paliativo.

Ella a través de sus redes nos hacía conocedores de un medicamento, que se llama Trodelvy, un medicamento que se utiliza cuando la cirugía nos quita el cáncer y cuando efectivamente se trasladan partículas a la parte de la mama o a otra parte del organismo, y nos decía que el 23 de noviembre del año pasado la Comisión Europea daba luz verde al suministro del Trodelvy en los pacientes de este tipo de diagnóstico.

El medicamento reduce en un 57% la posibilidad de muerte o empeoramiento de la enfermedad, significando un importante paso y una ayuda para todas las personas que en este momento están sufriendo la misma situación que Hilda.

Ella, ante la rabia de ver pasar los meses y no se suministraba el Trovelvy, decidió utilizar las redes sociales y decir lo siguiente: el Gobierno de España está negociando si este fármaco lo da la Seguridad Social a aquellas personas con cáncer triple negativo con metástasis en nivel 4. Se está denegando por uso compasivo, y en algunas comunidades autónomas se está denegando sin ningún tipo de explicaciones. Nosotros lo que no tenemos es tiempo, porque estamos en un tiempo de descuento, este fármaco nos puede ayudar a aguantar dignamente y sin dolor. Es vergonzoso que se esté diciendo a quién se ofrece y a quién no.

Y aquí hago una pausa. Me gustaría saber si en aquellas primeras reacciones se daban a dedo, como decía ella, o había algún tipo de criterio, lógicamente médico.

Señor consejero, es verdad que posteriormente salía la propia Hilda en sus redes sociales pues felicitando la información de que todos los grupos se habían puesto de acuerdo para aceptar lo que es el suministro del Trovelly, pero a mí me viene a la memoria que una cosa es la aprobación y otra cosa es la materialización, sobre todo lo digo porque aquí se ha traído al Parlamento, aprobar en una PNL para adelantar el dinero a todas las personas de Lanzarote y de La Graciosa que tienen que trasladarse forzosamente al hospital de Gran Canaria, sobre todo en ese *parking*, y a día de hoy está siendo el administrado quien lo adelante.

Mi pregunta es ¿se está ya administrando el Trovelly aquí en Canarias? En qué tipo de criterio se determina, y sobre todo, señor consejero, si lo cubre la Seguridad Social.

Mis últimos segundos para darle un ánimo a Hilda Siverio, y desearle la pronta recuperación.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Hago, hago, hago mí, y yo creo que lo hacemos todos, ¿no?, ese gesto que le ennoblece a usted de solidaridad con una persona que está pasando una situación tremendamente difícil.

¿Cuál es la situación con relación a este, a este fármaco? Este fármaco, como usted comentaba hace un momento, fue aprobado, autorizado por la Agencia Europea del Medicamento y también por la Agencia Española del Medicamento y productos sanitarios.

En estos momentos el fármaco está en estudio en la red de evaluación de medicamentos. Y ese estudio servirá de base para que la comisión interministerial que fija los precios del sistema, precios y financiación, a su vez haga la propuesta pertinente para que sea incluida, o no, en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud. Por lo tanto, todavía, digamos, para estar incluido en la cartera del Sistema Nacional de Salud queda este recorrido.

Con independencia de que esté este recorrido pendiente de lo que es, digamos, la normalización y la incorporación del fármaco a la cartera en nuestra comunidad autónoma ahora mismo hay cinco personas que después de lo que es la consiguiente prescripción médica y el análisis de la dirección médica que le correspondía hay cinco personas que están recibiendo ese tratamiento.

Pero, evidentemente, el tratamiento, y no podemos olvidar esto, porque, además, es para un tipo de cáncer muy concreto, un cáncer de mama, usted ha estado describiéndolo, es un tipo de cáncer que no es, afortunadamente el mayoritario, pero estamos hablando de entre el 10 y el 15% de los que se detectan. Pero, en cualquier caso, en cualquier caso, nosotros los criterios para la aplicación y, como le digo, tenemos cinco casos que en estos momentos se están aplicando, son los criterios, como no pueden ser de otra manera, los criterios clínicos que de entrada prescriben y luego, tras la evaluación pertinente de la dirección médica correspondiente, pues, lo autorizan para su aplicación.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejero.

• **10L/PO/P-2579 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PREVISIÓN DE APROBACIÓN Y CONSECUENTE APLICACIÓN DEL DECRETO QUE REGULA EL CENSO DE DEPORTISTAS CANARIOS DE ALTO RENDIMIENTO Y EL CENSO DE DEPORTISTAS AUTÓCTONOS DE ALTO NIVEL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pregunta de la diputada Beatriz Calzada Ojeda, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la previsión de aprobación y consecuente aplicación del decreto que regula el censo de deportistas canarios de alto rendimiento y el censo de deportistas autóctonos de alto nivel, dirigida a la consejera, señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño): Gracias, presidenta. Consejera, buenos días. En febrero del 2019 entró en vigor la ley de...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Perdone, perdone un momento que no se pone el tiempo. Adelante.

La señora CALZADA OJEDA (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Consejera, decía que en febrero del 2019 entró en vigor la ley de la actividad física y del deporte. El anterior Gobierno de Canarias cumplió poniendo sobre la mesa un proyecto de ley y este Parlamento cumplió con un gran trabajo por parte de todos los grupos parlamentarios para tener la mejor ley que se consideró.

Le tocaba al siguiente gobierno, fuese el que fuese, desarrollar esa ley y hacer cumplir esa ley. Y, consejera, en esta tarea este Gobierno de Canarias, su gobierno, ha fracasado y por eso le pregunto para cuándo se espera este decreto.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Gracias, señora presidenta. Muy buenos días señora diputada.

Sí, efectivamente, teníamos que haber corrido más de lo que se ha corrido. Sé que a usted le preocupa y a mí también y me ha hecho alguna vez alguna pregunta, no sé si de manera oficial, aquí en la Cámara o por fuera, pero sé que está usted haciendo ese seguimiento que me parece razonable.

Tengo que decirles que, efectivamente, hemos avanzado desde la última vez que me lo pregunta ahora ya hemos avanzado, ya estamos esperando, ya está en la oficina de presupuestos que, usted sabe, es preceptivo el informe, nos ha confirmado que esta semana se nos dará ese informe. Después de eso tiene que pasar a otros departamentos ya información pública para que haga también las observaciones oportunas. Y lo último sería llevarlo a Gobierno para la aprobación de este decreto.

Nosotros sin ser demasiado optimistas creemos que a finales de septiembre o principios de octubre ya este decreto esté, que además es muy necesario porque los deportistas de alto rendimiento necesitan que se le regule su situación. Así que en esas estamos.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejera.

Turno para la diputada, doña Beatriz, cuando quiera.

La señora CALZADA OJEDA (*desde su escaño*): Gracias.

Efectivamente, consejera, le he estado preguntándole y haciéndole un seguimiento, de hecho, mire, en la Comisión de Educación el 17 de febrero del 2020 la anterior consejera de Educación anunció que ese decreto ya estaba redactado y en fase de aprobación; en contestación a una pregunta por escrito el 12 de enero del 2021 me dicen que el decreto está en avanzado estado de elaboración, habiendo pasado ya muchos de los trámites legales antes de su aprobación que esperamos se realice en el primer trimestre del año 2021; y en una comparecencia en pleno suya el 13 de julio del 2021 usted ratificó su importancia y se comprometió a sacarlo; y a principios de este año nos sorprendía ver cómo ese decreto lo sometían a participación ciudadana, claro, cuando anteriormente nos habían dicho que ya toda esta fase había pasado y que estaba listo para aprobarse. Con lo cual, tendrá que entender que no nos fiamos mucho de las fechas y, realmente, sentimos una sensación de fracaso por parte de su consejería y por parte de este Gobierno.

Mire la realidad es que en tres años no han sido capaces de sacar un decreto que técnicamente estaba elaborado desde casi el inicio de la legislatura. Y efectivamente no tener ese decreto perjudica todos esos deportistas, la mayoría chicos y chicas muy jóvenes, de los que presumimos de sus éxitos deportivos, que alabamos su capacidad de compromiso, de esfuerzo, su trabajo, y al final este Gobierno les está impidiendo acceder a unos derechos que la ley les reconoce y que este Gobierno tiene que garantizar. No están teniendo oportunidad de acceder a ayudas económicas, a ventajas educativas y laborales que la ley les contempla.

Consejera, le pido, por favor, ponga orden, tiene un problema, se lo he dicho varias veces, con la dirección política de la Dirección General de Deportes, consejera, no se quede mirando, haga algo, por favor, consejera.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para la consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (*desde su escaño*): Señora diputada, yo creo que no hay nada mejor que reconocer las cosas.

Y efectivamente reconozco su preocupación, le decía antes que también la mía. Y que efectivamente esto se ha retrasado más de la cuenta. Independientemente yo puedo decir que la pandemia que también tuvo que ver con todo eso, pero no, yo creo que ya es tiempo de tenerlo.

A mí se me ha informado de esto, usted sabe que la Dirección General de Deportes no está directamente bajo mi tutela, si me lo permite así, aunque soy responsable y no me quiero quitar responsabilidades. Esto es lo último que me han dicho. Yo desde luego le voy a hacer seguimiento. De manera que efectivamente veo que a finales de septiembre esto tiene que estar terminado, como mucho la primera quincena de octubre. Si hubiera cualquier problema se lo transmito, para compartirlo en primer lugar y para yo resolverlo en segundo.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejera.

· **10L/PO/P-2696 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE NÚMERO DE ESCUELAS UNITARIAS QUE VAN A CERRAR EN EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR 2022/2023, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pregunta de la señora diputada doña Jana María González Alonso, del Grupo Nacionalista Canario, sobre el número de escuelas unitarias que van a cerrar en el próximo curso escolar 2022/2023, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

La señora GONZÁLEZ ALONSO (*desde su escaño*): La doy por reproducida, presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada. Adelante, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Cinco escuelas. Una en Fuerteventura, dos en Gran Canaria, una en Lanzarote y una en Tenerife. Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias. Señora diputada.

La señora GONZÁLEZ ALONSO (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías y buenos días, consejera.

La pregunta es, ¿se podían haber evitado las bajas matriculaciones? ¿La consejería podía haber mediado para evitar los cierres de esos centros educativos? Las madres y los padres del CEIP de Los Llanos de la Concepción, en Puerto del Rosario, entienden que sí, que se podía haber evitado. Se llevó a cabo una recogida de firmas, poniendo de manifiesto los problemas del centro y trasladándolo a la Consejería de Educación. Todo ello provocó, y como ya le venían anunciando por parte de las familias, que muchas iban a optar por otro centro educativo, no por capricho sino pensando en lo mejor para sus hijos e hijas.

Consejera, hubiese hecho falta consenso, que se sentaran desde la consejería para ver la problemática específica de esos centros, no solamente sentarse a ver cómo bajan las matriculaciones. Conociendo el problema, esperaron a que bajara y cerraron otra escuela unitaria. Con lo que conlleva esas escuelas para la dinamización en los núcleos poblacionales y las opciones que les dan a las familias para que no abandonen las zonas rurales. Y de nuevo volvemos al eterno problema de este Gobierno, donde la teoría y el discurso lo dominan perfectamente, pero cuando llega pasar de la teoría a la práctica necesitan mejorar.

Termino, consejera, preguntándole y poniéndole un ejemplo de esto que acabo de decir, ¿cómo piensan volver a los turnos de mañana en todos los centros educativos de secundaria, sin aumentar los ratios en el aula? ¿Han adoptado medidas específicas?, ¿centros o aulas, infraestructuras adicionales? ¿O no piensan ustedes cumplir con los acuerdos adoptados de forma unánime por el Parlamento y el pleno de esta Cámara, la PNL aprobada el 8 de junio de 2021, sobre la consolidación de los ratios en el aula? O, sin ir

más lejos, las aprobadas en el pasado pleno del 12 de julio, sobre el plan plurianual de bajada generalizada de las ratios en todas las etapas educativas no universitarias. Porque les queda bonito también a los grupos de gobierno en la enmienda, y leo de manera literal: en el marco general de la bajada de ratios ya iniciada por la consejería.

Eso es la teoría, pero mientras tanto en la práctica las aulas en septiembre volverán a tener en bachillerato 33 alumnos y alumnas de soberratio. Esa es la práctica. Y el doble discurso de este Gobierno...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.
Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Señora diputada, vamos a ver, yo creo que un Parlamento se pregunta por algo y se contesta por eso. Si estamos hablando de cuántas escuelas unitarias cierran en Canarias y usted me salta con la ratio de la tarde en Fuerteventura, donde sea, pues la verdad que me deja un poco descolocada.

Voy a contestarle a la pregunta que me hizo y a las observaciones que hizo a la misma.

Vamos a ver, en esta Cámara encontrará a personas como yo en el sentido de defender las escuelas rurales, pero más no, ni usted, ni nadie de los que se sienta aquí. Por eso cuando llegué a la viceconsejería hice algo que ustedes fueron incapaces de hacer, que es sentarme con todas las escuelas rurales, hacer una resolución que las protegiera y determinar cuáles son las razones por las que se cierra una escuela.

Y, miren, efectivamente, la de Fuerteventura, la de Concepción, ya no es de la Concepción, el año pasado, el 21/22, el curso anterior, se habían solicitado once matrículas, pero solo cinco de ellas se hicieron efectivas, ¿no?, y este año pasaba exactamente lo mismo, bajaban, además. Se les dijo a las familias, vamos a ver, lo que yo no puedo hacer es tener más niños de los que hay, eso, usted, que es más joven, a lo mejor puede colaborar, yo ya esa etapa ya la pasé. Pero lo que quiero decirle es que se habló con las familias, se les dijo si querían ir a una escuela unitaria o si, en este caso, quisieron ir a Betancuria porque, por lo visto, estaba más cerca a pesar de que es otro municipio distinto.

Eso es lo que nos dicen a nosotros, yo desde luego no pongo en duda nada de lo que están diciendo. Las escuelas unitarias, ya digo, tienen una norma para cerrarse. Somos bastante flexibles, hay sitios que teniendo incluso menos alumnos, y le voy a decir por ejemplo alguna de ellas, las seguimos manteniendo abiertas, porque resulta que el centro que está cerca les queda a muchísimos kilómetros, o quedan en una zona, por ejemplo, Sor Florentina y Agustín Cabrera, que es una escuela que tiene cuatro alumnos, ¿por qué la mantenemos abierta? Porque está en los altos de Anaga y para la próxima escuela que le queda al niño tiene que caminar, o en este caso ir en coche, como dos horas. Por lo tanto, hay otras circunstancias, aparte del número de alumnos que hay en esa escuela.

Ya digo, defensora, de las escuelas rurales, sí, absolutamente, pero hay circunstancias en que con cuatro niños, con tres niños, no se puede mantener un profesor, los especialistas de ese profesor y por eso se cierran las escuelas rurales.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejera.

10L/PO/P-2706 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE NÚMERO DE RECURSOS QUE SE HAN RESUELTO DE LOS PRESENTADOS CONTRA LAS RESOLUCIONES DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL DECRETO LEY 2/2021, DE 1 DE MARZO, POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS AL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, DE LOS SECTORES MÁS AFECTADOS POR LA CRISIS DERIVADA DE LA COVID-19, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para... de preguntas para el señor diputado don Poli Suárez Nuez, del Grupo Popular, sobre el número de recursos que se han resuelto de los presentados contra las resoluciones de las ayudas previstas en el Decreto Ley 2/2021, de 1 de marzo, por el que se regula la concesión directa de subvenciones dirigidas al mantenimiento de la actividad de las personas trabajadoras autónomas y pequeñas y medianas empresas de los sectores afectados por la crisis derivada del COVID-19, dirigida a la consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Tiene la palabra, señor Nuez.

El señor SUÁREZ NUEZ (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.
La doy por reproducida.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias.
Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (*desde su escaño*): Gracias, presidenta, gracias, señoría.

En estos momentos se han notificado 84 recursos, 32 estimados positivamente y ya hay otros 85 recursos, en este caso todos estudiados y que van a ser desestimados, que se van a notificar ya en estos días.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Adelante, señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Mire, señora consejera. Créame cuando le diga que no es que dude de su palabra, créame cuando le digo que le voy a pedir esa información, que me la pase o que se la haga llegar al Grupo Popular en este día, para confirmar que esa respuesta que usted nos está dando en el día de hoy es cierta.

Porque lo que nos llega es todo lo contrario. Lo que nos llega es que hace más de siete meses se presentaron 518 reclamaciones y que, a día de hoy, no han sido resueltas ni siquiera una veintena. Probablemente usted tenga razón y yo le voy a felicitar hoy si es así, pero créame cuando le digo que es complicado que siete meses después no se haya contestado a esas 518, sean favorables o sean desfavorables.

Mire, sabe usted, además, que usted no ha contestado en tiempo y forma a esa pregunta, a esa solicitud de información que desde el Grupo Popular le hemos hecho. Hoy no nos ha quedado más remedio que preguntarle de manera oral, ¿Sabe por qué? Porque hay 518 familias, 518 empresas, 518 personas, que han estado pendientes durante casi un año de esa resolución, digo favorable o no favorable, la reclamación que han hecho.

Y en este tiempo hemos tenido que ver, y conozco de varias empresas que han tenido que bajar las persianas, ¿saben por qué?, porque probablemente le corresponda esa... le sea favorable esa reclamación, sí, no, no haga ese gesto, señora consejera, yo también estoy en la calle, yo también me reúno con las empresas, yo también me reúno con los autónomos y conozco la realidad, también, de ellos. Y le digo que muchos de ellos, esperando por esa resolución, han tenido que bajar las persianas, han tenido que bajar sus rejas, porque no han podido mantener ese negocio, al igual que los ayuntamientos siguen esperando por esos fondos COVID del Gobierno de Canarias, también tengo que decirle que hay 518 familias que están esperando por esa resolución para poder salvar su negocio, para salvar sus empleos.

Por lo tanto, señora consejera, yo lo que le pido, desde el Grupo Popular, es que se pongan las pilas y terminen, siete meses después, de resolver esos expedientes.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.
Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (*desde su escaño*): Mire, el año 2021 ha sido un año absolutamente excepcional, que estamos hablando de esas ayudas, hablamos de la gestión de 87 millones de euros, que además ampliamos para no dejar a ni una sola de las empresas que tenían derecho a la ayuda y que permitió ayudar a 18 500 empresas.

Lo que ha salvado a las empresas en Canarias ha sido la gestión de los 87 millones y que, según terminamos, nos pusimos a gestionar 1144 millones de euros, eso es lo que ha permitido que muchísimas familias, que muchísimas empresas hayan podido seguir funcionando, y los datos están ahí de cómo se ha ido comportando el tejido empresarial en este tiempo, que ha habido una recuperación de las mismas. Hemos estado en la gestión de la emergencia, en la gestión de las ayudas, según terminamos con un paquete de ayudas hemos continuado con los 1144 millones de euros.

Y yo le pido disculpas si no se le ha contestado a esa SD, no, le estoy pidiendo disculpas públicamente, porque si hay una consejería a la que nunca han tenido que traerle una SD a este Parlamento es esta consejería, porque es bastante cumplidora. Por lo tanto, le reitero la disculpa porque no se le haya llegado esa respuesta.

Le repito los datos, son 455 los recursos presentados, hay 84 que se han notificado, 32 positivos, y vamos a seguir resolviendo. Pero lo que ha permitido que muchas de esas empresas no cierren la puerta, porque de estas algunos serán estimados, otros no, ha sido la gestión de los 85 y la gestión de los 1144 millones de euros en un tiempo récord, cuatro meses con esta y en seis meses inyectamos hasta el

último... (*ininteligible*), la única comunidad autónoma, con Baleares, que ha gestionado íntegramente la mayor cantidad de recursos que se ha gestionado nunca por el Gobierno de España y que nunca ha gestionado ninguna comunidad autónoma.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejera.

· **10L/PO/P-2591 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE OBJETIVO QUE SE PERSIGUE CON EL PROYECTO DE LEY DE PREVENCIÓN DE LAS PÉRDIDAS Y EL DESPERDICIO ALIMENTARIO, APROBADO RECIENTEMENTE POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno de pregunta para la señora diputada doña Ventura del Carmen Rodríguez, del Grupo Socialista Canario, sobre objetivo que se persigue con el proyecto de ley de prevención de pérdidas y desperdicios alimentarios, aprobado recientemente por el Gobierno de España, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Adelante, señora Ventura.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Y señora consejera, el Gobierno de España ha trabajado y llevará próximamente al Congreso de los Diputados el proyecto de ley de prevención de pérdidas y desperdicio alimentario, que pretende potenciar la coherencia o poner coherencia, lógica y contención a lo que se refiere el evitar el desperdicio de alimentos.

Es incomprensible que ante una crisis alimentaria producida por la invasión de Rusia a Ucrania, por ejemplo, o la situación en el mundo de necesidad y de hambrunas en algunos continentes, especialmente aquí al lado en nuestro vecino continente africano, que provoca muchas veces esas tremendas migraciones, como digo, es incomprensible que se desperdicien alimentos sanos, alimentos adecuados para la alimentación de la población.

Por tanto, desde el Grupo Socialista creemos que debemos tener la obligación, el compromiso de producir alimentos de manera sostenible, que se apueste por una alimentación sana y que los alimentos puedan ser accesibles a toda la población. Para ello, hay que tener medidas o procurar medidas, por una parte, de producción sostenible y, por otra, de consumo también, de consumo alimentario sostenible.

De ahí que la alimentación del kilómetro cero, de los productos kilómetros cero o de cercanía, por el que siempre estamos batallando y trabajando, que se comprometan los grandes centros de distribución y venta, también los servicios de restauración, importantes en Canarias, todo el canal Horeca, que atiende a una población de turismo que nos llega durante todo el año y, por supuesto, la concienciación de la población, de cada uno de los ciudadanos de Canarias, para reducir ese gasto y para evitar la contaminación que genera también la alimentación, la distribución de esos alimentos.

Por tanto, señora consejera, le preguntamos cuál es el punto de vista del Gobierno de Canarias, porque además esto no es un asunto solo del área de agricultura o del sector primario como productor de alimentos sino también de economía, porque hablamos de un ahorro económico y también de sostenibilidad.

Cuál es la visión que tiene el Gobierno de Canarias sobre esta ley, la aplicación en nuestro archipiélago, que es una de las comunidades en las que más se produce ese desperdicio.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Ventura del Carmen Rodríguez.

Efectivamente, desde el Gobierno de Canarias aplaudimos al Gobierno de España por esta propuesta, por este anteproyecto de ley para prevenir el desperdicio alimentario, en un momento, como usted decía, en un momento de crisis, momento de crisis climática, no podemos permitirnos usar... mal utilizar los recursos naturales, desperdiciar los recursos naturales en un momento de crisis económica, tampoco nos podemos permitir ese despilfarro en los alimentos, pero que esta sociedad no puede permitirse el despilfarro de algo tan básico como los alimentos.

Y ese despilfarro es muy alto, en Canarias se estima en unos 31 kilos por habitante y año, es altísimo. En toda la cadena alimentaria se establece más o menos que el 40% de los desperdicios son durante el proceso de transformación y fabricación de alimentos, el 40% en el consumo final, es decir, que tenemos muchísimo trabajo por hacer por delante para concienciar tanto a todo el sector, a toda la cadena alimentaria, igual que al consumidor final, de esa necesidad de un consumo responsable.

Por tanto, aplaudimos este anteproyecto, que tiene esos objetivos que decía antes, evitar el desperdicio, fomentar otros usos para los alimentos cuando ya no están listos para comer, ¿no? Por ejemplo, hay una priorización en el uso de todos esos alimentos, antes que destinarlos a ser un residuo, antes que sean un residuo tienen que buscarse otras soluciones, desde hacer donaciones hasta transformaciones, alimentación animal, para... como subproducto a la industria alimentaria, y finalmente como residuo, el residuo tiene que ser la última opción para nuestros alimentos. Antes que eso podemos tener muchísimos otros usos.

Por tanto, trabajaremos conjuntamente con el ministerio, esto es un anteproyecto de ley que todavía le falta un camino en el Congreso de los Diputados, que ya establece unos planes estratégicos nacionales y también regionales y locales, y en eso también trabajaremos en esa cogobernanza entre administraciones públicas para hacerlo cumplir también en Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2699 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO ESPAÑOL SOBRE LA PAC, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pregunta del señor diputado don Ricardo Fdez. de la Puente, del Grupo Mixto, sobre la aprobación del plan estratégico español sobre la PAC, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señora consejera.

La semana pasada la Comisión Europea dio su visto bueno al plan estratégico nacional que contempla cómo se aplicará las políticas agrarias común en nuestro país y que entrará en vigor en enero, aunque formalmente todavía quedan una serie de trámites por hacer.

España es uno de los cinco primeros países que han recibido la autorización de la Comisión Europea para enviar la versión definitiva de su plan estratégico, paso previo a la programación formal en las próximas semanas, algo que si bien sobre papel parece que es bueno esperemos que lleve aparejado más beneficios que el mero hecho de ser los primeros en tenerlo aprobado.

El Gobierno de Canarias debe, señora consejera, garantizar que este plan llegue a los agricultores, a los pescadores y a los ganaderos para que con su implantación se les facilite la planificación de sus cultivos y producciones para las próximas campañas.

Este plan refleja el compromiso de España con el futuro reglamento sobre el uso sostenible de los productos fitosanitarios, aunque solicitará que se tengan en cuenta las particularidades de los distintos modelos productivos. Planteamiento este similar al que ya hice en este Parlamento la semana, el pleno anterior, con una proposición no de ley que fue aprobada por unanimidad.

Igualmente, debe recalcar las modificaciones sobre las iniciativas sobre el transporte animal, que siempre con evidencia científica, y acompañar de un cuidadoso análisis del impacto, algo en Canarias ya hemos puesto de manifiesto reiteradamente al hilo de los avances técnicos en equipamiento.

Igualmente, desde Ciudadanos consideramos fundamental que el Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y la Acuicultura asegure el uso eficaz y eficiente de las ayudas para un impulso definitivo de la acuicultura y la pesca en nuestro archipiélago, algo que debe el sector y que está el sector especialmente concienciado, como también hemos puesto en numerosas ocasiones en este pleno.

El sector agroalimentario en Canarias se va a enfrentar en los próximos años a nuevos retos y desafíos a los que debe dar respuesta para no perder la competitividad y seguir siendo un elemento vertebrador de nuestro medio rural.

Este plan estratégico de desarrollo deberá también contemplar grandes aspectos de la PAC que tienen relevancia para Canarias, como son las ayudas básicas a la renta, los ecoesquemas; las ayudas asociadas y

sectoriales, el relevo generacional, la perspectiva de género, el pago retributivo, la definición del agricultor profesional, así como la nueva dimensión social de la política común, entre otros.

Con todo esto, señora consejera, me gustaría preguntarle si este plan estratégico que ha mandado el Gobierno español recoge de manera fehaciente las especificidades que tienen nuestros agricultores, nuestros pescadores y nuestros ganaderos para que en un futuro se puedan solucionar sus problemas y que no estemos permanentemente en una situación de debilidad y una situación de angustia en los sectores, como también he puesto de manifiesto en numerosas ocasiones en este Parlamento.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.
Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño): Muchas gracias.

Me preguntaba usted si este plan estratégico recoge las peticiones de Canarias y sí, sí lo hace.

En la antigua política agraria común los planes estratégicos eran regionales, en esta ya son nacionales, por tanto, una de las preocupaciones de este Gobierno era que reflejasen las circunstancias específicas de Canarias en dos cuestiones fundamentales, por un lado la definición de agricultor activo, es decir, quién es el receptor de las subvenciones; y, por otro, los ecoesquemas que, como saben, son ayudas asociadas a prácticas ambientales.

Dos cuestiones completamente distintas en Canarias que en el resto del continente, en el caso del agricultor activo hemos conseguido que en lugar del 25% de la renta mínima para poder ser receptor de ayudas en la península nosotros tengamos solo un 5% de renta agraria mínima para poder recibir ayudas, eso significa que no vamos a dejar a nadie por detrás, todos los que han sido receptores de ayudas en los últimos años lo seguirán siendo. Eso para nosotros era fundamental para poder mantener el sector primario.

Y, por otro lado, los ecoesquemas. Los ecoesquemas que en Canarias son de muy difícil aplicación, por ejemplo, dejar zonas en barbecho o tener zonas verdes perennes en las fincas es casi imposible en Canarias por el tamaño de las explotaciones. Por tanto, solicitábamos que no se aplicasen los ecoesquemas a Canarias y también lo hemos conseguido.

Por tanto, estamos satisfechos con el trabajo y, además, creo que tenemos que felicitar al Gobierno de España porque ha sido uno de los cinco primeros países europeos que ha conseguido, o sea, previa autorización de la Comisión Europea, creo que se ha hecho bien el trabajo, se ha hecho junto con las comunidades autónomas, junto con las organizaciones agrarias, las organizaciones ambientales en grupos de trabajo de alto nivel y creo que se ha recogido todas las necesidades, esos diagnósticos de necesidades, todas esas intervenciones necesarias para conseguir esos objetivos estratégicos de la política agraria común.

Por tanto, creemos que ya en septiembre tendremos ya la presentación oficial del plan estratégico para que pueda empezar en enero del próximo año, en 2023.

Recuerden, en 2023 empieza el nuevo periodo financiero también de la Unión Europea, hasta el año 2027, donde también el Gobierno de Canarias consiguió un hito importante que fue mantener los fondos del Posei inalterados hasta el 2027. Yo creo que fue también un logro conjunto, al que también hay que agradecer al Gobierno de España por su apoyo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señorías.

· **10L/PO/P-2686 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROYECTO PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA DE CALETA DE FUSTE, EN FUERTEVENTURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Antes de pasar a la pregunta, a las solicitudes de datos, teníamos una última pregunta, pero..., está aplazada, me lo aclaran desde el Grupo Socialista, muchísimas gracias.

· **10L/SD-4499 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MAPA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN CANARIAS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Por lo tanto, pasaríamos, señorías, a las solicitudes de datos, informes y documentos, de la señora diputada doña Beatriz Calzada, del Grupo Nacionalista Canario, sobre el mapa de Formación Profesional en Canarias, dirigida a la señora consejera de Educación.

Señora diputada.

La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño): Gracias, presidente. Consejera.

Le traigo esta pregunta porque yo le solicité el mapa de la Formación Profesional en Canarias y la respuesta que me dan y la documentación que me aportan es la planificación previa para el curso escolar 2022/2023, que yo se lo agradezco, pero no es el mapa que yo le he solicitado de la Formación Profesional en Canarias. Y lo que me gustaría saber por qué no me han remitido ese mapa y que me diga cuándo lo van a remitir.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Se le remitió eso pensando que era lo que faltaba.

Usted sabe, porque es de la época, hace muchos años, de la época donde estaban gobernando ustedes, incluso que el mapa está colgado en la web, además interactivo. Usted aprieta y le sale, si lo quiere imprimir. Está todo colgado allí.

Entonces, le podemos mandar la página para que usted lo vea. Pero, vamos, está, no hacía falta dárselo. A lo mejor nos faltó decirle esta es la previa para este año que no está todavía colgada, y lo que falta, o sea el mapa de verdad, está a toque de clic y ya lo tiene usted. Si necesita que se lo demos, yo creo que sería un disparate estar nosotros imprimiendo eso pudiendo hacerlo usted o viéndolo simplemente.

Pero esa es la respuesta. ¿De acuerdo?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para la señora diputada.

Adelante, doña Beatriz Calzada.

La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño): Consejera, le agradezco la explicación.

Pero efectivamente hubiese agradecido más... le digo, que fenomenal la documentación que me han dado, que no se las había pedido y que evidentemente viene muy bien, pero sí le hubiese agradecido que en el mismo escrito hubiesen hecho alusión precisamente a ese enlace o a donde puede estar ese contenido sin más no se preocupe que ya yo lo buscaré y daré la solicitud de documentación ya por correcta.

Gracias.

· **10L/C/P-1067 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LAS MEDIDAS PRESUPUESTARIAS Y FISCALES PARA AYUDAR A LAS FAMILIAS Y AUTÓNOMOS CANARIOS A HACER FRENTE A LA INFLACIÓN, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Bien, señorías, concluido el turno de control al Gobierno, pasaríamos a las comparecencias.

Del señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre las medidas presupuestarias y fiscales para ayudar a las familias y autónomos canarios a hacer frente a la inflación, del Grupo Mixto.

Tiene la palabra la señora Espino.

Por tiempo de cinco minutos. Adelante

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Señorías, tras haber vivido una pandemia y la erupción de un volcán, estamos ante otra terrible situación, durísima para miles de familias en Canarias, y que nos está empobreciendo aún más, y es esta inflación disparada.

Somos la primera comunidad autónoma donde más personas tienen dificultades para llegar a fin de mes. Ha seguido aumentando la tasa de pobreza y de exclusión social, ya son 630 000 los pobres en Canarias. Y a pesar de eso este Gobierno sigue actuando como si no ocurriera nada. Está instalado en la inacción, a la espera de que sean otros los que busquen las soluciones.

Nos habían dicho que padre Sánchez todopoderoso, en el debate del estado de la nación, iba a anunciar medidas infalibles para luchar contra esta inflación disparada y que estuviéramos atentos. Y esas medidas han sido impuestos a la banca y a las eléctricas, que vamos a acabar pagando los de siempre, los consumidores, porque aún no han explicado cómo va a evitar que eso ocurra. Y, atención, la otra gran medida son trenes gratis. La verdad, qué bueno, trenes gratis para el que lo pueda coger, pero qué lástima que padre Sánchez haya olvidado que en Canarias no tenemos trenes.

Y visto que las medidas por las que tanto hemos esperado no van a servir para paliar esta situación para las familias y los autónomos de nuestra tierra, es necesario que el Gobierno de Canarias presente un plan, presente un paquete de medidas, tanto presupuestarias como fiscales, para amortiguar esta crisis que estamos viviendo. Y eso es lo que les estoy reclamando hoy aquí.

El único plan que hemos conocido que hemos conocido de este Gobierno es el de recaudar y recaudar, vamos de récord histórico de recaudación tras récord histórico de recaudación. ¿Y eso a costa de qué? Pues a costa del sufrimiento de las familias que no llegan a final de mes, de los autónomos que están con el agua al cuello y de esas pequeñas empresas que no pueden pagar las facturas, ni hacer frente a los créditos que pidieron durante lo peor de la pandemia.

El Gobierno tiene margen de sobra para bajar los impuestos. Según los últimos datos publicados por la Agencia Tributaria Canaria, de enero a mayo se han recaudado más de 2000 millones de euros, eso es un 33% más que en el mismo periodo del año anterior. Están recaudando incluso muy por encima de sus propias previsiones. Hay margen para bajar los impuestos. Y dicen ahora ustedes que es que no pueden bajarlos porque calculan que el coste de la inflación en la propia Administración este año va a ser de 500 millones de euros adicionales. Pero lo que no dicen es que esos 500 millones de euros de más ya prácticamente los han recaudado. La recaudación ha pasado de 1572 millones en 2021 a 2090 millones en el mismo periodo en este año. Son 450 millones de euros más de recaudación. Por tanto... van a poder además seguir recaudando. Si lo que se le está pidiendo no es que eliminen los impuestos, es que los bajen, para que no sigan recaudando de más.

Y además ese incremento en la recaudación se debe sobre todo al IGIC, que es el impuesto más injusto de todos, porque lo pagan todos los canarios por igual, independientemente de su patrimonio o de su renta. Es en el IGIC donde ustedes están sacando la gran tajada de la recaudación. De esos 450 millones de más recaudados en lo que va de año 322 millones más corresponden al IGIC. Están recaudando un 59% más de IGIC, es una barbaridad, y son los datos de la Agencia Tributaria Canaria.

No sigan, señorías, ustedes, por esta senda insensata solo por una pura cuestión ideológica, porque cuando los impuestos empobrecen, que es lo que está pasando ahora con nuestra gente, debido a esta inflación, esos impuestos no son justos, ni son equitativos, ni son razonables, y espero que eso sea lo que presenten hoy aquí, medidas que sean justas y razonables para que las familias canarias puedan hacer frente a esta difícil situación.

Los voy a escuchar a todos con atención.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Espino.

Turno para el Gobierno, señor consejero de Hacienda.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señora presidenta, señorías.

Es elemental concluir que las políticas presupuestarias y fiscales las fija este Parlamento por ley, el proceso de elaboración de las normas que están más vinculadas al gasto público y a los ingresos es evidente que es la ley de presupuestos de cada año. La propone el departamento que coordina, la discute el Gobierno y una vez discutida y aprobada por el Gobierno se remite a este Parlamento, que es quien tiene la potestad estatutaria de decidir qué debe ocurrir con las políticas de ingresos y de gastos de nuestra comunidad en el marco de nuestras competencias.

Lo digo, señorías, para colocar a cada actor en su lugar, es la última palabra, como no puede ser de otra manera, de los parlamentos, la que decide qué ingresos, qué política fiscal y qué gasto y qué orden del gasto público se debe promover.

Yo creo que estamos en un territorio que ha vivido en este último trienio, y vamos para un cuatrienio, yo creo que muy complicado, yo diría que casi trágico si sumamos el conjunto de situaciones que, desgraciadamente, nos ha tocado vivir. Habíamos hecho un conjunto de previsiones, como cualquier opción

política, y el pacto de progreso hizo un análisis de situación y una propuesta de acción gubernamental que se ha visto complicada por el conjunto de hechos sobrevenidos que han obligado a dar respuesta priorizada a las cuestiones de urgencia, de emergencia, que se han ido anteponiendo, desde los incendios, donde hemos vivido estos días con angustia el último, pasando por la calima, continuando con el peor problema de salud que ha afectado al mundo y también a nuestro territorio, continuando por el volcán y ahora agravándose también las perspectivas presentes y futuras con un proceso inflacionista heredado de las consecuencias económicas de la pandemia, pero ahora agravado por la guerra y por la confrontación entre bloques que está complejizando, primero, la recuperación económica y a partir de ahí encareciendo la capacidad de vida de la gente, de todos, la inflación es, seguro, el mal más preocupante de cualquier sistema económico y estamos viviendo un proceso inflacionista global, como no se veía desde hace muchas décadas, cierto es que en función del lado del charco donde lo analicemos las características del proceso inflacionista en el lado americano es de distinto carácter al proceso inflacionista de este lado del Atlántico, donde claramente tenemos un problema de tensiones en la oferta de materias primas, que están generando este proceso inflacionista, primero en los productos energéticos, en el amplio espectro, y en los productos alimentarios, pero que, objetivamente, está contagiando al conjunto de la economía.

Habrà que responder al proceso inflacionista desde el ámbito internacional, ya se están poniendo en marcha decisiones en relación a la política monetaria en ambos lados del Atlántico, justamente para tratar de contener la inflación y existen decisiones ya en este sentido por parte de la Reserva Federal y del banco europeo, concretamente el banco europeo, además, con una enorme preocupación y es el impacto que pueda tener la evolución del precio del dinero en las deudas de los Estados del sur y por eso han planteado una política complementaria de protección de las deudas de los estados del sur a través de una estrategia antifragmentación, que pretende proteger las deudas soberanas para que el impacto en el gasto público del conjunto de los países sea más contenido.

En el ámbito de los Estados-nación se están tomando medidas paliativas, el Gobierno de España ha tomado medidas paliativas en dos reales decretos leyes, que conocemos, que tratan de responder a los elementos más inquietantes del impacto inflacionista y los ámbitos territoriales también están produciendo decisiones en este sentido y el Gobierno de Canarias, con seguridad y después de analizar la situación comparativa con otros territorios del Estado español es de las comunidades que en el marco de sus competencias está tomando decisiones en el sentido que la política fiscal, de forma selectiva, pueda ser reducida a los sectores más impactados, ayudas directas y, por supuesto, la revisión de precios de obras y servicios que prestamos a la sociedad canaria, porque somos el principal actor económico del archipiélago, con un volumen de consolidación de gasto público que en un año normal de esta etapa última estará en torno a los 10 000 millones.

Con respecto a los temas fiscales, señoría, están más que discutidos en esta Cámara. En este año hay una ley de presupuestos que esperamos traer a esta Cámara a final de octubre, como mandan las reglas, y veremos qué margen en función de la coyuntura se puede generar, pero no quepa duda, señoría, que el IGIC es un impuesto compartido. No es razonable arrogarnos aquí la titularidad de ese recurso, el 58% de los rendimientos del IGIC pertenece a los ayuntamientos y a los cabildos, y la primera consideración si se va a tocar un impuesto que les afecta de forma directa es pedirles autorización, y ya les adelanto, señorías, que no conozco ningún alcalde, ninguna alcaldesa, ningún presidente de cabildo o presidenta que estén dispuestos a renunciar a la parte que les corresponde de esos rendimientos para mantener sus servicios públicos. Y yo añado, señoría, que conociendo la situación de esta comunidad, teniendo en cuenta que el proceso inflacionista nos afecta, teniendo en cuenta que el gasto COVID pues se ha consolidado en parte, como hemos podido ver esta mañana aquí en el tema de educación, pues vamos a precisar todos los recursos para sostener los servicios públicos básicos, y decir, señoría, que los datos hay que manejarlos con rigor.

Este año las previsiones de ingresos fiscales, que solo representan el 18% de los ingresos de esta comunidad, los ingresos fiscales propios el 18%, estarían sobre las previsiones de la ley de presupuestos, que fue muy optimista, y aquí algunos nos han criticado que fue muy optimista las previsiones porque en aquel momento cabía, están un 8% por encima de lo previsto, señoría, y en proceso de caída.

El IGIC concretamente en el primer trimestre tenía un... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* en relación al 2019, que es el año comparable, sabiendo que el año 2019 era medio punto más bajo el IGIC, que es muy importante descontarlo, pues teníamos un 19% más en el primer trimestre, en los cuatro primeros meses bajó al 17, en los cinco primeros meses bajó al 14,31, y en los seis primeros meses ha bajado al 11,70, y todo parece que se va a seguir aplanando ese tema. Y tengo que decir que hablar de ingresos y no hablar de gastos es sencillamente contar la mitad de la película, y el gasto público en este periodo, en relación al 2019, es un 27% superior que entonces, poniendo en evidencia que los ingresos están por debajo de los gastos consolidados, que son para sanidad, educación, servicios sociales, vivienda, cultura, deporte, para las competencias de nuestra comunidad.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero. Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos China. Adelante.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Señora presidenta, interviene la señora Mendoza, pero ha tenido que salir un segundito, ¿podemos pasar el turno y luego cuando se incorpore...?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Vale. Si no hay problema, pues pasaríamos entonces al Grupo Sí Podemos Canarias. Señor Marrero. Adelante.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días, señorías; buenos días, señor consejero.

Con esta comparecencia y sobre todo con la primera intervención me viene un poco a la cabeza el que la responsabilidad y el rigor son unos términos que suelen estar reñidos con el populismo, con el vale todo, con tal de producir titulares, desgastar a toda costa al Gobierno o transmitir desánimo y pesimismo en la sociedad.

Y ante eso me hago una reflexión, ¿qué hubiera ocurrido en nuestra sociedad si ante la crisis que estamos y seguimos sufriendo y el resto de circunstancias que han venido después se hubieran aplicado las recetas que defiende la derecha?

Tanto la Unión Europea como el Gobierno de coalición de Unidas Podemos y PSOE, como el Gobierno de Canarias, han actuado en la dirección contraria a la crisis anterior, con políticas expansivas, sin recortes en los servicios públicos esenciales, mancomunando la deuda y las compras de material sanitario y planteando soluciones de futuro que pasen por diversificar la economía, producir menos CO₂, digitalizar a la sociedad y a las administraciones públicas, entre otras medidas. Se han establecido múltiples medidas que han servido de escudo protector a los sectores más vulnerables, no como en la crisis anterior, que se eliminaron derechos de la mayoría social para entregárselos a los bancos.

En la intervención primera que tuve hoy pues recordaba que la banca por ejemplo en el año pasado repartió 13 400 millones de dividendos. Y pregunto yo, ¿le parece mal a la solicitante de la comparecencia que se haya asignado un impuesto a las eléctricas y a los bancos, para ayudas a las familias y a los autónomos canarios a hacer frente a la inflación? Yo creo que no nos debiera parece mal a ninguno de los presentes, pero cada cual defiende intereses, y muchas veces contrapuestos.

Desde el Gobierno del Estado se han planteado tope al precio del gas, reducción del 30% en el precio de los abonos de transporte; cheque de 200 euros para las familias con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional; aumento de las pensiones no contributivas y de jubilación; declaración de impuesto excepcional a las eléctricas, otro impuesto también a los intocables de siempre; y, además, medidas que se han prorrogado también algunas de ellas *a posteriori* como el aumento del ingreso mínimo vital en un 15%, la limitación de la subida de los alquileres en un 2%, la prohibición del corte de suministros, la prohibición de despidos, fundamental cuando se está recibiendo ayudas estatales, la prórroga de reducción de los beneficios caídos del cielo a las eléctricas, la bonificación a los carburantes, la ampliación de medidas de apoyo al sector primario.

Es decir, y en Canarias, con el escaso margen de maniobra que permiten nuestras competencias en materia económica y fiscal se han adoptado medidas que nos están permitiendo crecer por encima de la media española y, además, generar empleo y más aún que el empleo pase a ser estable, decente y de calidad.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Marrero. Ahora sí, turno para la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza. Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas días, señorías. Buenos días, también al señor consejero.

Es evidente, señor consejero, que estamos viviendo una situación económica compleja y muy difícil, sobre todo muy difícil para las clases medias y bajas que no dejamos de perder poder adquisitivo.

Y aunque es cierto que es poco el margen de maniobra de los gobiernos para hacer frente a esta situación económica que, no olvidemos, es global, sí es cierto que somos los responsables dentro de ese margen de maniobra de tomar medidas, primero, que no ayuden a que la inflación siga aumentando y, en segundo, pues, medidas que ayuden que a quienes peor lo están pasando reciban el apoyo suficiente por parte de las administraciones.

Consejero, además, esta Cámara ha sido testigo de la desesperación de varios sectores ante esta situación, entre ellos, hace poco, comparecían en esta Cámara representantes del sector primario, por ejemplo, para relatarnos las dificultades por las que están atravesando y pidiendo ese respaldo por parte de las administraciones para no verse abocados al cierre de explotaciones y también del amarre permanente de los barcos de pesca.

Ahora bien, en este sentido, y no ajenos a la realidad, es justo decir que el Gobierno de Canarias está actuando de forma responsable y consecuentemente también es justo decir que este Parlamento también está actuando de forma responsable pues muchas de las medidas que han necesitado la aprobación de esta Cámara han sido mayoritariamente aprobadas por unanimidad para que saliesen adelante. Medidas que, como todos sabemos, ya conocemos por parte de todos nosotros.

A todas estas medidas también es cierto que se suma que en Canarias actualmente tenemos unos datos positivos con respecto a la generación de empleo y también al crecimiento económico, ya que crecemos por encima de la media nacional. Y también hay que recalcar que aunque el incremento de los recursos fiscales está ascendiendo a casi el doce por ciento también es cierto que el gasto público está por encima del veintisiete por ciento. Pero, a pesar de todos estos datos positivos y que en Canarias, también es cierto que la inflación sube casi al cinco por ciento y no a más del diez por ciento, como en el resto de España, hay que reconocer que esto no está evitando el empobrecimiento de la economía de las familias canarias.

Por lo tanto, señor vicepresidente, nos gustaría saber si tienen previsto aplicar nuevas medidas, aparte de las que ya conocemos que están en marcha, nuevas medidas que contribuyan a afrontar la situación económica de los canarios y canarias y que no contribuyan a seguir aumentando el porcentaje de pobreza y exclusión social que padecemos actualmente en nuestras islas.

Y, por supuesto, eso es indiscutible, que hay que seguir de forma firme reivindicando el cumplimiento de nuestro REF que es determinante para el bienestar de toda la ciudadanía canaria.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo de Nueva Canarias.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(telemáticamente, desde fuera de la sede):* Presidenta. Señorías, buenos días, a todos y a todas.

Vuelve la señora Espino a usar una de sus supuestas metáforas, que tanto le gusta, y acusa en esta hora al consejero de Hacienda a recaudar a costa del sufrimiento de las familias y de los autónomos, metáforas, recursos lingüísticos, sí, porque propuestas en sí, de esas, no se les ha escuchado ninguna.

Ya ha dejado de pedir las rebajas masivas de impuestos, ahora pide que el afán recaudatorio sea moderado porque, claro, cuando se trata de concretar los impuestos que hay que bajar y en el porcentaje que hay que hacerlo en eso no hay metáforas que valgan. Tampoco hay metáforas para reconocerle al señor Rodríguez, como él mismo le auguró, que los 20 céntimos de rebaja del combustible los terminaría absorbiendo las gasolineras, tal, insisto, como le dijo en comisión, a pesar de sus reticencias y como finalmente ha sucedido.

Todos los organismos internacionales advierten del serio problema que va a representar la subida de la inflación para el otoño que viene. Por primera vez en los últimos once años el Banco Central Europeo ha procedido a una subida del tipo... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): ¿Le paro el tiempo, señora diputada?

Si pueden los servicios de la Cámara ver cuál es el problema con la conexión telemática. *(Pausa).*

Parece que hemos perdido la conexión con la señora González. Pasaríamos, si les parece bien, al Grupo Popular, y en cuanto consigamos retomar la conexión... No sé si... Un momentito, señor Enseñat.

Vamos a continuar con la comparecencia.

Le queda un minuto y cincuenta segundos a la señora González, que lo pondríamos en cuanto recuperemos la conexión.

Continúa con el Partido Popular.

Adelante, señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor consejero.

Señor Rodríguez, la realidad de la Canarias, la realidad que se ve ahí fuera.

Primero. Dieciocho meses sufriendo las familias, los autónomos, las pymes crecimientos de precio desmesurados, la inflación en un 8,5 %, la mayor en 37 años.

Segundo. Al mismo tiempo bajo su Gobierno la renta familiar canaria, aquí en Canarias, no deja de caer. Cerramos el 2021 con una caída de 20 puntos respecto a la media nacional. Y según diversos estudios en julio las familias... o la inflación se ha comido 2300 millones entre ahorros y rentas de nuestras familias.

Tercero. Mientras que las familias canarias son más pobres que nunca, este Gobierno es más rico que nunca. Este Gobierno está recaudando más que nunca. Y esa es la realidad. En solo seis meses del 2022 300 millones más que en el 2019, antes de la pandemia y de la crisis. Y además este Gobierno tiene los mayores presupuestos de la historia de Canarias y cientos de millones de los fondos europeos que, por cierto, no ejecutan.

Cuatro o cuarta. Este Gobierno en tres años no ha traído a este Parlamento una sola medida para reducir el gasto superfluo o reducir el gasto este Gobierno, ojo, no digo de los servicios públicos, digo del gasto de apretarse el cinturón los que están en el sillón azul, ni una sola medida.

Quinto. Este Gobierno de izquierda, progresista que se dice, se niega a bajar los impuestos, como propone el Partido Popular, ¿para qué?, pues para aliviar a las familias, para devolverle renta a las familias por eso que alguien decía por ahí arriba por justicia social para devolverle renta a las familias, ¿y por qué?, porque según este Gobierno se pone en peligro los servicios públicos, la sanidad, la educación y los servicios sociales.

Pues quinto. Ustedes son el Gobierno que mayor presupuesto tiene de la historia de Canarias. Mire, señor Rodríguez, lo que usted tiene que explicarle a las familias canarias que con este escenario, con 2000 millones más... (*ininteligible*) renta en su presupuesto, le tiene que explicar por qué se niega a bajar los impuestos, como pide el Partido Popular. Por qué se niega a bajar el IRPF a los cuatro tramos inferiores de renta, donde están las familias vulnerables y las clases trabajadoras, ¿para qué?, para que lleguen a final de mes. Les tiene que explicar por qué se niega a bajar el IGIC eléctrico a los autónomos y a las pymes. Porque, sí, las familias lo tiene al cero, ¿pero sabe usted por qué?, porque lo puso el Partido Popular. Y, por cierto, voy a mirar qué votaron ustedes cuando se puso el IGIC al cero por ciento, qué votó la izquierda canaria a esa medida. Además ustedes se niegan de bajar el IGIC general, al menos temporalmente, porque dice que eso no afecta al coste de la vida. Pues explíquenos, señor Rodríguez, por qué si la economía canaria todavía está a un 75% de recuperar el producto interior bruto del 2019, por cierto, vamos a tardar... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) por cierto, vamos a tardar cinco años, por cierto, somos la comunidad autónoma que peor lo llevamos, recaudamos más IGIC que nunca, si no afecta a la inflación la recaudación.

Señor Rodríguez, baje los impuestos, como están haciendo otras comunidades autónomas, por ejemplo Andalucía, sí, Andalucía. Y podemos discutir y debatir si las medidas fiscales y la bajada de impuestos son la única solución. No lo son. Podemos seguir hablando de otras soluciones, pero sí es verdad que es la más rápida, sí es verdad que la más efectiva y sí es verdad que es la mejor medida a corto plazo para enfrentarse a la inflación, para ayudar a las familias canarias, que es lo que le pide el Partido Popular.

Por eso la única medida que ha tomado este Gobierno es una medida fiscal, devolver el impuesto del combustible. Por cierto, una medida que propuso el Partido Popular, que ustedes votaron en contra, y que tres días después, le recuerdo la propuesta de resolución, tres días después ustedes la aplicaron y ahora es su medida estrella.

Ya termino, señora presidenta.

Usted dice que se está ralentizando la recaudación de IGIC... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) tal vez sea por algo que le ha avisado el Partido Popular muchas veces, dejen ustedes de ordeñar a la vaca, dejen ustedes de ordeñar a las familias y a los autónomos, y empiecen ustedes a ayudarles, para activar la economía y para que crezcamos, como están creciendo otras comunidades autónomas... en recuperar su producto interior bruto.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Enseñat.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario, señora Beato.

Adelante.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías, señor vicepresidente.

Comenzaba usted diciendo que las políticas fiscales las fija este Parlamento y es potestad de este Parlamento establecer qué ingresos qué política fiscal y qué planificación se debe hacer.

Sin embargo, el Gobierno que usted vicepreside, ha votado... ha vetado que este Parlamento ni siquiera debata una proposición de ley a propuesta del Grupo Nacionalista para modificar la ley y reducir los costes del combustible en las islas verdes.

Señor vicepresidente, no es usted consecuente con lo que afirma. Es usted un político relator, porque usted viene aquí y nos narra y nos detalla y nos comenta lo que ocurre, lo que ocurre con la inflación, lo que ocurre con la guerra, lo que está haciendo el Banco Central Europeo... pero no nos dice ni lo que está haciendo el Gobierno de Canarias ni, sobre todo, lo que va a hacer.

Porque, mire, las familias... la inflación está desbocada, lo sabemos, y significa que el valor de la moneda es... se reduce, se reduce el valor del sueldo de los canarios, los precios suben pero no suben los salarios y eso perjudica a las familias y perjudica a los más vulnerables. La alimentación está disparada, el Istac certifica más de... casi un 35% la electricidad y el gasto energético, y son productos básicos de

primera necesidad en una comunidad autónoma en la que el índice de pobreza está por encima del 30 %. Familias incapaces de afrontar esas subidas.

Y esto es un fenómeno global, y lo que le pedimos al Gobierno son medidas para paliar, para que esos efectos sean menos severos en las empresas y en las familias y nos responden con la medida del señor Sánchez, con el impuesto a la banca y el impuesto a las eléctricas. Y nosotros nos preguntamos, ¿esto qué es? Un impuesto a la banca o un impuesto a los que tenemos dinero en el banco, ¿cómo se va a reducir ese impuesto? Porque no ha dicho el Gobierno cómo lo va a afectar.

Mire, Canarias tiene capacidad para tomar decisiones, tiene un remanente de más de 600 millones el año pasado, capacidad de endeudamiento y capacidad normativa en los impuestos directos y los indirectos. Es injustificable que en la coyuntura que estamos, inflacionista, el Gobierno ni siquiera valore echar mano de estas herramientas para mitigar estos efectos con un maná de recursos europeos y con un récord de... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Concluya si quiere.

La señora BEATO CASTELLANO: Señora presidenta.

Y, mire, le pedíamos en una carta remitida a don Ángel Víctor Torres por parte del Grupo Nacionalista, que adoptara medidas, una medida es la deflactación de las tarifas y el IRPF. La inflación desencadena el IRPF, una subida invisible en el IRPF, y ya hay comunidades autónomas que han tomado esta medida, y son Madrid o Andalucía, pero también Navarra y el País Vasco. ¿No piensa el Gobierno de Canarias echar mano de ese instrumento para deflactar, hacer deflactar en el IRPF y favorecer a los canarios? Y, mire, lo peor está por llegar, está por llegar y así lo advierte el escenario, el BCE, de un escenario apocalíptico. Y el Gobierno se apoya en estudios de que el turismo... *(Nuevo corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Concluya, concluya ya, sí.

La señora BEATO CASTELLANO: Cómo le iba, le irá al turismo, a nuestro motor económico, si Europa entra en recesión como está advirtiendo el Banco Central Europeo y los organismos internacionales.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Beato.

Turno para el Grupo Socialista, señor Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidenta.

Decía la proponente de esta comparecencia... yo me quedé con dos mensajes. Primero había que insultar al presidente del Gobierno de España, llamarlo padre Sánchez, y segundo que había que bajar los impuestos.

Básicamente, la derecha nacional y nacionalista tiene un único mensaje, pétreo, en bloque, que hay que bajar impuestos. Y también decía la portavoz del grupo... de la Agrupación Socialista Gomera, que el margen de maniobra de los gobiernos es escaso. Es escaso y, ciertamente, la política monetaria es del Banco Central Europeo, pero más allá del chascarrillo de los trenes, que se quedan ahí, hay que hablar del tope del precio del gas, por ejemplo, otra medida tomada por el Gobierno de España... miren, me he molestado en mirar cuál es el precio del megavatio/hora hoy en el mercado, en los mercados eléctricos de los principales países europeos. España, 145 euros, Francia, 532 euros, Italia 521 euros, Reino Unido, 302 euros, Alemania, 312 euros. Esto es gobernar para la mayoría, es gobernar para el interés general *(aplausos)*, es gobernar para el país, para las familias, para las pymes y para los autónomos.

Además, el límite del alquiler al 2 %, salía la noticia estos días, 148 000 hogares, 146 000 hogares beneficiados, 96 millones de euros ahorrados por familias canarias, 20 céntimos al combustible, bueno, medidas que se estiman que ha bajado la inflación 3,5 puntos. Por cierto, la inflación de 3,5 puntos, Canarias tiene una inflación del 8,5 puntos, Madrid 10,5, Galicia 11,1, Castilla y León 11,6, Canarias crece muy por encima de la media española, Canarias crea empleo. El cataclismo que ve la oposición no parece que esté.

También se actualizan los contratos del transporte escolar, se actualizan los precios de las obras públicas, se bonifica el 99% del impuesto del combustible a transportistas y al sector primario, también se dan mayores ayudas a la ganadería.

Pero ellos solo tienen una propuesta, bajar impuestos. No sé si están afilando las tijeras, señor consejero, y a mí me gustaría que algún día dijese la bajada de ingresos en qué gastos se replica ese recorte.

Dicen que el IGIC solo aumenta por la inflación, como si no hubiese más turismo, como si no hubiese más crecimiento económico, como si no hubiese más gasto del exterior en Canarias. Mire, solo para que vea el impacto que tienen determinadas actuaciones en materia turística, solo la celebración por ejemplo del campeonato del mundo de windsurf en Fuerteventura supone un impacto económico de 20 millones de euros, calcule usted la recaudación perdida y la riqueza perdida para las familias, las pymes y los autónomos en el municipio de Pájara, gobernado por Coalición Canaria y Partido Popular por cierto.

Cuando hablan de bajada del IGIC... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) sí, sí, somos líderes en crecimiento, récord de empleo, se habla de bonificar el impuesto al combustible a determinadas islas, con una demagogia ya incalculable, ¿no? Primero, porque no se puede obligar a trasladar al precio, es jurídicamente inviable; y segundo porque, hombre, ustedes deberían de saber que en Haría, en Puerto Rico, en Mogán, en la avenida Juan XXIII en Las Palmas de Gran Canaria, en Artenara, en Yaiza, en Los Realejos, por ejemplo, en la Playa de las Américas, en todos esos sitios, el combustible está más caro que por ejemplo en Santa Cruz de La Palma, en Fuencaliente, ¿cómo le justifican a los canarios que viven en esos municipios que unos son mejores que otros, que unos más verdes que otros? ¿Qué les preguntan?

Pero, bueno, estas son las cosas de Coalición Canaria, que divide, divide, porque siempre ha tenido ese sentimiento de región ausente, ¿no?

Señorías, no hay mayor y mejor redistribución de la riqueza que la mejora de los servicios públicos, y en eso estamos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Lavandera.

Turno para el grupo... (*rumores en la sala*). Vamos a ver si recuperamos la conexión con la señora González. Pero no es... no la hemos podido recuperar, así que concluiríamos con la intervención del Grupo Mixto.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Señor Rodríguez, no ha dado usted respuesta a las familias, a los autónomos, a las pequeñas empresas, a quienes peor lo están pasando por esta crisis.

Pero mire, no solo es que no ha dado respuesta es que sinceramente yo no sé qué hace usted hoy aquí, compareciendo en calidad de consejero de Hacienda y vicepresidente, y cómo es que no ha dimitido ya, cómo es que el presidente de un partido político que lleva cuatro años ocultando las cuentas de su formación para que no sean fiscalizadas, que no cumple con la ley de financiación de partidos políticos, está hoy aquí exigiendo y exprimiendo a los canarios para que paguen impuestos.

¿Qué ha hecho usted con ese dinero público que ha recibido Nueva Canarias desde el año 2018 que han pagado los canarios con sus impuestos? No lo sabemos, señor Rodríguez, porque usted lo ha ocultado al Tribunal de Cuentas. Tienen ustedes, tiene usted, un problema con la ley y un problema existencial, porque su partido no existe.

¿Cómo van a confiar los canarios en un consejero de Hacienda que durante cuatro años, no uno, ni dos, cuatro años, no presenta las cuentas de su propia formación política al Tribunal de Cuentas? ¿Cómo pueden confiar los canarios en usted, si preside un partido que ha sido expulsado del registro de formaciones políticas por una sentencia judicial?

¿Y es usted el que maneja las cuentas de esta comunidad autónoma? La gente está asombrada, señor Rodríguez, la gente hoy se está preguntando en manos de quién estamos, esto parece un gobierno de chiste.

Esto es muy grave, señor Rodríguez. ¿Me puede usted explicar, si su partido, Nueva Canarias, ya no existe como partido desde hace un año por sentencia judicial han seguido recibiendo fondos desde el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias? ¿Cómo han seguido recibiendo esos fondos?, eso no parece muy legal, señor consejero de Hacienda.

Espero que usted esta vez responda, y se lo digo porque lo habitual en usted en sus comparencias es que la primera intervención sea la del analista internacional para no dar respuesta a nadie y la segunda comparencia suele usted pecar de soberbia. Pero hoy no está usted precisamente para dar lecciones a nadie, la cantidad de veces que nos ha mandado a estudiar y a leer, porque somos todos unos indocumentados, y resulta que usted no se leyó los requerimientos del Ministerio del Interior y las sentencias judiciales, señor Rodríguez.

Mire, usted tiene que dar hoy muchas explicaciones a los canarios, las que no dio ayer, que se escondió detrás de Carmelo Ramírez. Usted, como presidente de Nueva Canarias, tiene que dar hoy muchas explicaciones a los canarios antes de seguir exigiendo que paguen impuestos. Y espero que esas

explicaciones concluyan presentando su dimisión en este Parlamento. Y, por tanto, yo voy a seguir con el resto de la comparecencia para el resto de partidos del pacto de las flores que sí existen, es decir, el Partido Socialista, Podemos y Agrupación Socialista Gomera.

Señor Marrero, yo no estoy en contra de que se pongan impuestos a las eléctricas y a la banca, lo que estoy en contra es que lo paguemos los consumidores y el Gobierno de España no ha explicado cómo va a evitar eso, que lo paguemos los de siempre, los consumidores.

Señor Lavandera, ese tope para la energía usted sabe que lo vamos a tener que pagar, que esto van ustedes a generar un déficit tarifario como generaron ya en el pasado y si no lo pagamos nosotros lo pagarán nuestros hijos, téngalo usted por seguro que alguien lo paga.

Y, miren, yo creo que hay un dato positivo económico que esta vez han pasado por alto, pero yo creo que es positivo, y es que ha bajado el paro y eso yo creo que es positivo, lo que pasa es que todavía tenemos a 190 000 canarios buscando empleo y 90 000 no cobran ninguna prestación y a mí esto me preocupa. Y, bueno, ¿cómo ha bajado el paro?, pues, lo han dicho ustedes, servicios públicos, empleo público, que podemos sostener ahora porque tenemos fondos extraordinarios de Europa, el efecto rebote del turismo tras la pandemia, señor Lavandera, estamos recaudando todavía mucho más IGIC que en el año 2019 cuando teníamos muchísimos más turistas que ahora y también el emprendimiento de nuevos autónomos que se han arriesgado, van a emprender y, por tanto, es importante, señora consejera de Economía, que la partida para nuevos autónomos no se agote, como pasa siempre por estas fechas, en el verano. Y, además, también que la prórroga para la tarifa reducida sea automática y que los autónomos no tengan que adelantar el dinero para luego, bueno, tener que reclamarlo.

A mí, señorías, me preocupa lo que están viviendo las familias con la inflación disparada, con la subida de los tipos de interés y me preocupa cómo van a hacer frente en el mes de septiembre a pagar 500 euros de gastos escolares, de material escolar y de libros por cada hijo. Y más cuando hay una subida de las hipotecas de 1400 euros de media al año.

Y, por tanto, yo les quiero proponer hoy aquí dos medidas para ayudar a las familias con esos gastos escolares, la primera es una ayuda directa, una tarjeta monedero que se entregue en los colegios en septiembre para la compra de material escolar y de libros, al menos, de 100 euros por hijo; y también duplicar las deducciones actuales por gastos escolares en el tramo autonómico del IRPF. Esas deducciones actualmente solo le cuestan al erario público 5 millones de euros. ¿De verdad, no van a tener ustedes, señores del pacto de las flores, 5 millones de euros para que las familias puedan hacer frente a esos gastos escolares, teniendo en cuenta que el ejercicio pasado cerraron con 200 millones de superávit?, son 10 millones en total para ayudar a las familias, solo 5 más de los que ahora mismo se dedica.

Y yo creo que recursos hay, el problema es que ustedes no los ejecutan, los malgastan en propaganda, en publicidad, en sociobarómetros para inflar los futuros resultados electorales. Y yo les pido, señores del pacto de las flores, los partidos aún existentes en ese pacto de las flores, que tomen medidas y ayuden a las familias y a los autónomos porque, mire, por mucho que ustedes inflen las encuestas como ustedes no tomen medidas con lo que está pasando en la calle, con lo mal que lo está pasando la gente lo que va a venir no es una ola de cambios, lo que va a venir es un auténtico tsunami.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Espino.

Turno de cierre para el Gobierno, señor consejero.

Adelante.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Presidenta. Señorías.

Yo creo que hay que hablar para el conjunto de la Cámara y para la ciudadanía, aunque las iniciativas sean de parte, ¿no? Y hay que decir con claridad que afortunadamente en esta tierra nuestra, con las circunstancias que hemos vivido en este trienio, y yo diría que este cuatrienio trágico, hemos dispuesto de un gobierno decente, riguroso, sensible y, si me apuran, hasta apasionado en el manejo de los asuntos públicos.

Va a ser difícil, retrotrayendo la historia reciente de Canarias, encontrar una etapa más compleja, más difícil en el manejo de los asuntos públicos y será imposible encontrar más esfuerzo gubernamental que el que hemos vivido. Hemos tenido un trienio con tres presupuestos que son los más expansivos de nuestra historia, sin tocar la fiscalidad, sin endeudar a esta comunidad, pero respondiendo a los retos de la sanidad, de la educación, de las infraestructuras y de la vivienda. Y vamos a intentar, señorías, que el próximo presupuesto, el cuarto de esta mayoría en esta legislatura, pues, sea un presupuesto coherente con lo que hemos hecho estos tres años anteriores, un presupuesto centrado en el mantenimiento y sostenibilidad

de los servicios públicos esenciales, absolutamente vitales para la redistribución de la riqueza y para mejorar la vida de nuestra gente, sin duda ninguna para ayudar a los sectores vulnerables, sin olvidar que tenemos un papel relevante en la economía ayudando a los sectores claves, desde el turismo a la industria, pasando por la agricultura, pero también tirando de la demanda con las inversiones públicas y haciendo una apuesta estratégica por la formación de nuestra gente.

De manera que los datos son incontestables, señoría, de las respuestas que este Gobierno ha sido capaz de sacar adelante.

En esta etapa, la inflacionista, no hay ninguna comunidad autónoma de España, porque las he repasado todas, que haya tomado más medidas territoriales con la inflación que esta, entre otras cuestiones porque tenemos más capacidad fiscal que otros, más capacidad de autogobierno fiscal que otros, pero esa es la realidad.

Aquí estamos respondiendo de forma selectiva cuando se considera adecuado a quien tiene necesidades rebajando la fiscalidad. El mejor ejemplo, el único ejemplo en la Unión Europea, es la eliminación *de facto* del impuesto de combustible, el impuesto especial de combustibles, a los profesionales del sector, que son la inmensa mayoría trabajadores autónomos. Me refiero al transporte, a la ganadería o la agricultura.

O las ayudas directas a la ganadería, 17 millones. Insuficiente, señoría. Estamos reclamando autorización para más ayudas, porque están topadas por la legislación europea, para seguir contribuyendo a paliar el grave momento de supervivencia que tiene el sector ganadero.

Y seguiremos respondiendo a las necesidades de la sociedad canaria, ahora revisando precios de obras y servicios. Esta semana me reunía con el sector del transporte escolar, 250 empresas, 6000 trabajadores, 2400 rutas para mover a chicos y chicas a lo largo y ancho del archipiélago, que tienen unos precios, por cierto, congelados desde hace doce años, no se le subió durante más de una década ni un solo euro, y ahora con el agravamiento de los precios del combustible no pueden más, y vamos a revisar con carácter retroactivo la congelación de los precios durante más de una década.

Aquellos que gobernaron en etapas de vacas gordas no fueron capaces de responder a los derechos de esas 250 pequeñas y medianas empresas, y lo vamos a hacer en época de vacas flacas, porque esas son las épocas que nos ha tocado gobernar y lo vamos a seguir haciendo, señoría, vamos a seguir respondiendo en el ámbito competencial de nuestra comunidad a los sectores vulnerables, sean familias o empresas, garantizando los servicios públicos, revisando los precios, sin tocar la fiscalidad y dando una respuesta adecuada... yo creo que por encima de la media, los datos de la economía son incontestables, señoría, yo sé que esto no les gusta a determinados partidos o personajes de la oposición, estamos creciendo más que la media este año, lo haremos el próximo año si no se produce ninguna quiebra, estamos generando más empleo que nunca, que es el parámetro macroeconómico más importante es la generación de empleo, más que nunca y con más calidad que nunca, batiendo récords históricos, aunque no les guste, aunque les gustaría que las cosas fueran peor para poder medrar, crecemos más que el resto, generamos más empleo que el resto y el turismo, señoría, va bien.

Es cierto que el mundo en el que vivimos es un mundo complejo y en cuatro semanas se puede desatar aquí nuevas crisis y estaremos al albur, como no puede ser de otra manera, de lo que pueda ocurrir. Pero hay que decir que la sociedad canaria, sus instituciones, estamos manteniendo el timón en el peor cuatrienio de nuestra historia, como era impensable, y los datos son incontestables, señoría.

Y con respecto a la cantinela de la fiscalidad. Hemos consolidado un diferencial fiscal extraordinariamente importante con respecto al resto del Estado y al resto de la Unión, que debemos preservar. Pero no podemos hacer demagogia y simplificar. El 95% de los componentes de la cesta de la compra, señoría, tiene cero por ciento de IGIC. No lo tiene nadie. El 95% de los productos que conforman la cesta de la compra cero por ciento de IGIC. El grupo de los combustibles, que es el más inflacionista, un 43% en el interanual, tiene cero por ciento de IGIC, señoría. No se puede hacer demagogia.

A algunos les gustaría, como siempre, favorecer a las minorías y el mejor ejemplo lo tenemos en el posicionamiento de las derechas, porque hay varias derechas en esta Cámara, oponiéndose radicalmente a que la banca pague una parte de los beneficios, absolutamente oportunista, que han conseguido, o que lo hagan las eléctricas. Y eso es evidente que les retrata. Bajar los ingresos del sector público a costa de los servicios públicos, cosa que han hecho de forma reiterada, y sin embargo asustarse, agachar la cabeza, frente a los poderosos, que a esos sí que les defienden ustedes perfectamente, señoría.

Seguiremos... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* seguiremos en este Gobierno, señoría, primero cumpliendo las leyes que nos corresponde, cumpliendo con nuestra estructura competencial, garantizando los servicios públicos, apostando por la sostenibilidad, procurando ayudar a los sectores más desfavorecidos de nuestra comunidad, potenciando la sanidad, la educación pública, la vivienda de promoción pública, y lo vamos a hacer hasta final de legislatura, porque tenemos el mandato democrático mayoritario de la población y yo

no tengo duda, señoría, aquí hay gente que pasa y se va, como tiene que ser, y yo les puedo asegurar que hay en esta tierra nuestra una mayoría que va a sustentar al Gobierno que ha timoneado Canarias en el peor momento de su historia, insisto, con rigor, con resultados, con sensibilidad, y los datos son incontestables. A algunos les gustaría que fueran distintos pero son incontestables, y los veremos.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

Passaríamos a la siguiente comparecencia, da tiempo para una comparecencia más por la mañana, a cargo del señor consejero de Sanidad, sobre los avances en derechos laborales de los empleados en servicios... ah, sí, señora González, hemos terminado la comparecencia. No sé si tiene mucho sentido intervenir en este momento, que ya ha concluido el consejero.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (telemáticamente, desde fuera de la sede): No, no, no, no voy a intervenir.

Lo que sí quiero decir es que el programa... el web del Parlamento me ha echado de la conferencia, o sea de la... en medio de la intervención, y ahora mismo es cuando me ha dejado poder entrar, no saben lo que ha pasado, pero bueno, espero que no pase a lo largo del resto del pleno.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Lo hemos trasladado a servicios informáticos de la Cámara para que lo tengan en cuenta.

Disculpe, señora González.

· **10L/C/P-1040 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LOS AVANCES DE LOS DERECHOS LABORALES DE LOS EMPLEADOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD EN ESTA LEGISLATURA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG).**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Y ya pasaríamos, concluida esta comparecencia, pasaríamos a la del consejero de Sanidad sobre los avances de los derechos laborales de los empleados del Servicio Canario de la Salud en esta legislatura, a cargo de la Agrupación Socialista Gomera.

Tiene la palabra el señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, señora presidenta, muy buenos días, señorías, muy buenos días, señor consejero.

Bueno, nuestro grupo quiere traer hoy esta comparecencia aquí, porque nos gustaría que nos hablara en esos avances que ha habido en materia de derechos laborales de los empleados del Servicio Canario de la Salud.

A nosotros nos gustaría estructurar esta comparecencia en dos partes, la primera para que nos hablara de esos avances de los derechos laborales del personal del Servicio Canario de la Salud y en mi segunda parte le trasladaré propuestas que nos han realizado varios de los colectivos, porque es normal, cuando nos dedicamos al ámbito parlamentario, aquellos que realizamos estas labores como parlamentarios, recibir a colectivos y también a sindicatos de trabajadores sanitarios, y también no sanitarios pero que están adscritos al Servicio Canario de la Salud.

Y nos... siempre nos trasladan varias solicitudes, muchas de ellas suelen coincidir, por ejemplo, recuperar esos derechos laborales que perdieron durante la anterior crisis económica debido a esos recortes, también nos hablan, nos solicitan mejoras en los servicios, es obvio que nuestra sociedad va cambiando, una sociedad donde vemos que la población va creciendo, que va requiriendo también de nuevos servicios, de mejora tención, nuestra población cada vez es más envejecida, cada vez hay más gente mayor y también requiere de esos servicios sanitarios. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente).*

Por supuesto también nos solicitan la equiparación con otros compañeros, algo que creemos que también es justo, y sobre todo también para la consolidación y la estabilización de sus puestos de trabajo.

Reconocemos el talante negociador y también, por supuesto, esa altura de miras que tanto usted como el señor director del Servicio Canario de Salud, el señor Domínguez, tienen, cada vez que se han reunido con los diferentes colectivos. Por ejemplo, desbloqueando asuntos en la mesa de negociación colectiva, y todo esto a pesar de los momentos que estamos viviendo, un momento de... no es pospandemia, estamos aún inmersos en la pandemia, con todas las dificultades que eso conlleva.

También ese aumento sensible de la plantilla sanitaria, que nos ha servido para esa lucha contra el coronavirus, por supuesto también para esas campañas masivas de vacunación, donde ha sido esencial los trabajadores del Servicio Canario de la Salud y para la atención a muchísimos pacientes enfermos de COVID.

En materia COVID vemos que se han tomado medidas extraordinarias para reforzar servicios, también la ampliación excepcional del disfrute de vacaciones correspondientes al ejercicio 2020, también la superación del límite máximo de horas computables como abonables por la gestión de la pandemia y esa vacunación a la que hacía alusión anteriormente... también se han hecho avances en materia de modernización, vemos que se prestan también servicios por medio del teletrabajo, yo creo que esto también es un avance importante del que nos gustaría también que nos informara en su intervención.

También nos gustaría que nos informara en materia de avances laborales, saber sobre los diferentes acuerdos que han alcanzado en esas mesas de negociación, por ejemplo también saber qué acuerdos han llegado con los inspectores de salud pública, que nos informe también en materia de carrera profesional, que creo que también han hecho avances, también creemos que es importante que nos informe sobre las ofertas públicas de empleo, sobre la seguridad... para crear seguridad en los trabajadores del Servicio Canario de la Salud, conocer también sobre ese decreto para este año, que dará paso a la estabilización de las plantillas de los distintos centros sanitarios, y creemos que es algo urgente.

Sobre también los avances en movilidad del personal, también reconocemos que queda mucho trabajo por hacer, pero debemos reconocer los avances en derechos sociales sobre los trabajadores del Servicio Canario de la Salud que ha hecho este Gobierno. Sin duda, unos derechos que merecen, obviamente vienen lastrados no solo de una crisis anterior donde se vieron recortados esos derechos sino también que han tenido que asumir de una forma excepcional una pandemia en la que en un principio no sabíamos ni cómo abordarla.

Por tanto, yo creo que ese carácter profesional de cada uno de los trabajadores del Servicio Canario de la Salud ha quedado más que demostrado, y yo creo que esta comparecencia va también un poco en esa línea para reconocer también el trabajo que realizan y el trabajo y esfuerzo que realiza también su consejería para de alguna manera volver a restablecer esos derechos laborales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Gobierno, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Señor presidente, señorías, buenas tardes.

Gracias por su comparecencia, o la solicitud de comparecencia. Evidentemente, voy a una reflexión. No podemos olvidar que esta crisis pandémica ha venido justo apenas dos años después de haber encarado nuestro país una de las crisis económicas más importantes de los últimos tiempos –no es solo en nuestro país– como consecuencia de la anterior crisis financiera.

Y, bueno, como todos sabemos uno de los elementos sobre los que sustentó la salida de la misma fue evidentemente el hacer un fuerte recorte en el gasto público, que afectó evidentemente al conjunto de las plantillas y, por lo tanto, al conjunto de los servicios públicos. De tal manera que cuando hemos tenido que afrontar ahora la pandemia pues uno de los elementos que nos hemos encontrado precisamente pues es tener, digamos, este... las administraciones públicas en términos generales y, en concreto, nuestro sistema sanitario en una extrema delgadez en cuanto a proliferación de medios.

Usted comentaba uno de los temas que ha sido de los grandes objetivos y el eje probablemente que más ha llevado a cantidad de trabajo a lo largo –y nos lleva– a lo largo de todo este tiempo, que es precisamente el dar estabilidad a los profesionales del sistema canario de la salud. En un proceso además en el que está inmerso, como saben todos, el conjunto de las administraciones públicas de España, pero en concreto en el nuestro además tiene una mayor complejidad por cuanto tenemos una cantidad de categorías que no tienen otras áreas de la Administración y, por lo tanto, este, este elemento, es clave para poder producir no solo estabilidad, justicia social, sino además una mejora organizativa que tiene que redundar en la eficacia y en la eficiencia de los servicios públicos que prestamos.

Pero también hemos tenido otro tipo de objetivos, uno de ellos, así usted lo refería y preguntaba y entraremos en ello, es intentar mantener el pulso de la negociación colectiva y alcanzar acuerdos en toda una serie de campos donde evidentemente nos hemos encontrado con las reivindicaciones de los colectivos profesionales, que además en algunos casos pues se han planteado con una serie de conflictos laborales, que como también señalaba usted muchos de ellos hemos conseguido resolver a través de acuerdo.

Y uno de los elementos además también muy importantes con relación a esta situación es el intentar –y creo que lo hemos conseguido y lo estamos consiguiendo– garantizar la actividad asistencial en este periodo tan complejo. Ahora, como me han escuchado ustedes alguna vez, pues estamos también, porque no se ha acabado ni mucho menos la epidemia o la pandemia del COVID, pero tenemos que convivir con esta situación y a la vez ir mejorando la asistencia o la actividad asistencial con el resto de los pacientes que no son COVID.

En todo este contexto, hemos llevado a cabo, y con una predisposición por nuestra parte, porque estamos convencidos de que evidentemente lo mejor para el funcionamiento de cualquier sistema organizativo es tener un buen clima laboral, hemos intentado tener la mejor predisposición para abordar aquellos elementos que nosotros además entendemos que entre otras cuestiones también son de justicia.

Por ponerles algún ejemplo, hemos alcanzado acuerdos por ejemplo en octubre del año 2020 con los profesionales que están en periodo de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud, estamos hablando de médicos, químicos, farmacéuticos, psicólogos, biólogos, radiofísicos, enfermeros internos residentes, y los acuerdos han versado sobre retribuciones, condiciones de trabajo, formación, medidas de carácter social, comisión de seguimiento, etcétera.

También, y usted hacía referencia a alguno de ellos, el pasado marzo de este año con el comité de huelga del personal técnico inspector de la Dirección General de Salud Pública, sobre todo en materias como la equiparación de los complementos de destino y específico, también con respecto a los problemas de desplazamiento para realizar sus funciones, o la cobertura de plazas y sustituciones.

Asimismo, se ha homogeneizado todo el proceso de tramitación y concesión de los permisos y licencias del personal a través de la actualización del manual de permisos y licencias del Servicio Canario de la Salud, que lo que hace es homogeneizar este proceso en el conjunto del servicio para que no existan interpretaciones que den lugar a tratamientos que no son equitativos en situaciones que son homogéneas.

¿En qué momento estamos con relación a las ofertas públicas de empleo y las listas de empleo? Un elemento importante ha sido la estabilización de profesionales, de tal manera que en 2021, y estamos hablando de una situación compleja desde el punto de vista pandémico, más de cuatro mil eventuales han logrado regularizar su contrato como interino; además, se ha aprobado una oferta de empleo público total de 12 146 plazas a través de las distintas OPE, que luego podemos, incluso, detallar una por una año por año. La última oferta fue la aprobada para este año 2022 con 908 plazas, y a ello se le suma una oferta adicional de estabilización del empleo temporal del personal estatutario, estamos hablando de 2042 plazas, y laboral 190 plazas.

Del total de plazas ofertadas 8741 corresponden a plazas incluidas en el proceso de estabilización de los últimos cinco años, como sabe usted, 6803 y que serán resueltas a través de concursos de méritos, mientras que el resto, como sabe, pues, entran en el procedimiento, las que están entre tres y cinco años, por el procedimiento de concurso-oposición. Hemos llegado a un acuerdo en la mesa sectorial con las organizaciones sindicales para definir los baremos y las bases que, como saben, todas tienen que estar publicadas antes del 31 de diciembre de este año para luego estar resueltas todas las convocatorias antes del 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, se han producido avances, los comentaba usted y luego entraremos más en profundidad, en la movilidad del personal, en la modernización de la organización... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Un minuto más, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Un minuto.

... y avances en la carrera profesional.

Como digo, estamos convencidos que el proceso de, digamos, normalización, si me permiten el término, de lo que es la organización de los recursos humanos en el Servicio Canario de la Salud y en el conjunto de las administraciones públicas es un deber que tenemos en estos momentos por cuanto ha habido, como digo, tiempos pretéritos donde, pues, los servicios públicos, sobre todo los esenciales, se han visto claramente afectados por lo que fue la circunstancia de la crisis pasada.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Turno para el Grupo Parlamentario Mixto, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señorías. Señor consejero.

Hemos hablado en varias ocasiones de la inestabilidad, de la precariedad en el Servicio Canario de la Salud con muchísimo personal en abuso de temporalidad, estamos hablando de que un 80% de los facultativos, en algunas áreas, están en esta situación y que, por ejemplo, en el caso de la Enfermería es el 50% del personal que va encadenando un contrato temporal tras otro.

El Gobierno de Canarias, su consejería, ha hecho un esfuerzo para intentar estabilizar 12 000 plazas sanitarias en total, y yo le tengo que reconocer el esfuerzo que ha hecho usted, que ha hecho el director del Servicio Canario de la Salud para tener en cuenta las demandas y las reclamaciones que han hecho los diferentes sindicatos y los trabajadores y de esta manera han incluido todavía más plazas para la estabilización. Una pena que otras áreas del Gobierno no hayan tenido esta capacidad negociadora, esta capacidad de diálogo que ha tenido su consejería para lograr esa estabilización, y un ejemplo claro es la Consejería de Administraciones Públicas y Justicia, donde hay muchísimos problemas y dificultades, un gran malestar por parte de... buena parte de los trabajadores y, bueno, por ponerles un ejemplo, hay 24 personas que llevan trabajando algunos incluso veinte años para Justicia y resulta que ahora que esas plazas no las quiere sacar para estabilizar ni la Consejería de Justicia, porque dice que corresponden al ministerio, ni el ministerio, y han dejado a esos 24 trabajadores con muchísimos años de servicio público totalmente en el limbo, la única solución que le dan es que acudan a los tribunales.

Yo creo que ese tipo de respuestas no se pueden dar y, por tanto, creo que el esfuerzo que ha hecho su consejería para llegar a un acuerdo con los trabajadores hay que ponerla en valor.

Me preocupa ahora cómo va a ser el proceso, si en el proceso de estabilización de esas plazas puede ocurrir, claro, es libre concurrencia, no podemos impedir que otras personas del resto del país presenten su mérito, presenten su experiencia y al final lo que consigamos no es que las personas que trabajen en Canarias en el Servicio Canario de la Salud puedan consolidar su puesto sino que igual venga otro a ocuparlo.

Entonces, ¿cómo piensan, desde la consejería, abordar esta cuestión que, sin duda, preocupa a los trabajadores? Y, también, saber si hay ya previsto un proceso, un calendario, para llevar a cabo toda esta estabilización del personal, yo creo que se lo merecen, si hay un personal que durante estos últimos años en muchos casos incluso se han jugado la vida por nosotros es el personal sanitario, y creo que después de tantos años de servicio, de dedicación, cuidando por la salud de todos los canarios, se merecen lo que les corresponde en justicia, que no es más que una estabilidad laboral, que además así lo reconoce también la justicia europea, que es a lo que tienen derecho.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señora Del Río.
Adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes ya, que ya estamos en hora.

Me parece que es muy oportuna esta comparecencia y aparte de los datos generales que usted nos ha dado y que espero que nos siga dando en la segunda parte y los que ha apuntado el compañero compareciente de la Agrupación Socialista Gomera, yo le voy a hacer unas preguntas concretas por cosas que nos preocupan.

Y partiendo de la base que todos entendemos de lo que ha significado la pandemia, de lo que ha significado en todos los sentidos para la sanidad, de los problemas estructurales de los que partíamos y de las soluciones que tenemos pendientes, del problema más grave quizás que se viene arrastrando en este momento desde el punto de vista laboral, que es el tema de la estabilización y la fijeza después de tantísimos años sin hacer oposiciones, que no solamente es la sanidad pública, que es también en el resto de administraciones públicas y que es un problema gordo que tiene que ver y habría que siempre yo creo que recordar de dónde venimos y por qué, por qué tantos años sin hacer oposiciones. Porque ahora claro que tenemos un problema y gordo, y muy gordo, y que la gente necesita y requiere y además que se haga justicia, y así lo han dicho los tribunales europeos.

Pero, bien, nos toca dar las soluciones y les toca a ustedes en este caso que la Consejería de Sanidad es la que usted... la que usted tiene competencia, le toca abordarlo desde Canarias y dar respuesta a unos problemas, insisto, que vienen de lejos, que vienen añadidos por los recortes de la crisis anterior, que además nos vienen en un momento de pandemia con toda la que nos está cayendo, porque por no hablar de la guerra, de todas las cosas que tenemos aquí.

Pero, bueno, aún así y aterrizando y como tenemos muy poco tiempo, yo voy a aprovechar para preguntarle por las cuestiones más concretas de esos colectivos con los que nos estamos reuniendo yo creo que casi todos los grupos parlamentarios, y nos preguntan y me gustaría poderle responder cositas concretas. Cómo van a ir en este momento. Qué respuesta les podemos dar, primero, a los que el problema de la estabilidad y la fijeza no les queda tan claro, porque tienen algún problema de requisitos, cuál va a ser la solución de esas personas que están todavía un poco en el aire, que no tienen todo, no reúnen todos los requisitos para poder entrar.

Y le voy a preguntar cosas concretas. Las enfermeras de salud mental, ya lo hemos hablado, nos pedían por qué en la OPE no está recogida esta especialidad. Tenemos enfermería con esa especialidad, tan importante en este momento en Canarias, la salud mental, y se quejan, y con razón, de que no ven reconocido dentro de la OPE su especialidad, y algunas están pensando en desplazarse a otras comunidades autónomas, lo cual sería un problema grande y grave para nuestra población.

Otro muy concreto. Las trabajadoras y los trabajadores de la cocina de La Candelaria. También lo hemos hablado, tienen miedo, piensan que sus puestos de trabajo peligran y que hay situaciones un poco anómalas. Si les puede aclarar, así públicamente, para que sepan cuál es la situación que nos estamos preocupando y ocupando del asunto y que van a dar respuesta, pues, se lo agradeceríamos... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* las y los trabajadores del servicio del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia, otro colectivo que también está preocupado con su estabilidad y con respecto a su futuro. Si también nos puede decir por dónde va a ir.

Y usted ya había adelantado, que también la quería preguntar, por el personal de los técnicos estatales de salud pública, que por lo visto han llegado ya a un acuerdo, porque tenían varias reivindicaciones, como son los desplazamientos.

Esas cosas concretas, para tranquilidad de esos colectivos, yo le agradezco su respuesta.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Señor consejero, buenas tardes.

Ya ha avanzado en su primera intervención algunas de las líneas, que creo que es notorio y ha ido saliendo en los medios a lo largo de esta legislatura, afortunadamente creo que vamos a dar un avance significativo a la estabilización del personal sanitario en su conjunto, cierto es que hay distintas casuísticas, cada una muchas de ellas diferenciadas y es difícil culminar todo un proceso amplio.

Conocíamos estos días, además por parte del ministerio, una noticia importante, se reformaba la Ley 55/2003, mediante un decreto, y se hablaba de esa reforma integral del servicio de salud, intentando esa estabilización de 67 000 sanitarios a nivel estatal. Ciertamente es que es una medida que pulsa teóricamente el Gobierno de España pero que viene, digamos, dirigida, por un lado, desde la Unión Europea, y que en Canarias, pues, estamos estabilizando en cada una de las comunidades autónomas y el caso de Canarias, pues, claramente se está en ese proceso.

A nosotros nos preocupaba, evidentemente, esta cuestión. Estamos hablando probablemente de uno de los colectivos, yo no voy a decir con más precariedad pero sí con menos estabilidad desde el punto de vista consolidación de sus plazas y, por tanto, la tranquilidad que también a cualquier colectivo profesional, que lleva muchos años, pues le garantiza el que puedan acceder definitivamente a sus plazas. Por tanto, nos ha ido aclarando, básicamente, el proceso en el que se encuentra en este momento.

Importante también ir conociendo alguno de los acuerdos que, de manera puntual, se van celebrando también con distintos ámbitos, uno de ellos, precisamente, es el de inspectores en el Servicio de Salud Pública, que conocíamos, también, hace pocos meses, aunque nos trasladaban recientemente que hay algunos apartados, de los que en su momento se hablaron, que todavía no terminan de culminarse, me gustaría saber en qué situación se encuentra este tema, porque creo que era... daba la sensación de que era, digamos, un apartado ya cerrado y, por tanto, poder concentrar los esfuerzos en la amplia tarea de estabilización del conjunto del personal sanitario.

Y luego, cuando hablamos de la comparecencia y hablamos, digamos, de las condiciones del personal sanitario, no necesariamente todas pasan por la estabilización de su puesto de trabajo. Hemos vivido, como bien decía usted, momentos muy complejos en el ámbito sanitario, cuando llega una crisis, cuando llega una pandemia, hubo un primer momento en el que incluso no teníamos los elementos necesarios para combatirla, ya no para el conjunto de la población, a veces ni para los propios profesionales. Creo que

en ese sentido también se ha ido avanzando y ha habido capacidad de reacción importante en ese sentido y luego, evidentemente, cuando hablamos de condiciones laborales también hablamos de, digamos, de las condiciones en las que se encuentran determinados servicios que, por su saturación, el COVID está influyendo de manera notable, pero por ejemplo algunos servicios de urgencias, conocemos las demandas de muchos de los profesionales que trabajan en este ámbito, que no son exclusivamente, como digo, de estabilización laboral, sino de ampliación de los recursos para poder... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.

Perdón, un segundo... turno para el Grupo Popular, señor Ponce, tiene la palabra.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, yo lo que quiero transmitirle es que, sobre todo, lo que tenemos que, sobre este tema de la estabilización, es que digamos la verdad. Este pasado 8 de julio venció el plazo para que España adaptara su normativa con respecto a la estabilidad laboral de los sanitarios, gracias a la sentencia del Tribunal de Justicia europeo.

Canarias es la comunidad autónoma con mayor temporalidad del Estado, una temporalidad vergonzante, del 65 %, y no hace una OPE desde hace catorce años. Dígame, por favor, señor consejero, al señor Sánchez y la señora Darías que no nos vendan humo.

El Real Decreto 12/2022, que ha anunciado como una salvación para todos los sanitarios, una mera adaptación técnica a la Ley 20/2021, y es una exigencia de Europa, es más, es tal la exigencia que, sin hacer eso, los fondos europeos no llegarían a nuestro país. Es un claro tirón de orejas de Europa y del tribunal superior, del Tribunal de Justicia Europeo, porque si no, si no hubiera sido así, no creo yo que esto hubiera sido tal prioridad para el Gobierno.

No nos pueden vender que van a contratar 67 000 médicos, simplemente van a estabilizar a 67 000 médicos, esto no supone ninguna nueva plaza de sanitarios. No significa en absoluto reforzar plantilla, el déficit estructural sigue existiendo y España, nuestro país, el Sistema Nacional de Salud, sigue necesitando al menos 200 profesionales más, tal y como dice la Confederación Estatal de Sindicatos de Médicos. Ellos, además, fueron mucho más duros de lo que estamos siendo desde el Partido Popular. Hablaban de que el señor Sánchez mentía.

Es cierto que, como novedoso, se plantea una indemnización, que quiero aclararla, es una indemnización que es menor que la de un despido improcedente, veinte días por año trabajado con un máximo de un año, es algo realmente lamentable, pero, bueno, menos es nada, hasta ahora nos podían despedir sin más.

Por otro lado, también, no nos olvidemos de que ese estatuto marco habla de que todavía existen excepciones a la temporalidad y todavía se habla de los sustitutos. Por tanto, ni muchísimo menos esto es el gran avance.

Le quiero recordar que desde el Partido Popular, en el año 2019, señor consejero, presentamos una PNL donde ya pedíamos, en el año 2019, una OPE extraordinaria sin exámenes al uso, porque de alguna manera, y esto fue antes de la pandemia, había que dar estabilización a los profesionales, que ya somos muchos estructurales, evitando desplazamientos, distorsiones organizativas y, sobre todo, una comunidad autónoma que no hacía oposiciones desde hace más de catorce años y que muchos, además, ya las habíamos aprobado con anterioridad.

Ya en el año 2001 fue el Partido Popular, con la señora Ana Pastor, la que ya planteó una OPE extraordinaria, y con respecto a las negociaciones, que he visto aquí muchísimo optimismo, tengo que decirle que el propio sindicato de médicos habla de que no está clara la situación, no han terminado de firmar en esa mesa sectorial, digamos, los acuerdos que usted ha estado anunciando actualmente, pero es más... un minuto, por favor, señor presidente. *(La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Y en ese sentido discrepo con la señora Espino, acaba de salir en la prensa que la confluencia de médicos va a plantear un recurso porque no está de acuerdo con la decisión de la mesa sectorial de Sanidad, porque hay un 17 % de plazas en discrepancia.

Por lo tanto, señor consejero, yo lo que le pido es, pues bueno, que no nos hagamos autobombo con esto, esto no ha terminado, es evidente que esa estabilización tiene que llegar, es de justicia, y en este sentido hay que trabajar mucho para que esto salga lo mejor posible, se consiga la máxima estabilidad posible.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ponce.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidente.

Buenos días todavía, señorías; y buenos días, consejero.

La verdad es que desde el Grupo Nacionalista Canario estábamos a la expectativa a ver qué medidas se anunciaban hoy.

Nos parece una comparecencia complicada. La solución que viene a desarrollarnos es el proceso de estabilización laboral desarrollado por el Estado español, el plan del Gobierno de Sánchez para hacer fijos a 67 000 sanitarios.

Y que además se vive con recelos por parte de los sanitarios canarios. Las centrales sindicales de las islas alertan de que pueden darse agravios comparativos entre los distintos sectores y categorías de los empleados públicos, usted lo ha dicho en su primer turno también, la complejidad de Canarias por la gran cantidad de categorías existente.

Y le preguntamos qué acciones se están desarrollando para hacer valer al personal sanitario canario, y alertándole de que no se confíe, consejero, porque esos planes estatales que reparte café para todos solemos salir bastante perjudicados. Y no queremos que la respuesta esta vez sea la misma que nos dio en educación en plenos anteriores la consejera, donde veía un efecto llamada, estaba preocupada, pero no podía hacer nada al efecto, y vamos a ver cómo el personal docente canario va a ver consolidadas las plazas, sí, pero no por personal que haya trabajado en Canarias.

Su consejería se encuentra inmersa en una nueva espiral de polémica por la elevada temporalidad y los problemas que acumulan las oposiciones. En Canarias el 32 % de la plantilla cuenta con contrato eventual, donde no tienen estabilidad laboral, y donde más plantilla eventual hay es en la Gerencia del Hospital Insular Virgen de la Peña, en Fuerteventura, ya que el 52 % son temporales.

El personal profesional de enfermería denuncia la necesidad de las listas de empleo derivadas de las OPE, y se lo ponía de manifiesto en la anterior Comisión de Sanidad, pero también manifestaban en medios de comunicación que gracias a la pandemia se ha aumentado los contratos de doce a quince meses debido a la escasez de profesionales.

Sin ninguna duda, más suerte tuvo el hermano de la gerente del hospital, donde la duración del contrato para un contrato de administrativo duró tres años. Así gestiona el Partido Socialista.

Y es que nos llama la atención que en su primer turno usted haya hablado de justicia social, ¿este hecho le parece de justicia social, consejero? Porque está realizado al amparo de usted como consejero del Gobierno de Canarias, como consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, también es responsabilidad suya.

Me falta tiempo para plantearle más, pero de manera concisa me gustaría no terminar sin incidirle en la falta de personal de enfermería, cómo no se aumenta la oferta educativa universitaria en nuestras islas, cómo es posible que nuestros estudiantes y nuestras estudiantes se estén quedando fuera, con notas altas... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias, presidente–, y no puedan estudiar Enfermería en las islas.

Y qué medidas se están desarrollando por parte de su consejería para hacer frente al impacto de la pandemia COVID en el personal sanitario. De un estudio realizado también en el Estado español se concreta que en el ámbito sanitario, concretamente en Enfermería, el 57 % tuvo episodios graves de ansiedad, el 58 % están con insomnio y el 33 % sufre o ha sufrido depresión. ¿Se van a adoptar medidas...? *(se produce un nuevo corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

Adelante.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidente.

Señor consejero, hablamos de empleados públicos, hablamos de sus condiciones laborales, hablamos de estabilidad. Usted mismo lo ha dicho, interinidades a 4000 eventuales, ese es un gran paso en la estabilidad.

Hablamos de ofertas públicas de empleo, incluida la estabilización extraordinaria que está ya puesta en marcha; hablamos de retribuciones, y en ese aspecto tenemos que hablar de la mejora en el acceso a la carrera profesional, del pago del cien por cien de los incentivos por cumplimiento de objetivos, de los acuerdos como por ejemplo con colectivos como los inspectores de Salud Pública, con también las mejoras a los profesionales en formación, en formación MIR, que por cierto, el Estado ha convocado la mayor oferta de plazas de la historia, señor Ponce, la mayor oferta de plazas de la historia; hablamos del aumento de las plantillas, y sí, ha aumentado el empleo público y lo ponemos en valor, aunque lo critique la derecha nacional y nacionalista, porque hay un reconocimiento social y también institucional hacia nuestros profesionales sanitarios; hablamos de la mejora de medios, que también influye en las

condiciones laborales tanto en infraestructuras como en sus herramientas, el equipamiento tecnológico, ¿se ha avanzado?, sí, ¿queda por mejorar?, por supuesto que sí.

Hay derechos suspendidos todavía desde el año 2010, cuando gobernaban esta tierra Coalición Canaria y Partido Popular; hay avances en plantillas que se deben dar, ¿no?, como por ejemplo la modificación de las plantillas para después sacar el... (*ininteligible*) de especialidades, como hacía referencia la portavoz de Sí Podemos Canarias, en salud mental, en enfermería, pero también en geriatría y en pediatría.

No vamos a vacilar en reconocer que quedan mejoras por abordar, lo que se hace difícil, poco serio, es escuchar las pretendidas lecciones, por ejemplo, de un Partido Popular que se le conoce y reconoce por sus recortes a la sanidad pública, bueno, en general a todo servicio susceptible de contratar con un seguro privado.

Y Coalición Canaria, ya que hablamos de empleados públicos, en los últimos años han demostrado poco respeto por la sanidad pública y yo recuerdo todavía las palabras del anterior presidente de Canarias, el señor Clavijo, cuando decía que si a un paciente había que operarle la rodilla daba igual que fuera en la sanidad pública o en la sanidad privada, lo primero era la rodilla y, desde luego, ese es el primer paso para desmontar la sanidad pública, afirmaciones como esas por parte de un presidente de Canarias.

La cuestión, señorías de Coalición Canaria, hablando de la OPE, no está en desvincular las listas de empleo de las OPE cronificando la temporalidad, está, precisamente, en asegurar un sistema transparente, justo, que reconozca el esfuerzo, el mérito, la profesionalidad, la profesionalidad de forma ágil y continua, que es una tarea pendiente donde se recompensa a nuestros profesionales con estabilidad y con una retribución digna porque son y serán... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) porque son los profesionales sanitarios y serán los que aseguren un mejor servicio público.

Y terminé diciéndole a la señora portavoz del Grupo Nacionalista que si quiere buscar casos de nepotismos los tiene usted muy cerca de su sitio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Álvaro Lavandera.
Turno para el grupo proponente, señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente.

Bueno, agradecerle sus explicaciones, señor consejero. Y yo creo que nos queda aún opciones para seguir implementando cambios, yo creo que esa es la línea en la que usted está trabajando.

Está claro también que para nuestro grupo parlamentario son ustedes, precisamente, quienes están gestionando la sanidad pública canaria los que mejor conocen las necesidades de los distintos servicios y de las posibilidades económicas de avanzar en esos cambios. Pero esto no significa que no podamos trasladarle también algunos de los aspectos laborales que creemos imprescindibles, que al menos se estudie su mejora, y que nos han hecho llegar algunos de los colectivos.

Una cuestión que nos preocupa especialmente a los habitantes de las islas no capitalinas es que los propios especialistas que están en las islas muchas veces no tienen un compañero o compañera que les pueda sustituir o con el que puedan turnarse, por lo que sufren un excesivo número de jornadas y de guardias. Y problemas similares viven también muchos trabajadores sanitarios en algunos centros hospitalarios en los que todavía no están cubiertas todas las plazas que deberían tenerse, como son la del Hospital del Sur o del Norte, en la isla de Tenerife, también en aquellos centros de atención primaria donde escasean efectivos porque no hay todavía una tasa de reposición suficientemente adecuada para cubrir aquellas plazas que quedan vacías, muchas de ellas por jubilación.

Hemos tenido reuniones con diversos colectivos sanitarios, algunos de ellos los inspectores de salud pública, con los que han firmado ustedes un acuerdo que, a nuestro modo de ver, es bastante justo y nos gustaría preguntarle en qué medida se han implementado todos los cambios que se han suscrito con los trabajadores públicos y cuáles son las perspectivas temporales a la hora de cumplir con las cuestiones que faltan.

No queremos dejar pasar tampoco la oportunidad de pedirle que, en la medida de lo posible, se estudien las reivindicaciones del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia. Y creo que aquí debemos de dar y reforzar un mensaje claro y es que no se va a privatizar el servicio, para la tranquilidad de estos trabajadores y de la sociedad canaria, en general.

Y, por otro lado, si hablamos de las trabajadoras de salud pública, nos han trasladado en alguna reunión que les gustaría tener una equiparación en algunas de sus condiciones laborales con otros de los trabajadores de los servicios asistenciales del Servicio Canario de la Salud, por no hablarles de la necesidad de que se haga una tasa de reposición adecuada en estos servicios por la falta de recursos

humanos que ya existen actualmente en los mismos y que, por desgracia, todavía se rellenan con otro tipo de trabajadores sanitarios que luego no permanecen en el puesto debido a su movilidad. Por lo que es imprescindible también avanzar en cubrir estas plazas y así no tener sobrecargados estos servicios.

Precisamente, si hablamos de la gestión de la pandemia todos debemos reconocer el gran trabajo que han realizado también los prevencionistas y los encargados de la vacunación, a pesar de que luego tienen poca estabilidad en sus plazas.

Adicionalmente, he de decirle que en el tema de formación que se presta, no solo a los sanitarios, sino también al personal no sanitario, es imprescindible que la oferta formativa no solo cumpla con unos objetivos y contenidos sino que también se adapte, en la medida de lo posible, a quienes va dirigida para que sea lo más útil posible al desempeño de cada uno de estos trabajadores.

Es verdad que también en el tema de las reivindicaciones laborales ha habido representantes sindicales que nos han propuesto medidas y que tienen un difícil encaje presupuestario, nosotros lo reconocemos, como por ejemplo equiparar el complemento de residencia a los que existen actualmente en Ceuta y Melilla, o incluso que se establezcan sexenios, como los que hay en educación, que también se lo trasladamos por cumplir con nuestro compromiso de hacerlo directamente a usted.

También hay que indicarle que todas las mejoras y avances en los derechos laborales no solo van referidas a medidas que van a tener después un coste presupuestario, sino también medidas o actuaciones que nos han pedido ciertos profesionales y que a la vez es para mejorar el servicio. Le pongo el ejemplo de los servicios de rehabilitación, como son los fisioterapeutas, los logopedas y los terapeutas ocupacionales que siguen condicionados a lo que establezca el médico designado en el servicio de rehabilitación, lo que les limita sus posibilidades de actuar y de poner en práctica sus conocimientos y experiencia, algo que luego nos perjudica al agravar la cronicidad de los pacientes y, por lo tanto, su necesidad de tratamiento continuado y el coste económico que repercute correspondientemente.

También hay situaciones en cuanto a derechos laborales que quizás por el devenir histórico del Servicio Canario de la Salud han debido tener un tratamiento diferenciado, como por ejemplo son los que tienen los trabajadores del Hospital Universitario de Canarias, cuando fueron integrados al Servicio Canario de la Salud provenientes desde el cabildo, o también los trabajadores del centro hospitalario insular de Lanzarote, trabajadores que luego no tienen el mismo tratamiento en cuanto a derechos laborales que las nuevas incorporaciones y que según se vaya jubilando el personal pues que si tiene esas consideraciones pues seguirán equiparando.

Señor consejero, está claro que la realidad laboral de las decenas de miles de trabajadores de la sanidad pública canaria es compleja y ojalá pudiéramos darles de un día para otro todas esas reivindicaciones, porque esto, sin duda, haría que los trabajadores del Servicio Canario de la Salud lo hicieran aún con más ímpetu y si eso fuera necesario y repercutiría directamente en la calidad del servicio.

Desde nuestro grupo creemos que se ha avanzado en esta legislatura en materia de derechos laborales de los trabajadores de la sanidad pública. Por lo que le pedimos, señor consejero, que continúe con esta línea de trabajo y nunca dejen de lado a la negociación colectiva, porque es primordial, o a los trabajadores de la sanidad canaria, porque juntos y en cooperación con quienes trabajan a diario para el bienestar y la salud de los canarios y las canarias es como se construye una Canarias más social y más progresista.

Como le dije al final de mi primera intervención, yo creo que han cumplido sobradamente cada vez que tienen que hacer un cometido, el último ha sido esa crisis pandémica que hemos tenido que vivir y ellos con gran profesionalidad han estado a la altura de la situación. Lo mismo debemos hacer nosotros desde las administraciones públicas y no me queda ninguna duda sobre la capacidad de su consejería.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramos China.

Tiene la palabra, para cierre, el Gobierno.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Buenas tardes, nuevamente.

Ciertamente se hace un poco difícil venir aquí a explicar un proceso como el que estamos llevando a cabo, de OPE, estabilización, acuerdos, etcétera, y recibir una frase como “no nos vengán a engañar”. Señor Ponce. Es decir, vamos a ver una cosa. Y la verdad que quiero zanjar esta polémica como muy rápidamente.

No es posible, no es posible que desde la portavocía de lo que hace... las medidas que han llevado al adelgazamiento anoréxico de los servicios públicos en España, vengán ustedes a hacer un discurso de este tipo, cuando pusieron la tasa de reposición cero, etcétera, etcétera.

Aquí estamos hablando de miles de puestos de trabajo que, lo comentábamos antes, 4000 el año pasado, pasan de eventuales a interinos. Para alguno puede parecerle una nimiedad. Pregúntele a esas 4000 personas, seguro que no. O ahora estamos hablando de que vamos a sacar entre las OPE, 19, 20, 21, 22, 3899 plazas, que si las sumamos al plan de estabilización estamos hablando más de 8000 de 12 146 plazas. Eso son hechos, aquí no se viene nadie a engañar.

Por cierto, si alguien quiere ser portavoz de algún sindicato que no tiene representación en la mesa sectorial es fácil, pero la mesa sectorial, y ahora le diré algunos acuerdos más que hemos llegado, para eso se celebran las elecciones, son los legítimos representantes de los trabajadores, habrá gente que no le guste, pero evidentemente ese es el marco donde se celebran los acuerdos, acuerdos en materias como el 16 del 12 del 20 para el decreto de la OPE del año 20, en el 21 para el 21, en el 22 para el 22. Se han fijado los criterios del régimen transitorio aplicable en casos de inexistencia, agotamiento de las listas de empleo. Hemos publicado el calendario de concursos de traslado, de concursos de traslado que también estaban, pues, fíjense ustedes donde estaban, en el limbo. Pero es que además hemos publicado, no ya las listas de empleo que tienen que estar, las listas de empleo supletorias, y se ha constituido 386 categorías del número de convocatorias total 548. Esto son hechos, señoría. ¿Y quién va a venir aquí a engañar, cuando además todo esto está prácticamente pactado con todas las organizaciones sindicales?

Y como señalaban algunos de ustedes, evidentemente, sí se ha avanzado, además, en otras materias, como todo el tema de la carrera profesional o en la movilidad del personal, donde se han hecho también acuerdos, precisamente, para el concurso de traslados en la mesa sectorial del pasado mayo y, por lo tanto, este es el marco. Estamos abordando trabajos, se lo decía el otro día en la comisión, ingentes, desde el punto de vista de lo que es la dirección de recursos humanos y la dirección general del propio Servicio Canario de la Salud y tenemos, digamos, la fortuna de tener un buen clima laboral y estar llegando a acuerdos para llevar un proceso adelante que es extraordinariamente complicado.

Preguntaba la señora Espino, ¿cómo es esto del calendario? El calendario, se lo dije antes, pero para que tengan una idea, ya hemos tenido que detectar, antes de que acabara mayo, la totalidad de las plazas a estabilizar, por cierto, se estabilizan plazas, no personas, también para que tengan claro el concepto. Eso no quita ese otro anhelo que ustedes están comentando y que comentaré también alguna reflexión al respecto. Y hecho eso en mayo, que no es nada fácil, a su vez había que distinguir en ese propio periodo, aquellas plazas que estaban ocupadas de tres a cinco años y diferenciarlas de aquellas que están ocupadas por tres.

Esos son los requisitos. Lo que no está ahí no es que esté en el aire, es que no cumple los requisitos que marca la ley, lo digo también para que lo tengamos claro. Y el 31 de diciembre tendremos que tener los baremos y las convocatorias publicadas y tenemos dos años para resolverlo, y les digo la verdad, es muy, muy poco. Aquí hay... la oferta, la OPE del año 2010, se vino a resolver nueve años después, pues vamos a tener que resolver todo esto en apenas dos años, como les comentaba.

Y había algunas preocupaciones así un tanto más específicas. Claro que vamos a modificar las plantillas para crear especialidades. De enfermería, pero no solo de salud mental, lo comentaba perfectamente mi compañero el señor Lavandera, tenemos también otras especialidades en geriatría, etcétera, etcétera.

Y también preocupaba, y preocupa, qué ocurre, qué ocurre, porque claro, la oferta, este tipo de oferta, son generales, pueden... hay concurrencia. Bueno, estamos trabajando, evidentemente, y también esto se lo respondo a unos cuantos intervinientes, la señora Espino, la señora Del Río, en un baremo que consiga valorar los servicios prestados en Canarias por parte de los profesionales. Esto estamos, como digo, en la propia mesa sectorial trabajándolo con las organizaciones sindicales.

Me preguntaban alguna cosa también más concreta, el tema, el acuerdo con los inspectores es un asunto que tenemos que terminar resolviendo, que es, de manera adecuada, el tema de la movilidad, que es uno de los compromisos a los que llegamos. Y preguntaban por el ICHH, este es otro organismo que se crea, como saben ustedes, hace muchísimo tiempo, muchísimo tiempo, y que su propia ley de constitución estableció que tenía dos perfiles de profesionales, uno perteneciente a la comunidad autónoma, otro personal propio, de tal manera que hemos tenido que distinguir en el proceso de estabilización un personal y otro, aunque ambos van a participar, cada uno con sus características, en el proceso de estabilización.

Eso, por ejemplo, no le gustó a Comisiones Obreras, que convocó, y está en su legítimo derecho, pues un aviso y una huelga, en definitiva, y donde hemos llegado además a un acuerdo para resolver ya de una vez, porque a principios del año 2000 hay una ley de presupuestos que mandata a reorganizar toda la naturaleza jurídica de este organismo que, francamente, es un híbrido al que hay que resolver, que adecuar, y sobre todo por la importancia de la función que cumple en todo el sistema sanitario canario.

Y el compromiso al que hemos llegado, que estamos trabajando con las organizaciones... resolver esta situación, esta disyuntiva, e incorporar ese organismo a la propia estructura de nuestro Servicio Canario de la Salud, siempre defendiendo, porque también a veces escucho unos mantras que debe ser que, al

menos algunos, no nos conocen, no lo sé, evidentemente se va a quedar en el sector público, como no podía ser de otra manera.

Y luego, pues bueno, hay alguna cosa más pequeña, pequeña, que para las personas que están afectadas directamente son grandes, como la discusión de la ordenación de todos esos servicios, de cocina, qué hay si al final pueden ser comunes, no, cada hospital, estamos hablando del HUC, La Candelaria, todo eso se está estudiando dentro de lo que son los planes de cada uno de los hospitales.

Y comentaba alguno de los intervinientes uno de los temas que es de los principales problemas que tiene nuestro Sistema Nacional de Salud, no solo el Sistema Canario de la Salud, que es la falta de personal. Evidentemente, se ve todavía más... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* —sí, sí, muchísimas gracias, presidente, gracias a todos, por cierto—, en las islas no capitalinas. Se están haciendo un esfuerzo enorme, por parte del propio Sistema Nacional de Salud, de acuerdos en el consejo interterritorial, para dotar de muchas más plazas, tenemos que, además, introducir más plazas en lo que son las facultades de Medicina del propio... del propio sistema educativo, y ese elemento es ahora mismo uno de los grandes retos que tiene nuestro Sistema Nacional de Salud conjuntamente con dotar de estabilidad económico-financiera a un sistema que este sí es... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* —muchísimas gracias—, y por lo tanto, ese esfuerzo, créanme, va a ser uno de los retos más importantes que vamos a tener como país, y en este caso nosotros comunidad autónoma, porque evidentemente, evidentemente, esta mañana hablaban de economía, y la economía va a ir pesando y cada vez vamos a tener que ser muchísimo más eficientes en el uso de los recursos.

Gracias, presidente; gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Hemos finalizado la comparecencia y, por tanto, suspendemos la sesión plenaria hasta las dieciséis cuarenta y cinco.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y un minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y un minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías.

Muchas gracias, señorías.

Tomen asiento. Ocupen sus escaños.

Vamos a dar comienzo o a reanudar la sesión plenaria.

· **10L/C/P-1065 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROCESAL DEL DENOMINADO CASO MASCARILLAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: Con la comparecencia del consejero de Sanidad, sobre la situación administrativa y procesal del denominado *caso Mascarillas*, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

Que tiene la palabra. Ruego silencio, señorías.

Tiene la palabra el señor Díaz-Estébanez.

Señorías, ruego silencio. Ocupen sus escaños, por favor.

Señorías, vamos a reanudar la sesión plenaria, está su señoría ya casi en el uso de la palabra. Si son tan amables.

Muchas gracias.

El señor Díaz-Estébanez tiene la palabra.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señor presidente.

Raquítica información, oportunidad de negocio entre amigos, comisionistas e intermediarios, no se respetó el proceso reglado, sobreprecio injustificado y probado, comportamiento inexcusable e imprudente, perjuicio al patrimonio administrado, decisión contraria al principio de buena administración y frontalmente en contra de las recomendaciones técnicas, decisión temeraria y negligente, modo de proceder indiciario de una deficiente y desleal gestión del patrimonio, apreciable por cualquiera que hubiera ocupado con mínimo de diligencia, timo, ardid, farsa, trampa, empresa fantasma, empresa pirata, notorio engaño, conducta negligente, imprudente y grave, responsabilidad contable, cometida por

imprudencia o negligencia, mascarillas falsificadas, contrato extinguido, modificación que vulnera de manera flagrante la ley de contratos del sector público, ningún interés que no fuese personal, grosero, grotesco, abrumadoramente irregular, abuso de poder.

En fin, estos son los lustrosos términos, muy cariñosos, con los que no la malvada oposición alarmista, no el amarillismo de los periódicos, no, no, no, con estos términos se dirige el fiscal anticorrupción, la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada, refiriéndose a este caso de estafa y robo –tampoco son términos míos, son de portavoces de grupos que sustentan al Gobierno– que acabó con 4 millones de euros despilfarrados. Bueno, sí, son los términos que utiliza la querrela. Y acaba con una querrela por prevaricación administrativa, estafa agravada, blanqueo de capitales y tráfico de influencias. Especialmente relevante lo del tráfico de influencias porque, ¿qué significa?, que alguien tuvo que prestar colaboración, instó, ayudó y trató de ocultar los hechos que se denuncian.

Y yo no me puedo resistir, porque lo describe mucho mejor que yo, a citar, a entresacar solo un par de párrafos de lo que dice el fiscal, yo creo que muy ilustrativo, ¿eh?, todo el procedimiento desde la negociación de la oferta contractual, la decisión de la adjudicación del contrato público de suministro, el seguimiento de la ejecución del contrato y su flagrante modificación, cuando ya no estaba en vigor, es reflejo de quien manejó el procedimiento administrativo de emergencia movido por el deseo de beneficiar a los amigos intermediarios que le pusieron en contacto con el incapaz adjudicatario, no está mal.

Lo que no permite la norma, en modo alguno, es que se aproveche esa amplia facultad para beneficiar a un amigo intermediario que lo único que aporta es un contacto, amigo también, manifiestamente incompetente para el encargo del importante suministro efectuado, tampoco está mal. Se seleccionó un contratista netamente ineficaz al objeto por aplicar, a conciencia, de la mínima verificación de su capacidad de suministro desatendiendo la norma que regulaba la importación del suministro contratado y, en fin, roto ya el vínculo contractual con la pérdida de vigencia del contrato. Se violentó la transparencia misma del procedimiento, la igualdad del trato entre los licitadores, la integridad del gasto público, la eficiente utilización de los fondos destinados a la contratación de la SEPI y la selección de la oferta económicamente más ventajosa.

En fin, no les voy a aburrir con una larguísima, con una extensa, con una auténtica novela de terror digna de Alan Poe, ojalá fuese una novela porque sería ficción, pero la realidad una vez más la ha superado.

En fin ni todas las cortinas de humo, ni la vergonzosa ocultación que ha tratado hacer este Gobierno, por cierto, a este mismo diputado que se le ha tomado el pelo, pedí hace más de dos meses la documentación, simplemente el contrato con RR7, ¿y sabe lo que ocurrió? Me mandaron una ristra de todas las consejerías, de todas ¿eh?, diciendo que no había ninguna relación contractual. Todas no, una, como la aldea gala frente a los romanos, resistió. ¿Cuál? La de sanidad y la de hacienda. Qué casualidad también. Esa no tenía información o no la remitió.

Miren, yo en las casualidades creo poco, creo en las causalidades. El caso es que la respuesta que ha dado el Gobierno ha sido no pasa nada, todo se hizo bien y está conforme a la ley. ¡Tócate los pies, Baldomero!... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

Le doy un minuto más, señor Díaz-Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Muchas gracias, señor presidente.

¿Van a tratar de recuperar el dinero perdido, como si se les hubiera caído una moneda de cinco duros? No, perdido no, estafado, ¿eh?, 4 millones de euros. ¡Claro que lo van a intentar recuperar! Es que lo contrario sería un delito, esa es la obligación. Y le recordé el otro día la responsabilidad patrimonial que puede adquirir quien no lo haga. Aunque usted me saque un decreto del Gobierno central que en cualquier caso no es útil si es por negligencia, lo digo por si alguno anda despistado.

Y que se personaría en el procedimiento, hombre, naturalmente. No es que se vayan a personar, los van a personar, los han personado ya, están acusados. Cuando está acusado miembros del Servicio Canario de la Salud está imputado el Gobierno de Canarias. Por lo tanto, no es una cuestión voluntarista, ya veremos si defenderán a los acusados o cómo se van a personar.

Mire, yo no tengo certeza, pero tampoco tengo dudas de que la persona que han puesto ustedes en la diana no va a ser el único implicado en esta causa.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz-Estébanez.

Tiene la palabra el Gobierno, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, señorías.

Esta es la cuarta vez que comparecemos con esta materia.

El señor Estébanez ha hecho toda una declaración de epítetos, buena parte de ellos no son verdad. Eso de decir que el portavoz del Gobierno ha hablado de estafa, robo, en absoluto, incluso a mí me ha imputado alguna afirmación que tampoco es verdad.

Pero lo de menos, lo de menos, son estas cosas que hace usted dentro de esta estrategia, se lo dije una vez, la estrategia de imputa y luego impugna. Es decir, evidentemente hay un procedimiento abierto desde el punto de vista judicial, y el Gobierno está colaborando desde el minuto uno con este procedimiento, pero le quiero recordar un tema, que además se olvida, y lo olvida no sé si porque lo sigue o no, sé que lo sigue poco, porque está diciendo que no le mandamos información, y toda esta información buena parte de la que pide lleva más de un año colgada en el portal de transparencia del Gobierno, pero hacer política no es leer titulares de periódico, sino hay también que estudiar los asuntos. Pero tampoco estoy yo aquí para darle clases de cómo se hace o no se hace política, aquí lo que tenemos que ver es, es a fondo, cuál es las circunstancias en las que se produce un contrato, que, por cierto, no es el único, no es el único que se realiza de la misma manera, y todos los demás exitosos y este evidentemente resulta fallido.

Han estado alardeando, implicando, discutiendo si la forma era la adecuada o no, si por el precio tenía que ir al Consejo de Gobierno o no, si hay que mirar sí o no la solvencia técnica y financiera de las empresas, etcétera, etcétera. Y resulta que le hemos repetido aquí por activa y por pasiva tanto las recomendaciones y los dictámenes del Tribunal de Cuentas como la propia normativa, que luego la comentaremos, que ustedes han aprobado con sus votos, que hace que ninguno de estos requisitos en las circunstancias en las que se realizaban esas contrataciones se debieran o se tuvieran obligatoriamente que exigir.

Por lo tanto, y luego lo leeremos textualmente, para que sepamos de qué estamos hablando eso no obsta, no obsta, de un hecho absolutamente cierto, y es que en el contrato concreto del que estamos hablando hay un incumplimiento claro, manifiesto, por la empresa contratada.

Y mucho antes de que hubiese ninguna actuación judicial ya el Gobierno procedió al embargo pertinente de esa empresa, a través de la Agencia Tributaria, de sus administradores para recuperar el dinero. Luego nombraremos además otro caso igual, que, por cierto, más del doble del dinero, con un comportamiento totalmente distinto de lo que son los órganos fiscalizadores.

Por lo tanto, primer tema, primer tema que es importante aclarar. Luego vienen los indicios, las suposiciones, las creencias y también hablaremos de eso, mucho cuidado, que esta Cámara sobre todo los grupos que somos aquí veteranos tenemos alguna experiencia en época pretérita, y no parece bueno andar por ese camino.

Lo que está claro es que la actuación que en ese momento y en las circunstancias concretas los mecanismos que utiliza el órgano de contratación del Servicio Canario de la Salud se ajustan al marco normativo de aquel momento. Y ese es un hecho que podemos mirarlo de una manera, de otra, puede venir cualquiera a discutir, pero aquí lo vamos a citar, no como una opinión del consejero, lo vamos a citar de manera textual.

Dos. La Administración, una vez se produce el hecho de que no es satisfecho el objeto del contrato, ¿queda quieta? No. ¿Está actuando algún tercero que lo empuja? No. Procura resarcir al erario público, que somos todos nosotros, los recursos que se han invertido en un bien que, en aquel momento, era de primera necesidad, y esta semana, por cierto, estuve reunido yo con la patronal de distribución farmacéutica de España y les invito a que los inviten, para que les cuenten qué ha pasado, de verdad, porque será tremendamente ilustrativo, porque lo que no puede haber es una especie de amnesia colectiva o una actitud como el comisario Renault en la película *Casablanca*, ¿verdad? aquello, “huy, qué escándalo, aquí se juega”, ¿no?, decía este señor. No, no, no, no. Seamos, de verdad, rigurosos.

Y si, además ha habido algún comportamiento que no es, desde el punto de vista de lo que es la ejecución legal de los mecanismos en la contratación que no estuviese acorde con la legalidad, ¿cómo no vamos nosotros a hacer que se cumpla con todo lo que tiene que ver con el cumplimiento de la ley? Por supuesto. Y de ahí la colaboración máxima con la justicia, pero apriorismos y... iba a decir no saber, yo tengo la duda de si es no saber el contenido de la normativa o hacer este juego malabar que llevamos ya, como digo, este es el cuarto acto y no salimos, no salimos de él.

Lo importante, y terminaré yo luego comentándoles en qué nivel estamos, es que vamos caminando en todo el proceso que tiene que ver con la recuperación de esos recursos, que ahora es el principal objetivo que tiene el Gobierno. Evidentemente colaborar con la justicia, faltaría más, por supuestísimo, pero el principal objetivo que nosotros tenemos es, precisamente, recuperar todos esos recursos que son nuestros y no podemos darlos por fallidos.

Así que ese es el tema, señor Estébanez. Puede usted luego, pues... entiendo, que busque cualquier elemento para, digamos, enredar este proceso con algunas afirmaciones y algunos calificativos y epítetos que, por cierto, ponen en boca de autoridades, del Gobierno, de mí mismo, incluso con ciertas conspiraciones como ceses, etcétera que, de verdad, de verdad, no, no, no... Eso no ayuda nada, no ayuda ni dignifica lo que tiene que ser el trabajo que tenemos que hacer con relación a estas materias.

Por lo tanto, termino esta primera intervención, luego comentaremos algunos elementos más precisos y sobre todo porque, bueno, ustedes sepan, o sepan y conozcan, al detalle... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Perdone, señor consejero, le doy un minuto.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Medio minuto.

Que regula este procedimiento y las actuaciones que estamos haciendo para resarcir al erario público, es decir, a todos nuestros conciudadanos, del dinero invertido en esta materia. *(Palmoreos desde los escaños)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Turno para el Grupo Mixto, señora Espino, tiene la palabra.
Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señorías, tratamos el asunto, el caso de las mascarillas, hace solo unos días en la Comisión de Sanidad, a la que asistió el director del Servicio Canario de la Salud para dar explicaciones.

Desde entonces las novedades en este caso han sido que el juzgado de instrucción número 7 de Las Palmas de Gran Canaria sí ha admitido a trámite la querrela de la Fiscalía Anticorrupción y que se han dado órdenes para el embargo de los bienes del presunto estafador para tratar de recuperar esos 4 millones de euros que pagó el Gobierno de Canarias por un material que nunca se recibió. En ese sentido, yo confío en el trabajo que está haciendo la justicia, en el trabajo que tiene por delante, y que, además, creo que va a tener un recorrido largo, por lo menos de varios meses.

En su comparecencia el señor Domínguez explicó las circunstancias en las que se realizó esa compra, yo creo que tenemos que entender lo que estaba ocurriendo en aquel momento, estamos hablando de mayo del 2020, en el inicio de la enfermedad, que ni siquiera sabíamos bien cómo se contagiaba aquello, con un personal sanitario desbordado, el personal sanitario más contagiado de todo el país, por mucho que lo negara el señor Julio Pérez y hacía falta material sanitario para proteger a nuestro personal sanitario.

Tenían que seguir llevando a cabo operaciones de urgencia, trasplantes, tenían que seguir trabajando y atender también a todos aquellos pacientes que sufrían COVID, y recordemos que el *stock* de material no aguantaba ni una semana y, por tanto, el mercado se convirtió en una auténtica jungla, yo creo que eso no podemos obviarlo.

Vía decreto se permite la vía de emergencia, eliminando muchos de los requisitos normales en la contratación, y me, bueno, pues de esta manera se realizaron aquellas compras.

Pero eso no quita que, bueno, que pasada la urgencia sí que podamos analizar cómo se llevaron a cabo esos contratos, si las cosas se hicieron bien o no se hicieron bien, si hubo algún tipo de irregularidad, incluso si alguien cometió algún tipo de delito, y por eso creo que debemos dejar trabajar a la justicia.

Yo espero que, confío también y quiero poner en valor la presunción de inocencia, yo no quiero condenar a nadie antes de que lo hagan los tribunales y, por tanto, espero que las personas que están siendo investigadas puedan demostrar ante los tribunales que dicen la verdad porque, insisto, yo quiero actuar con responsabilidad y no como lo ha hecho en otras ocasiones mi Partido Socialista, y sin ir más lejos, el propio presidente Torres, que en el caso de otras comunidades autónomas pues prácticamente ya condenó aquí a los investigados y a los implicados, cuando ni siquiera se admitió a trámite ninguna investigación.

En fin, consejero, que la víctima, como dijo usted, coincido en que todos los canarios han salido perjudicados, y eso sí, tendrá que seguir usted viniendo aquí a dar explicaciones... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, tendrá usted, le guste o no, porque usted ni siquiera era el consejero de Sanidad, llegó mucho más tarde, se está comiendo este marrón, debería estar aquí compareciendo otro señor, el consejero Julio Pérez o aquel director del Servicio Canario de la Salud que dijo que el COVID había desaparecido de las calles de Canarias, el señor Olivera, son los que deberían estar dando explicaciones, pero le ha tocado a usted, y cada vez que le llame la oposición tendrá que venir puntualmente a decirnos qué es lo que está ocurriendo y qué está haciendo para recuperar los 4 millones de euros.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinaa. Adelante.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, gracias, señor presidente.

Bueno, decía usted, señor consejero, que esta es la cuarta vez que comparece para hablar del caso *Mascarillas* y yo creo que no van a haber cuatro sin cinco seguramente, y así sucesivamente. Pero creo que usted lo ha dejado ya bastante claro cada vez que ha comparecido, de hecho la última vez la semana pasada, junto al director del Servicio Canario de la Salud, pues daban las pertinentes explicaciones.

Desde nuestro grupo creemos que es importante dejar actuar a la justicia, yo creo que eso es lo primero actualmente, es obvio, y permitir por supuesto también que pueda defender su inocencia con todas las garantías a aquellas personas que estén investigadas.

Yo creo que también hay que reconocer que tanto el Gobierno de Canarias como el Servicio Canario de la Salud hayan actuado conforme a los procedimientos que se permitían a la hora de efectuar estas compras de forma urgente, tengamos en cuenta que era un proceso extraordinario y especial por la situación en la que nos encontrábamos, que como decía también la señora Espino prácticamente era una jungla en la que teníamos por competir por buscar ese material sanitario para cuidar no solo a nuestros profesionales del Servicio Canario de la Salud sino también a los propios ciudadanos.

Yo creo que ha habido transparencia en todo momento, cada vez que usted ha venido, como ya dije antes, pues ha dado cuentas y muchas de estas veces ha sido también a iniciativa propia relatando todo el procedimiento.

Pero ahora bien, esta comparecencia pide que se informe sobre la situación administrativa y procesal de esta compra frustrada de material sanitario a la empresa RR7 United, y ahí quiero centrar yo mi intervención.

Por tanto, mi primera pregunta sería saber si la hacienda canaria ha procedido a embargar los bienes de los empresarios responsables de la empresa o también saber para el cobro de esos 4 millones, más los intereses por supuesto, y si no es así, pues saber qué se pretende hacer después de no haber podido cobrar por vía de apremio, y si se ha calculado si esos responsables poseen patrimonio suficiente para de alguna manera cubrir esa cantidad o esos fondos públicos que de momento están perdidos.

El Gobierno de Canarias yo creo que ha colaborado en todo momento desde el inicio de este procedimiento judicial, de hecho usted ha anunciado ya varias veces también que se personarán, y nos gustaría saber qué datos se están solicitando o si se han solicitado y si se ha concretado próximas fechas.

Y, por último, yo quiero recordar algo que es básico en nuestra sociedad, y es una de las garantías que fundamenta nuestro estado de derecho, que es la presunción de inocencia. Yo creo que se han centrado las culpas en la figura del director del Servicio Canario de la Salud, y yo espero que con todas las garantías él pueda defender su inocencia, y espero que aquellos también que lo hayan culpado antes de tiempo sepan pedir perdón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes de nuevo, y bien, repetimos de nuevo esta sesión.

Yo agradezco al señor Estébanez que hoy nos haya leído parte de la querella, la habíamos leído antes, pero, está bien para hablar de qué se acusa, de qué presuntas cosas se está hablando.

Bien, insistimos, desde Sí Podemos Canarias partimos, lo primero, de la presunción de inocencia. Y, lo segundo, insistimos también, y que quede claro y que quede constancia, queremos que se esclarezcan todos los hechos y queremos, sobre todo, que nos parece lo más importante, que se devuelva el dinero, los 4 millones de euros, a las arcas públicas de Canarias.

Eso es lo que más nos preocupa, pero, por supuesto, si ha habido responsabilidades penales, del tipo que sea, fiscales, que se depuren y que se llegue hasta el final y ahí nos posicionamos con quien haga falta y de parte de quien haga falta. No tenemos que insultar ni ofender en este momento.

El otro día nos decía el diputado del Partido Popular que qué diferencia de cómo nos comportamos en Madrid y aquí, no, nos comportamos siempre igual. Y si le parece que nos comportamos mejor en Canarias, pues, que nos lo alabe, no nos lo critique porque es estupendo que nos digan, que bien lo hacemos aquí. Aquí lo saben y nos conocen bien, nos conocen bien. La gente de Sí Podemos nunca hemos prejuzgado aquí a nadie, a ningún compañero, y por eso hemos llegado a muchísimos acuerdos en

muchísimas cosas que hemos puesto en valor, porque nos gusta hacer política y sabemos que la política se hace negociando y llegando a acuerdos. Ahora bien, quien mienta, quien robe, quien haga cualquier artimaña, y creo que aquí hay un partido que está condenado por corrupción, que precisamente se llama Partido Popular, precisamente, hay uno, solo un partido que conste, que están hablando ahora mucho de cosas, pero si hay uno que está condenado por corrupción se llama Partido Popular, no los otros, otros acumulamos muchas denuncias falsas en nuestras espaldas, muchas cloacas, muchos acuerdos bajo cuerda, muchas, muchas, eso sí que lo llevamos bajo nuestras espaldas, pero aquí seguimos, aunque no les guste a algunos, y aquí seguimos exigiendo y siendo radicalmente exigentes en que se aplique la ley, que se depuren responsabilidades, y, sobre todo, una vez más, que se busque el dinero y que se devuelva a las arcas públicas, que es lo que nos importa. Y si hay alguien más que tenga que caer que caiga, en quien la justicia así considere.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

Silencio, gracias, señorías.

La señora González tiene la palabra.

Sí, señora González, hay un problema con... señora González, no sé si me escucha, hay un problema con el sonido, no sé si es suyo o nuestro, vamos a esperar unos segundos, por la expresión creo que es nuestro, a ver si lo podemos resolver, si no pasamos a la siguiente intervención y luego le doy la palabra. *(Pausa)*.

Están los servicios de la Cámara llamando a los servicios informáticos. Un segundito, señora... un segundito.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(telemáticamente, desde fuera de la sede)*: ¿Me escucha ahora, presidente? ¿Presidente, me escucha?

El señor PRESIDENTE: Alto y claro.

Le doy la palabra.

Sí, sí, señora González, se le escucha perfectamente.

Adelante, pero creo que usted no me oye a mí.

Bueno, pasamos a la intervención del Grupo Parlamentario Popular, a ver si podemos arreglar...

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(telemáticamente, desde fuera de la sede)*: ¿Me escucha ahora, presidente?

El señor PRESIDENTE: Le escucho perfectamente.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(telemáticamente, desde fuera de la sede)*: ¿Presidente, me escucha?

El señor PRESIDENTE: Sí, esto parece un poco un *sketch* de la televisión, pero sí, le escucho.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(telemáticamente, desde fuera de la sede)*: Vale, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Vale, pues, vamos entonces.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(telemáticamente, desde fuera de la sede)*: Gracias, nuevamente. Buenas tardes, a todos y a todas.

Yo, sinceramente, no sé qué sentido tiene tratar por enésima vez este asunto nuevamente hoy en esta sesión de pleno cuando realmente no hay ninguna novedad de relevancia desde la última vez que lo tratamos, pues, la semana pasada en la comisión. No sé qué sentido tiene, pero sí que realmente creo o tengo una teoría al respecto, estamos tratando hoy en pleno un asunto ya debatido y sin novedades porque algunos de la oposición piensan que con ello le da más relevancia al asunto porque piensan que de esta forma volverán a rascar un titular o dos, alguna página de periódico, un minuto arriba o abajo de la radio o de la televisión, en lo que lejos de aportar algo nuevo volverán a contar lo mismo.

Y, es que, en definitiva, han decidido convertir el llamado *caso Mascarillas* en el asunto de la legislatura porque no tienen otro asunto de que tratar y, por supuesto, nada que aportar, repito, nada que aportar, porque una vez admitida a trámite la querrela de la Fiscalía anticorrupción el proceso reside en sede judicial, y será ahí donde se diriman las responsabilidades penales que correspondan y porque para la recuperación del dinero a las arcas públicas, principal asunto que nos debe preocupar y no el de imputar un delito a este o a aquel con fines electorales, las mismas diligencias han ordenado que, entre otras medidas, el embargo y el bloqueo de los saldos de las cuentas bancarias y otros activos.

Con lo que llegados aquí ¿qué queda?, pues, sencillamente el ruido y la demagogia, los juicios paralelos y la escandalera mediática, un cóctel que solo evidencia la lectura política de esta oposición que tras tres años de banquillo ha demostrado que no solo no supieron estar a la altura en los casos de anteriores gobiernos sino que ahora evidencian que tampoco se les da opositar.

Decirles que en Nueva Canarias estamos totalmente en contra de judicializar la política y por supuesto de politizar la justicia. Y a los hechos me remito, no fue Nueva Canarias la que se empeñó en traer asuntos judicializados a este pleno, no. Fue el señor Clavijo quien solicitó una comparecencia para explicar su actuación en el *caso Grúas*.

Y en las intervenciones de aquel pleno se escuchó al señor Rodríguez recordando que los asuntos judiciales se dirimen en los tribunales y si él hablaba era forzado por la solicitud de comparecencia a petición propia del señor Clavijo; al señor Curbelo lamentando la judicialización de la política canaria y que los partidos políticos hicieran de jueces; a la señora Navarro lamentando la pena del telediario, recordando que son los tribunales los que imparten justicia y no el Parlamento de Canarias; o al señor Matos, actual presidente en esta Cámara, lamentando el uso político del Parlamento; y al señor Clavijo también apelando a la separación de poderes y a la presunción de inocencia. Sí, han escuchado bien, a separación de poderes y presunción de inocencia, una ironía del destino. No sé, quizás solo sea algún tipo de efecto secundario, aún no descubierto del COVID, olvidar exactamente lo dicho en legislatura pasada, aplicar donde digo digo, digo Diego.

En definitiva, consejero, le ha tocado sufrir un despropósito de oposición. Sinceramente, le acompaño en el sentimiento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.

Turno para el Grupo Popular.

Señora Navarro, tiene la palabra.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidente.

Señora Del Río, falta usted a la verdad, por no decirle que miente.

El Partido Popular no está condenado por corrupción. ¡No está condenado por corrupción!

¿Sabe qué? No nos eche y mire para nosotros el único partido en España que está condenado, por cierto, por financiación ilegal, son sus socios del Partido Socialista.

Señor Trujillo, ha vuelto usted a perder una oportunidad...

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

La señora NAVARRO DE PAZ: ... y van cinco, no cuatro, cinco, para aclarar las dudas que ha generado la turbia gestión de la compra de un millón de mascarillas por parte del Servicio Canario de la Salud.

Mire, yo hoy no voy a perder el tiempo de nuevo planteándole nuestras dudas. Porque ya ha dejado claro tanto el pasado miércoles como en las anteriores comparecencias que no están dispuestos a desviarse ni un milímetro de su guion para salvar a los verdaderos responsables.

Uno. Y que lo sepan los canarios. De perder 4 millones de euros.

Dos. De pagar 1,3 millones en comisiones.

Tres. De dejar desprotegidos a miles de sanitarios en lo peor de la pandemia.

Y cuatro. De poner al Gobierno ante un tribunal.

¿De verdad, señor Trujillo, quiere hacernos creer que un miembro de un comité de gestión de emergencia sanitaria tenía mando en plaza, señorías, mando en plaza, para decidir adjudicaciones y ordenar pagos? Mire, señor Trujillo, eso no se le cree ni usted. Menudo papelón.

Su estrategia del calamar para intentar salvar del fuego amigo a los auténticos inductores, por acción u omisión, de este turbio asunto, está condenada al fracaso.

Señorías, abro comillas, “lo que menos soporto es que se tome el pelo a la gente, que se utilice dinero público para pelotazos de amigos y familiares, me parece de una indignidad absoluta”, cierro comillas, fin de la cita.

Señor Trujillo, señorías, eso no lo he dicho yo, esas palabras no son mías, son del portavoz del Grupo Socialista de la Asamblea de Madrid ante un caso similar al que aquí nos ocupa. Afortunadamente para ustedes, señorías socialistas, nosotros no somos socialistas, no somos del Partido Socialista, ni enfangamos sin pruebas la vida política.

Mire, señor Trujillo, tenga usted claro que nosotros sí vamos a respetar la presunción de inocencia. Ahora bien, otra cosa es que, al margen del recorrido judicial que tenga en el futuro la querrela que se tramita por Anticorrupción, nosotros sigamos demandando responsabilidades políticas, ante la evidente ligereza y falta de rigor con la que el Gobierno de Canarias con su presidente a la cabeza gasta los recursos públicos.

Precisamente ayer lunes conocimos a través de los medios de comunicación que la propuesta de dictamen tumbaba, tumbaba la línea de defensa de la Consejería de Sanidad y consideraba... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Treinta segundos.

La señora NAVARRO DE PAZ: ¿Cómo que treinta segundos?, señoría, necesito un minuto.

El señor PRESIDENTE: *(Ininteligible)*.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias.

Consideraba contratos porque, no solo el de RR7, de 16, 12, 12 contratos los consideraba nulos de pleno derecho, y entre otras cuestiones decía que por mucho que se estuviese en una pandemia eso no era excusa para saltarse la solvencia técnica y económica que había que acreditarla; que tampoco podían dar por válido entregar por anticipado 4 millones de euros; que se ponía, señorías, se ponía incluso en tela de juicio que el comité de emergencia... ponía en duda porque se decía que no tenían constancia alguna de... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* de que el Gobierno la hubiese creado.

Por lo tanto, señor Trujillo, el hecho de que hoy se haya rechazado el dictamen que iba a ser definitivo por parte de la Audiencia de Cuentas, esto lo que sugiere que debe darnos una explicación, si la sabe, claro, quién la ha rechazado y por qué motivo, aunque no hay que ser un lince para imaginárselo.

Miren, si antes la comisión de investigación sobre la dudosa forma de actuar de Gobierno y los beneficiarios de la misma era necesaria, ahora es imprescindible.

El señor PRESIDENTE: Lleva ya un minuto de más, señora Navarro, tiene que concluir.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, solo una frase.

Y decía esto, señorías, señores y señoras diputados, porque si antes el caso *Mascarillas* olía mal, ahora cada vez apesta más.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.

Grupo Socialista, señor Hernández Guillén, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño): Gracias, presidente, buenos días... buenas tardes, señorías.

Y mira que me duele, señora Navarro, pero el titular del 8 de abril del año 2022 decía, es decir, hace muy poco tiempo, “la Audiencia Nacional condena por tercera vez al PP por beneficiarse del dinero de la corrupción de Gürtel”, y digo que no me alegra en absoluto. Pero que vea las cosas en su sitio *(palmoteos desde los escaños)*, no me alegra en absoluto, no es una buena noticia y usted no es responsable de ello, también se lo garantizo, señora Navarro.

En todo caso, permítame que centre más mi intervención en los asuntos que competen al contrato, porque es que aquí está la, digamos, permita la expresión, la madre del cordero, porque estamos desviando mucho la atención. Vamos a la ley de contratos del sector público, vamos al Real Decreto ley 7/2020, es que aquí están fundamentadas todas las actuaciones que posteriormente han derivado en los distintos contratos.

Este, como bien decía el consejero, este caso fallido. Este decreto lo que hace es adaptar las medidas urgentes para responder al impacto económico de la COVID-19 y establece que la adopción de cualquier tipo de medida directa o indirecta por parte de las entidades del sector público para hacer frente al COVID-19 justificarán la necesidad de actuar de manera inmediata, y dice que los contratos que hayan de celebrarse por las entidades del sector público para atender las necesidades derivadas de la protección de las personas y otras medidas adoptadas por el consejo de ministros para hacer frente a la COVID-19 le resultará de aplicación la tramitación de emergencia, que es la situación en la que se ha tramitado cada uno de estos expedientes.

Dice así, “si fuera necesario realizar abonos a cuenta por actuaciones preparatorias a realizar por el contratista, no será de aplicación lo dispuesto respecto a las garantías de la mencionada ley, siendo el órgano de contratación quien determinará tal circunstancia en función de la naturaleza de la prestación a contratar”.

Es razonable, por tanto, que teniendo en cuenta que la emergencia conlleva reducir los tiempos de entrega de material tan necesario, considerando la logística y el transporte, considerando la presión que había con respecto a los *stocks* de mercancías, parece razonable que en las adquisiciones de emergencia primaba por encima de todo, primaba la calidad, primaban los plazos, la cantidad solicitada y que en muchos casos los proveedores habitual del Servicio Canario de la Salud no tenían capacidad para prestar los mismos. Importante resaltarlo.

En ese artículo 120 resalta, además, que la ley de contratos del sector público establece que, cuando la Administración tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos o de situaciones que supongan grave peligro se establecerá un régimen excepcional. Es lo que se ha hecho aquí, pero, por falta de tiempo, y el señor presidente me va a dar un minuto para finalizar algunas ideas, en ese mismo artículo 120 establece que el órgano de contratación, escuche lo que le voy a decir, sin obligación de tramitar expediente de contratación, podrá ordenar la ejecución de lo necesario para remediar el acontecimiento producido, satisfacer las necesidades sobrevenidas o contratar libremente su objeto sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la presente ley.

Podría hablarle y leerles muchas más consideraciones con respecto a esta ley, pero, ¿podemos tener algo en claro, señorías? que cada una de las cuestiones que se han desarrollado para hacer frente a los problemas derivados de esta epidemia, de esta pandemia sanitaria, han sido objeto deliberado... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) 7/2019, todo se ha ajustado a ese tipo de contrato. Podemos divagar en muchas cosas, y yo no voy a entrar, por supuesto, en las cuestiones jurídicas, que ya las determinarán otros, pero sí es bueno que en el ámbito parlamentario estemos ceñidos a lo que estrictamente la ley marca, y creo que en un debate y una cámara legislativa como la nuestra es bueno hacerse eco, precisamente, de lo que emana, de las leyes que entre todos votamos, en este caso las que emanan del Estado.

Muchas gracias. (*Palmoteos desde los escaños*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Hernández Guillén.

Turno para el grupo proponente, señor Díaz-Estébanez, tiene la palabra.

Adelante.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señor presidente.

Yo creo que se le ve incómodo, y lo entiendo, señor consejero, en este papel, molesto por tener que venir hasta una cuarta vez a explicar esta situación, y lo ha dicho algún compañero suyo, que le quedan unas cuantas, y alguno incluso dice que no lo entiende, doña Esther decía que no lo consideraba relevante, que no había nada nuevo, ni siquiera una querrela de Fiscalía Anticorrupción la considera relevante.

Y por cierto, en fin, no me hagan hablar del papel de Nueva Canarias en el descubrimiento de todo este asunto, porque alguno igual va a tener que tragar muchas palabras.

Pero no voy a entrar ahora en ese tema de esa incomodidad, porque alguno tiene la piel muy fina, muy fina para venir de donde vienen, para decir lo que han dicho, para haber convertido la presunción de inocencia en tierra quemada en el pasado y ahora venir aquí a dar lecciones, porque no, señor consejero, no, señor consejero, yo no he dicho ni un solo epíteto mío en la primera intervención, ni uno. Está todo recogido –y usted lo sabe– en la Fiscalía anticorrupción. Usted lo sabe porque forma parte de las partes implicadas. Por lo tanto, una cosa ha dicho correcta, usted no está aquí para dar lecciones, ninguna, y en este caso casi mejor que ni lo intente, para dar lecciones, ninguna. Porque ese “luego diremos, luego nombraremos, luego lo hablemos, luego...”, no, no, hágalo en la primera intervención para que se le pueda replicar en vez de reservarse para la segunda, donde nadie le puede decir nada. Hombre, ya está bien, ¿o cree que somos tontos todos? Vamos, que ya está bien, y sí, y dar lecciones además de guerras políticas

del pasado, no sé qué. ¿El día de la condena y la ratificación de la condena de Chávez y Griñán?, bueno, por favor, háganselo mirar, háganselo mirar.

Mire, su intervención ha sido absolutamente decepcionante, no inesperada, quizás desesperada, pero muy decepcionante. En un... con una explicación de marco jurídico donde se han empeñado a decir, usted y el portavoz del Grupo Socialista, que todo está bien, que no hay límites, no hay límites dijo textualmente en la comisión sobre el marco jurídico, por lo tanto, todo está bien. No sé qué hacemos aquí, ¿4 millones?, pelillos a la mar, ¿qué importa?

Mire, ni un solo dato, no ha aportado ni un solo dato, ni en este pleno ni en la comisión, ni una información novedosa. Yo reto a cualquiera de los portavoces, de los diputados, de los 70 que estamos aquí, a que me diga un solo dato nuevo que no conociera antes de entrar, después de su intervención. ¿Pues sabe a lo que viene usted aquí? A dar información. Y no lo ha hecho.

A partir de ahí, esa es la raíz de todos los males, que ustedes son incapaces de reconocer ni siquiera que puede haber habido un error, mire, no digo dolo, no digo mala intención, eso lo dictaminará la justicia. Usted no reconoce que puede haber habido ni siquiera un error, después de perder 4 millones de euros. Oiga, de verdad, ¿ustedes han sido estafados por mala suerte, por unos maquiavélicos empresarios...? Mire, es que resulta, resulta que ustedes gestionan patrimonio público no su dinero. Si a usted le roban en su casa usted se lo tendrá que ver, pero gestiona patrimonio público, y si usted por negligencia pierde patrimonio público es responsable de sus pérdidas, y si no se ha enterado de esto después de treinta años que lleva en política poco se ha enterado, la verdad.

Aunque solo sea para ganarle por aburrimiento, lo siento, pero voy a repetirle algunas preguntas a ver si tengo suerte y me responde a alguna. Mire, con que me responda a dos de diez me doy por contento.

A ver. ¿Quién tomó la decisión y quién autorizó a tomarla? ¿Es sencillo, no? Pues mire, ya hemos pensado un nombre, y creo que debe quedar grabado, he escuchado desde la bancada del Partido Socialista el nombre de Conrado.

¿Con arreglo a qué criterios se consideró esa empresa adecuada? ¿Por qué se contrató un tipo de mascarilla, FFP3, de mayor protección para el personal sanitario, que tenía un precio de 4 euros según juzgaron ustedes, pero se aceptó luego otro tipo de mascarilla FFP2, que tenía un precio sensiblemente inferior, entre 1,7 y 2,9 euros? ¿Quién se llevó la diferencia? La necesidad de la primera estaba marcada, de la segunda y de la que llegó está acreditado que ustedes rechazaron contratos de otras empresas más solventes y a menor precio porque consideraban la necesidad cubierta. ¿Por qué tardaron más de seis meses para hacer el primer requerimiento, tras comprobar que la empresa no había suministrado? En un encargo urgente. ¿Quién ordenó el segundo pago de esos 2 millones, es decir llegaron al 100%, cuando ya se había acreditado el incumplimiento? ¿Hubo advertencia de técnicos sobre esa irregularidad? ¿Quién dio –yo me alegro que vayan coreando cada una de las preguntas, pero supongo que el señor presidente me ayudará a mantener cierta coherencia– quién dio el visto bueno a recibir el cargamento procedente de Etiopía –¡chiquita potencia en gestión sanitaria!–, de mascarillas, que claro, efectivamente, luego se demostraron falsificadas? ¿Quién decide renegociar con estafadores –mire, la palabra estafa y la palabra robo, le repito, no la ha dicho este portavoz, la ha dicho el portavoz de Podemos y la portavoz de Nueva Canarias en comisión–, cuando el contrato ya se encontraba extinguido?, y lo dice taxativamente el fiscal. ¿Por qué no informaron de nada, de nada, durante estos dos años? Tuvo que ser la prensa y las denuncias las que nos dieran las pistas de lo que ocurría. ¿Cuándo lo supo usted, cuándo lo supo el presidente, cuándo lo supo el Gobierno? ¿Alguien va a asumir alguna responsabilidad política, además de las penales, o efectivamente van a seguir sosteniendo que todo se hizo bien? Y sí, yo sé que les molesta, pero les voy a recordar, una vez más, el quién es quién. En el momento de la operación el consejero de Sanidad, que no está aquí sentado hoy, y algo de vergüenza torera tendría que tener, porque es el portavoz del Gobierno actual, se llama don Julio Pérez, y el director del Servicio Canario de la Salud en ese momento se llama don Antonio Olivera. ¿Qué papel jugaron? Porque solo hay dos opciones, o lo sabían y consintieron o lo ignoraban y les engañaron. No sé cuál es peor. El comité de gestión de emergencias, efectivamente, Conrado Domínguez era secretario general técnico de Obras Públicas y acude como experto en gestión sanitaria, pero, mire, es que este es el esquema de este Gobierno, creamos un comité de expertos, donde hay ocho políticos y cuatro científicos, y lo preside un tal Ángel Víctor Torres, digo yo que algo se enteraría, y estaban tres consejeros más y estaba Román Rodríguez y estaba Julio Pérez y estaba Sebastián Franquis, y estaban cuatro cargos, cuatro altos cargos, un momento más, presidente. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Sí, señor Díaz-Estébanez, un minuto.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: ... como son Conrado Domínguez, Antonio Olivera...

El señor PRESIDENTE: Espere, espere, señor.
Adelante.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: ... como son Conrado Domínguez, Antonio Olivera, José Julián Isturitz y Ricardo Pérez, de verdad, ¿de todos ellos ninguno se enteró de esta operación?, ¿ninguno?

Don Blas Trujillo, de verdad, usted es el tercer consejero de Sanidad de este Gobierno y no tuvo nada que ver en la operación inicial, tuvo que ver en el intento de ocultación con una renegociación de un contrato ya extinguido. Don Conrado Domínguez no entra hasta septiembre de 2020 y, efectivamente, ¿qué habilitación legal, quién se la otorga?, ¿tenía para dar instrucciones, en su caso, para acometer este contrato? Y don Ángel Víctor Torres, sí, lo tengo que nombrar porque es presidente del Gobierno y presidente del comité de gestión, por mucho que griten y les duela, porque es que bien que se llenaban la boca antes de decir otros nombres de otros presidentes, y ahora les duele, pues, resulta que está implicado y tendrá que explicar, por lo menos, si los... (*rumores en la sala*).

Señor presidente, si usted me permite, es que es muy difícil mantener...

El señor PRESIDENTE: Sí, señor Estébanez, continúe.
Ruego un poco de silencio.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: ... es que tienen la piel muy fina para según quién, ¿eh?

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.
No interpele a la bancada, señor Estébanez, porque si no. Adelante, adelante.
Silencio, señorías.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Lo voy a intentar decir en voz baja para que nadie se ponga nervioso. Don Ángel Víctor Torres era presidente del Gobierno, presidente del comité de gestión que aprobó ese contrato y, digo yo, que no es tan raro pedir que diga, simplemente, si tiene relación personal, como se ha publicado en algún medio, con algún... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Un momento.
Señor Estébanez, concluya, por favor.
Ruego silencio.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: ... o alguna persona de esa empresa y cuándo se enteró de este asunto, por ejemplo, ¿lo sabía ya cuando hizo esas declaraciones sobre lo que ocurría en Madrid?, yo creo que es relevante.

En definitiva, muchas explicaciones y no menos responsabilidades que asumir, ni el contexto, que es terrible, ni el marco jurídico que es excepcional puede ser una patente de corso para convertir a este Gobierno, o a cualquiera de sus integrantes, en una oficina de consejeros para que unos cuantos aprovechados hicieran negocio con el dolor y el miedo de la gente.

Ojalá aproveche esta segunda oportunidad, esta segunda intervención, señor consejero, para dar alguna aplicación, sino habrá que tomar medidas jurídicas...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Estébanez, Díaz-Estébanez.
Turno de cierre para el señor consejero.
Silencio, gracias, señorías. Silencio.
Señor Díaz, perdón, señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Gracias, presidente.

Gracias, señor Estébanez, por el *show*. Está tardando, cuando salga le invito a que adopte todas esas medidas que está aquí anunciando. Vaya, no tarde, no tarde, son las seis menos cuarto, es temprano, de verdad, no tarde, si no mañana, le esperamos, desde luego, sin duda.

No le quiero tutear, pero es inevitable con el ejemplo que le voy a poner, ¿se acuerda de aquello de la chica yeyé, *no te quieres enterar?*

Hemos explicado, por activa y por pasiva, todos los elementos que usted pregunta que luego, de manera retórica, le da la vuelta, sí, lea las actas y estúdiense los documentos, si tiene todo esto y, dice, ¿quién hizo la resolución del segundo contrato?, portal de la transparencia del Gobierno de Canarias, de agosto del año pasado. Sí, miren, trabajar de parlamentario no es ver los periódicos y montar un *show*, de verdad, se lo digo porque yo nunca he hecho eso, yo nunca he hecho eso, igual que lecciones no doy ninguna. Por ahí andaban algunos soplando: recuérdale lo de Las Teresitas, no sé qué, yo no se lo voy a recordar, o sea, para nada, para nada, para nada, de verdad, porque lo que nos interesa a nosotros, créame, créame, créame, lo que a mí me interesa es que, de verdad, veamos el fondo de esta cuestión.

Y por eso le voy a volver a leer, porque no es nuevo, señoría, no es nuevo, lo que les voy a decir, esto es el informe de fiscalización del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria por parte del Tribunal de Cuentas, resulta que cuatro de los expedientes se acordó la resolución anticipada por incumplimiento del contrato imputable al contratista, dando lugar a las correspondientes reclamaciones, que se encuentran en curso a la fecha del presente informe, para la recuperación de los fondos anticipados, intereses devengados y daños y perjuicios producidos que ascendieron, al menos, a 9,4 millones de euros.

Dice el tribunal, dichas incidencias en la ejecución podrían indicar una insuficiente verificación por parte de esta entidad de la capacidad de producción y de suministro y, en definitiva, de la solvencia técnica de algunas de las empresas adjudicatarias en el inicio de la pandemia, si bien se trata de adquisiciones realizadas en una situación de emergencia excepcional y en el contexto de desabastecimiento global señalado, lo mismo que aquí.

Por cierto, la única novedad que se ha... no, lo mismo no, porque la deuda es el doble (*ante comentarios desde los escaños*). Pero la única novedad que hay de la comparecencia anterior y que dígame algo nuevo, qué quiere que le diga nuevo, que la Audiencia de Cuentas hoy no ha aprobado el informe de fiscalización que nos metía todo este tema en los términos que estaba planteado, y no la querella, la querella ya estaba cuando nosotros... sí, lo que faltaba... por favor, señor Estébanez, fue el miércoles pasado, no diga cosas... porque usted a fuerza de lo de imputa luego impugna, que recuerda quién era el rey de eso, recuerda, recuerda, Goebbels era el rey de este tipo de estrategia publicitaria malévola para enredar a la gente. “Usted dijo...”. No es verdad, la mayoría de las cosas que dice que yo he dicho no son verdad.

Pero, fíjese, le voy a decir otra cosa, que se ha votado con el voto de todos ustedes, que lo comentaba nuestro portavoz, que es el Real Decreto 7/20, de 12 de marzo, y habla de si “fuera imprescindible de acuerdo con la situación del mercado [...] podrán realizarse la totalidad o parte de los pagos con anterioridad a la realización de la prestación por el contratista [...]. El riesgo de quebranto que pudiera derivarse de estas operaciones será asumido por el presupuesto del Estado”.

Esa norma, que dice tenemos que contratar y si sale mal incluso lo llevamos a déficit, fue votada en las Cortes con el voto de todos ustedes. Y nosotros no hemos aplicado eso en la comunidad autónoma. No. Nosotros no lo hemos llevado a un quebranto de la tesorería de la comunidad autónoma, hemos demandado al señor que nos ha propuesto el quebranto y seguimos persiguiéndolo, porque ese es el término.

Le señalo y preguntaba el señor de ASG qué hacemos, pues lo que hacemos es que una vez realizadas las actuaciones iniciales ordinarias del embargo por la Administración recaudatoria de Las Palmas, se ha transferido la deuda a la Dependencia de Investigación Patrimonial, la cual está desarrollando varias actuaciones de derivación de responsabilidad patrimonial. Y, hasta donde puedo decirle, vamos caminando. No puedo decir más, pero ahí estamos. Y ese es... nuestra obligación.

Comentaban algunas cosas. No es verdad que hayamos dejado desprotegidos a los hospitales y al personal, tienen ustedes ahí un portavoz que trabaja en eso, todo lo contrario, todo lo contrario, nos han felicitado en la gestión de la pandemia otras comunidades autónomas por haber actuado rápido.

Tampoco es verdad, y hacer otro *totum revolutum*, que se pagan comisiones, pelotazos. No tiene nada que ver la actuación del Gobierno con ese tipo de cuestiones, que se dirimirán en el ámbito preciso.

Fiscal Estébanez, no se preocupe, no se preocupe, a lo mejor le dejan personarse... persónese, persónese (*ante las manifestaciones del señor Díaz-Estébanez León, desde su escaño*).

Por cierto, es la segunda vez que vuelve a decir que se persona la Administración. En las causas penales las responsabilidades son individuales, hombre, se lo he explicado cuarenta veces, pero da igual, a usted le da lo mismo, le da exactamente lo mismo.

Nos han dicho también otra cosa, que es curiosa, y es que no somos socialistas, decían, pues, los del Grupo Popular. Y es verdad, es verdad, no son socialistas. ¿Y saben por qué?, ¿saben por qué y por qué lo soy yo? Porque, fíjense, salvo la ley del divorcio, que hizo aquella época la UCD, no hay ni una sola ley de ampliación de derechos, sociales, laborales, personales, educativos, sanitarios, que no haya hecho el Partido Socialista. Ni una. Les invito a que digan una, y por eso somos... no, y por eso somos, y a mucha honra, socialistas.

Por lo tanto, el elemento nuevo que hay esta tarde es que la Audiencia de Cuentas no ha validado ese preinforme que ha estado circulando, no ha sido aprobado. Y por lo tanto ese es el hecho nuevo de hoy.

El otro hecho nuevo es que nosotros continuamos, como les decía, buscando... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)* no vamos a cejar en eso...

El señor PRESIDENTE: Un minuto más, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): ... no vamos a cejar. Lo tienen que tener claro, clarísimo, los ciudadanos, ese es nuestro papel.

Les acabo de poner un ejemplo. No les suena raro que en la Administración general del Estado pase un gasto, en este caso cuatro, por más del doble de quebranto patrimonial y que esté haciendo lo mismo que nosotros, y allí el Tribunal de Cuentas dice, bueno, claro, tienen que ponerse a buscar, la verdad que deberían haber tenido un poquito de más celo. Y sin embargo aquí es el follón padre, de verdad, hay que pensarlo un poco. ¿Y saben por qué les digo que hay que pensarlo un poco?

Y ahora me van a permitir que hasta pase de las notas, porque, como decía aquí el señor Estébanez, yo llevaba un tiempito en esto y también llevaba un tiempazo fuera de esto, no se olvide, más de diez años.

Debemos tener tremendo cuidado cuando analizamos este tipo de cosas. Salvo los grupos aquí nuevos, que evidentemente tienen poca trayectoria en la gestión, los demás tenemos casos muy dolorosos... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* en ustedes, del Grupo Popular, del Grupo Socialista, que han padecido cacerías de todo tipo, con procesos tremendamente dolorosos, y que al final, y hablo de nuestra tierra, no estoy... yo no me salgo para otro... no hace falta irse para otras lindes, y que al final, al final, como todos sabemos, quedaron prácticamente en nada.

Por lo tanto, colaborar con la justicia, aclarar todos los elementos que hayan sucedido con relación a las incidencias de ese contrato que pudieran conllevar lo que fuere y claro, y si... ¿cómo no va a ser ese nuestro papel? Por supuestísimo.

Pero, segundo, cuidado, prudencia, y evidentemente rigor, que es lo que falta, señor Estébanez, mucho rigor. Usted pregunta lo mismo siempre y tiene la mayoría de las respuestas ya contestadas. ¿Sabe lo que ocurre? Que a usted no le interesa la verdad, no le interesa la verdad, pero es evidente *(aplausos y palmoteos desde los escaños)*. Y, en fin...

El señor PRESIDENTE: Concluya, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): El Gobierno, con el presidente a la cabeza, va a estar en la búsqueda y en la recuperación de estos recursos que, evidentemente, son de todos los canarios. Buenas tardes. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías.

Señora Del Río, dígame. *(Pausa)*. Péguese al micrófono un poco, por favor.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Perdón. Un minuto por contradicho.

El señor PRESIDENTE: ¿Por?

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Por contradicho.

El señor PRESIDENTE: ¿En qué... en qué exactamente?

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): En la afirmación que ha hecho la señora Australia Navarro cuando decía que yo mentía sobre la corrupción del Partido Popular.

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Vale, me sobra menos de un minuto.

2018, el Partido Popular es condenado por corrupción. Portada, 2020, 17 de abril, el Partido Popular en firme por lucrarse con la trama Gürtel. 2022, abril, que es un mal mes para ustedes, la Audiencia Nacional condena por tercera vez al Partido Popular por beneficiarse del dinero de la corrupción de Gürtel.

Mentirosa no, señora Australia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.
Señora Navarro, tiene la palabra.

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): Señora del Río, sin ánimo de polemizar más, miente, le vuelvo a decir, el Partido Popular no está condenado por corrupción, y le invito públicamente a que nos exhiba la sentencia, pero yo le vuelvo a decir que el Partido Popular no está condenado por corrupción.

Personas que han pertenecido al Partido Popular, muchas muy relevantes, para vergüenza nuestra... (*rumores en la sala*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): ... sí han sido condenadas por corrupción, pero el Partido Popular no.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Navarro.
Hemos finalizado la comparecencia, señorías.

· **10L/C/P-0291 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE EL ACCESO DE LOS JÓVENES Y LAS JÓVENES A LA CULTURA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

El señor PRESIDENTE: Vamos con la siguiente, de la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre el acceso de los jóvenes y las jóvenes a la cultura, a petición del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señor Godoy.

Silencio, señorías, gracias.

El señor GODOY SUÁREZ: Muchas gracias, presidente, buenas tardes, señorías, buenas tardes, señora consejera.

Sin duda, uno de los elementos que es vertebrador y que ejerce de un elemento de igualdad, igualatorio entre las diferentes clases sociales es, sin duda, la cultura, pero estas afirmaciones siempre, siempre, siempre se cumplen cuando se llevan a cabo políticas efectivas que acerquen precisamente la cultura a toda la sociedad, especialmente a las etapas de menor edad, como nos atañe esta comparecencia, que son los y las jóvenes de las islas Canarias.

Fomentar, educar y participar en la vida cultural desde niños y adolescentes es fundamental para un posterior desarrollo vital en torno a estas actividades, desde la lectura de un libro a una obra de teatro.

Antes decía que la cultura es el elemento de igualdad por excelencia, pero en muchos otros casos también es de desigualdad, cuando no todos pueden permitirse el acceso a la misma cultura, teniendo que hacer un ejercicio de ruptura de barreras elitistas en muchos de los casos, donde en muchas modalidades, que existen actualmente culturales, no se pueden permitir llegar muchos de los jóvenes de nuestras islas por cuestiones económicas.

Sin duda, políticas que fomenten el acceso a la cultura en nuestra realidad es hacerlo en una doble vertiente, en primer lugar, como decía, la vertiente económica, dando capacidad a los y las jóvenes para acceder a la cultura, y en segundo lugar la oferta, algo fundamental en nuestras islas. Si ya es complicado el acceso de un joven capitalino, de una isla capitalina, a la cultura, la realidad de muchas de las islas no capitalinas y de los jóvenes que viven en las islas no capitalinas es aún más complicada, con una oferta extremadamente escasa o nula en alguno de los casos, donde únicamente es complementada, o la única oferta que se ofrece es por algunas administraciones del ámbito local que ejercen de este enlace entre la cultura y la población joven de estas islas.

Algo tan sencillo, señorías, como puede ser para mí, que vengo de una isla capitalina, como ir a ver una película al cine, para muchos de los jóvenes de las islas Canarias, a día de hoy, es una experiencia que no han vivido, y no hablo de jóvenes de diez años que no tengan la capacidad para salir de la isla no capitalina y acudir a una isla capitalina para verlo, hablo de jóvenes de 20, 21, 22, 23 años que no han tenido la oportunidad de acudir a un cine para poder ver una película.

Sin duda, la falta de la oferta cultural en todas estas islas es un peligro para el desarrollo vital de todas estas personas, hablando desde el punto de vista de desarrollo cultural. Si hiciéramos una encuesta y preguntamos a cuántos jóvenes de las islas han ido a ver un espectáculo de danza o una obra de teatro los datos seguramente nos sorprenderían a todos y a todas porque, probablemente, más de la mayoría de esos encuestados dirían que nunca han acudido a ver por ejemplo una obra de danza.

La falta de cultura, la inserción del mundo cultural, valga la redundancia, ha hecho que muchas de las modalidades culturales sean vistas por los jóvenes, como decía antes, de una manera lejana y elitista, donde algunas de estas modalidades son únicamente para ciertas clases sociales que han sido copadas durante todos estos años, como puede ser por ejemplo la ópera, donde en muchos de los casos, cuando acudimos a un espectáculo de ópera, la mayoría de todos los espectadores son personas de mayor edad, de avanzada edad, y además de cierta capacidad económica, que para nada representa tampoco la realidad, ya ni siquiera de los jóvenes sino de la población canaria.

Como mencionaba antes, el aspecto económico juega el papel este tan importante a la hora de acceder a la cultura, máxime cuando hablamos de jóvenes sin independencia económica, y aquí es vital la independencia económica o al menos tener recursos suficientes para poder acceder a la cultura.

Por eso quiero resaltar en esta comparecencia el bono cultural joven que ha puesto en marcha el Gobierno de España, que se puso en marcha ya desde el pasado lunes, desde ayer, para poder solicitarlo por parte de los jóvenes y las jóvenes de todo el país, un bono cultural joven de 400 euros, que es fundamental, y reitero lo de fundamental, para acceder a la cultura para los jóvenes y las jóvenes de todo el territorio español. Sin duda, la medida más eficaz, la más eficaz, ya que la oportunidad económica para acceder y poder elegir en libertad qué tipo de cultura quieren consumir los jóvenes, que no se vean obligados por la independencia o por la no capacidad económica a no poder acceder a cierta oferta cultural y que puedan atender únicamente a sus gustos culturales a la hora de poder elegir.

Ya... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, ya luego, señora consejera, entraremos en más detalles sobre la realidad cultural también de las propias islas, pero sí me gustaría que nos pudiese detallar en este primer turno de intervención cuáles son las medidas que se han puesto en marcha por parte del Gobierno de Canarias para poder acercar el mundo cultural a los y las jóvenes de las islas Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

Señorías, ruego silencio, por favor. Gracias.

Perdón, señora consejera, un momento. Señorías, silencio. Ruego ocupen sus escaños, si son tan amables. Gracias.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Pues mire, esta comparecencia me complace precisamente por la cantidad de actividades que se está llevando en la cultura de estas islas, que tanta falta hacía, ¿no?

Son muchas, son además siete unidades, están... las voy a distribuir así, porque me parecía mejor para entender todas esas... de alguna manera organizarlas, digo que las he organizado por unidades, tal como lo hace la Viceconsejería de Cultura, y sus diferentes líneas de actuación.

Es posible que no me dé tiempo en la primera parte a hablar de todo, usaré la segunda para terminarla, porque es interesante que sus señorías conozcan todo lo que se está haciendo, que a veces pasa desapercibido, y que tiene mucho valor.

Primero, dentro de las unidades, la primera. Desde la unidad de artes escénicas se trabaja en líneas de programación específica para público infantil y juvenil, que es lo que hoy tratamos, ¿no?, con el objetivo de fomentar y garantizar el acceso de los más jóvenes a la cultura. Estas líneas de programación incluyen actividades de exhibición escénica, incluyendo propuestas participativas, así como actividades de mediación artística y proyectos de investigación y creación a través del cuerpo, pensadas específicamente para los más jóvenes.

Dentro de estas unidades está la línea de programación Domingos en Familias, en el Teatro Guiniguada, con un espectáculo al mes, dirigido para el público infantil y juvenil.

Línea de programación La Granja, Menudo Espacio. En el espacio La Granja, en alianza con la Biblioteca Pública del Estado, con dos espectáculos al mes dirigidos para público infantil y juvenil.

Colaboración con el proyecto El Parlamento del Futuro, un proyecto de mediación artística dirigido a jóvenes entre 14 y 25 años, siendo el espacio La Granja sede la primera sesión de este proyecto, apoyado también por la Dirección General de Juventud.

Nueva línea de programación en el espacio La Granja también denominado Juventud y Cultura, con actividades escénicas dirigidas específicamente para el público juvenil, como el espectáculo Golfa, del director y dramaturgo canario José Padilla, que es una comedia transmedia desde las artes escénicas sobre la sexualidad.

Línea de programación Guinguada, en el Teatro Guinguada, cuyo objetivo principal es acercarnos al público más joven y universitario con un formato fresco, cercano, crítico y, por supuesto, cultural.

Otra de las líneas, colaboración con el proyecto Calentar la Carne, de la artista y bailarina Paula Quintana, en el que se incorpora ahora un gran cuerpo coro de jóvenes adolescentes, con los que se realiza un trabajo de investigación y creación para abordar desde el cuerpo aspectos filosóficos y sociales de nuestra realidad común, haciendo de la danza un acto de resistencia, de empoderamiento y alzamiento con el que construir nuestro o sus futuros posibles.

En la segunda... en la segunda unidad está la unidad de patrimonio cultural, que impulsa aquellas líneas de acción que fomenten el acceso de la población en general al conocimiento del patrimonio cultural de Canarias y de manera particular lleva a cabo algunas propuestas para fomentar el acceso a estos ámbitos por parte de los más jóvenes.

Entre estas acciones en el año 2021, y a través de la aportación promoción de la cultura popular canaria, sobresalen estas que les voy a comentar.

La colaboración en las segundas jornadas Raíces, impulsada por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, un proyecto en el que se potencia el conocimiento de la etnografía y el folklore y en el que a pesar de dirigirse al público general los jóvenes ocupan un papel esencial como parte activa de la propuesta.

Otras de las líneas, concierto Festival Bandas de Músicas Santa Cecilia; el Patronato Escuela de Música de Firgas impulsa anualmente varias acciones en la que el alumnado de la escuela municipal y la banda juvenil son protagonistas, en este sentido desde el instituto cultural se ha apoyado en el año 2021 el desarrollo de dos conciertos promovidos por esta entidad con el fin de fomentar la música entre los más jóvenes y potenciar la historia de bandas que existen en la localidad, que, como ustedes saben, es bastante famosa.

En esta misma senda, conscientes del importante pasado que poseen las bandas musicales de Canarias en el desarrollo del contexto cultural de las islas y la repercusión que estas poseen en el aprendizaje de la población juvenil, desde el instituto se ha impulsado un estudio sobre el estado actual de estos colectivos, el número de ellas, miembros que las componen, recursos de los que disponen, actividades que programan, profesionales adscritos a las mismas, integración de las bandas de componentes jóvenes. Con el fin de poner de manifiesto su situación real, su papel en el sector cultural y en el desarrollo social canario.

Tercera línea, perdón, tercera unidad, desde la unidad del libro y fomento de la lectura, cada año se publica la convocatoria para fomentar la creación literaria a través de la selección de una obra para cada una de las colecciones literarias que recogen la colección *Nuevas escrituras canarias*, destinadas específicamente a autorías canarias de menos de 35 años, asimismo, la convocatoria pública de apoyo a la creación literaria a través de la selección de 25 muestras literarias que formarán parte de la Audioteca de Literatura Canaria Actual y se ha convertido desde su primera publicación, en el año 2020, en un repositorio de jóvenes voces de la literatura canaria.

Y, por otra parte, en los proyectos que se presentan a convocatoria pública para la selección y promoción de actividades para el fomento de la lectura y de la difusión de las letras canarias se están estableciendo criterios de valoración específicos que garanticen el acceso de público joven, tales como el fomento de la lectura entre la población infantil y juvenil y la promoción de jóvenes creadores.

De igual modo, las nuevas publicaciones de la Viceconsejería de Cultura y Patrimonio Cultural son incluidas en la plataforma eBiblio Canarias, un servicio gratuito de préstamos de libros, que otras veces hemos hablado de libros electrónicos, para facilitar el acceso de público joven lector.

Cuarto, desde la Unidad de Artes Plásticas y Visuales de Canarias se gestionan los espacios dedicados al arte contemporáneo dependiente del Gobierno de Canarias, a través de sus departamentos de Educación y Acción Cultural. Se ofrece un amplio programa de actividades culturales destinadas a todo tipo de público, entre los que se encuentra, por supuesto, el público infantil y juvenil.

En el Centro de Arte La Regenta hay un programa expositivo, de exposiciones de arte contemporáneo, que está destinado a todos los públicos, pero también hay programas de visitas comentadas y talleres de arte, actividades destinadas a los jóvenes para acercarse al arte contemporáneo en un entorno de diálogo y reflexión acompañado de procedimientos prácticos y creativos, premio escolar de pintura, exposición anual de pintura realizada por los grupos educativos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Sí, señora consejera, un minuto.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Un minuto y termino con esta unidad y luego seguimos.

... exposición anual de la pintura realizada por un grupo educativo que visitan las exposiciones y talleres que organiza el Centro de Arte La Regenta; inauguración infantil, actividad destinada a los más pequeños, hasta 6 años, para fomentar el desarrollo de las capacidades intelectuales, sociales y emocionales; arte en familia, recorrido por las exposiciones y actividades lúdicas dedicadas a los jóvenes acompañados de sus familias; *Baby art*, actividad destinada a la primera infancia, de 12 a 36 meses, donde se potencia la estimulación sensorial a través del arte; Veranearte, talleres artísticos realizados durante el periodo estival para experimentar de manera lúdica las diferentes técnicas creativas, para niños de 7 a 14 años, con la programación para centros educativos de Infantil, de Primaria y de Secundaria; La Regenta en movimiento, realización de recorridos virtuales por las exposiciones mostradas en el espacio expositivo y realización de talleres artísticos de pintura; Otra es en ruta, que es encuentros por... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

Y luego sigo con...

El señor PRESIDENTE: Tiene que concluir, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): ... con lo que me falta.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Mixto.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente. Señora consejera.

En estos tiempos tan difíciles y complicados que nos toca vivir a todos a nivel global, máxime en la situación de crisis social y económica en la que nos encontramos inmersos, facilitar el acceso de los jóvenes a la cultura, afianzar hábitos y crear nuevo público, al mismo tiempo, apoyar y dinamizar los diversos sectores culturales que han resultado muy castigados, resulta algo necesario y fundamental.

Se hace necesario, además, revitalizar y dinamizar el sector cultural en Canarias garantizando la sostenibilidad de nuestras industrias culturales y creativas tras el negativo impacto causado por la pandemia de la COVID-19 los incrementos en los precios generalizados, la elevada inflación, así como fomentar la accesibilidad universal y la diversidad a la cultura promoviendo entre los jóvenes la fidelización que genere el ámbito de consumo de los productos culturales.

En este sentido desde Ciudadanos entendemos, y así lo hemos manifestado públicamente en reiteradas ocasiones, que la gestión política de la cultura tiene que ser neutral, ya que si se tizna de política se convierte en propaganda. Por eso mismo, y más aún en el ámbito del acceso de los jóvenes a la cultura, que sea una cultura en grande y a favor... siempre de la neutralidad y de lo razonable, algo que nunca estará reñido con la modernidad y el progreso.

Es importante que los jóvenes canarios asistan al cine, al teatro, a espectáculos de danza, ópera, conciertos, museos y exposiciones temporales, así como el acceso a edificios históricos, y de este modo y manera se genere una demanda de cultura, que debe fomentarse a edades tempranas.

La actual crisis social y económica sin precedentes está siendo especialmente dura en el sector cultural y en sus espacios, por lo que es esencial adoptar aquellas medidas excepcionales que lleven al público de vuelta a los espectáculos culturales.

Además estas y cualquier otra iniciativa producirán un efecto de arrastres del consumo en la hostelería y el ocio nocturno, dos sectores también golpeados duramente por la crisis sanitaria, y que tiendan a retomar su normalidad tras años de la dura realidad.

Acciones como el bono cultural joven, aprobado por el Consejo de Ministros, con los 400 euros para la adquisición y disfrute de productos, servicios y actividades culturales, durante los doce meses siguientes a su concesión, por parte de aquellos jóvenes que cumplan los 18 años en el presente 2022, suponen una partida relativamente pequeña en los presupuestos generales del Estado, con un alcance aproximado de 500 000 personas, y tienen como primer objetivo facilitar el acceso universal y diversificado de los jóvenes a la cultura, afianzar los hábitos y crear nuevos públicos, y de esta manera apoyar los diferentes sectores culturales.

Se hace, por tanto, necesario enfocar con mucha más precisión las estrategias emprendidas hacia los sectores culturales y creativos, para favorecer su acceso por parte de los jóvenes canarios.

Es por ello necesario impulsar acciones dinamizadoras y motivadoras, así como llevar a cabo una descentralización de la actividad cultural, para que alcance a todas y cada una de nuestras ocho islas en el archipiélago.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza. Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes. Buenas tardes, señorías, también a la señora consejera.

Está claro que son indudables los beneficios personales, sociales y económicos que aporta la cultura. Pues obviamente constituye una inversión de presente y de futuro, que no es solo necesario preservar sino también ir aumentando según va pasando el tiempo y no que quede estancado como sucedía en antaño.

Ya hemos presenciado cómo en épocas de crisis la cultura fue uno de los sectores más castigados. Y si una cosa quedó demostrada, es que en los peores momentos la cultura en cualquiera de sus disciplinas formó parte fundamental de toda la población y algo esencial además y que quiero resaltar es que llegó sin distinción a todos los públicos y a todos los rincones de las islas.

La cultura nadie duda que juega un papel decisivo en el modelo productivo de Canarias, de hecho el sector cultural aporta a la economía canaria un total de 26 500 empleos directos e indirectos, es decir estamos hablando de que casi un 3% de los empleos en Canarias los genera el sector de la cultura. Además también hay que tener en cuenta que en mayor medida el tejido empresarial cultural de las islas está formado por pymes y autónomos, de ahí también la importancia que cobra la coordinación entre el Gobierno de Canarias, los cabildos y los ayuntamientos para poder seguir impulsando acciones y medidas que ayuden al sector cultural de todas y cada una de las islas.

Señora consejera, también me consta que recientemente, ya ha salido anunciado, se aprobó a nivel estatal el bono cultural joven, además cuyos beneficiarios pueden... van a tener un año para poder gastar 400 euros en cultura. Me gustaría conocer qué previsiones hay para Canarias y qué difusión se está realizando sobre esta iniciativa, teniendo en cuenta que lo ideal sería que puedan acogerse el mayor número de jóvenes de cada una de las islas y que conozcan también las posibilidades que tienen para poder... *(ininteligible)*.

Obviamente, no vamos a engañarnos, quizás un joven en la isla de Tenerife o de Gran Canaria va a tener más posibilidad para gastar ese bono de 400 euros. Quizás un joven de la isla de La Gomera o El Hierro probablemente no va a poder gastar esos 400 euros en consumo de cultura, porque la gran mayor parte de la cultura de estas islas viene de la mano de la Administración. Pero, bueno, indistintamente de eso, que sería un tema largo a tratar, lo fundamental en este caso es que los poderes públicos promuevan las condiciones que favorezcan la participación de la juventud y el acceso a la cultura, así como también generar nuevos hábitos de consumo, también muy importante, en productos de cultura saludable. En este caso también reconocemos el esfuerzo que ha realizado y que realiza... se realiza por parte del Ejecutivo por llevar la cultura a cada una de las islas, a cada uno de los rincones de las... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* y también reconocemos que este Ejecutivo ha intentado, por fin, darle a la cultura el lugar que corresponde en nuestra sociedad.

Por último, también, no me quiero olvidar, el bono solo funciona en los establecimientos y empresas que formen parte del programa y por ello me parece fundamental que se publicite adecuadamente por medio de los canales que sean necesarios y se de a conocer a todas las empresas del sector cultural de las islas para que puedan adherirse a ese programa y lograr así que esta iniciativa tenga una buena implantación en nuestro archipiélago.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señor Marrero.
Adelante.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes, señorías, buenas tardes, señora consejera.

En su intervención la consejera ha enumerado ya algunas de las principales líneas de trabajo del área de cultura para fomentar el acceso a la cultura para las personas más jóvenes de Canarias, y entre los ejemplos puestos me gustaría destacar cuestiones como los domingos en familia en el Teatro Guiniguada, La Granja, Menudo espacio, Juventud y Cultura en La Granja, también, los programas de la unidad del libro, los recursos audiovisuales de la Biblioteca de Canarias, por cierto, premiada como mejor proyecto de difusión y fomento de la lectura de 2021 por parte del Ministerio de Cultura, también los múltiples programas educativos de los centros de arte del Gobierno, que cuentan incluso con un departamento pedagógico propio, la Joven Orquesta de Canarias, el programa Sigue la Música, organizado por el Festival Internacional de Música, y del propio festival también tenemos la política de entradas a tres euros para cualquiera de los conciertos de su programación. Y muy destacables son, en mi opinión, los proyectos culturales en los barrios y en los municipios rurales, dentro del nuevo programa Polo Canario de Desarrollo Cultural.

Desde esta tribuna animamos a la viceconsejería a seguir en esa línea, pero quiero aprovechar esta intervención para destacar algo que, además, está directamente relacionado con las políticas culturales para jóvenes, que es lo que estamos tratando. Esto es algo que mi formación política, nuestro grupo parlamentario y nuestros cargos públicos, tienen muy claro, pero es algo que todavía cuesta entender en algunos sectores: la cultura es un derecho y, por tanto, la principal destinataria de las políticas culturales públicas es la ciudadanía.

Por supuesto que hemos hecho y estamos haciendo una política de apoyo a la industria cultural, a toda la cadena de valor, al impulso de los distintos sectores y a su sostenibilidad económica. Este Gobierno fue el primero en amortiguar el golpe de la pandemia y ha trabajado codo con codo con todos los sectores para implantar un nuevo modelo de gestión más transparente y en competencia competitiva, pero, al igual que en la política sanitaria el destinatario es el paciente o en la educativa el destinatario es el alumnado, cuando hacemos una política bibliotecaria lo que queremos es que la gente lea. Lo mismo ocurre con la música o con el teatro. Queremos satisfacer los derechos culturales y, por tanto, el acceso de la ciudadanía a estos bienes.

Siempre habrá una minoría que crea que toda política pública pasa por su interés particular, pero nuestro consenso, como fuerzas que construimos esta comunidad desde la defensa del interés general de Canarias pasa por no caer en las viejas formas... ¿me permite...? (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Decía que siempre habrá una minoría que crea que toda política pública pasa por su interés particular, pero nuestro consenso como fuerza que construimos esta comunidad, desde la defensa del interés general de Canarias, pasa por no caer en las viejas formas de quienes siempre han pretendido dirigir las políticas culturales desde el sillón de su casa, sin presentarse a las elecciones y sin más proyecto que su interés económico y particular.

Por tanto, nos reiteramos en que la cultura es un derecho y, por tanto, la principal destinataria de las políticas culturales públicas es la ciudadanía.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, señor presidente.

Decíamos hace poco, mi grupo llevaba una iniciativa a la Comisión de Educación y Cultura, la importancia de la cultura para la sociedad, la importancia de la cultura a nivel individual, pero también la importancia de la cultura a nivel colectivo.

Sin duda, la educación y la cultura forman un binomio vertebrador de nuestra sociedad por todo lo que significa de desarrollo integral, de desarrollo holístico de la persona, del individuo, y por todo lo que aporta a la comunidad en cuanto a cohesión, en participación ciudadana y un largo etcétera.

También, sin duda, la cultura es un importante motor económico. Algún... los datos que hemos tenido más recientes sobre el ministerio de cultura, las estadísticas culturales, hablan de que en Canarias hay 5000 empresas que generan más 26 000 puestos de trabajo directos y que hablamos del 2 % del producto interior bruto.

Por tanto, estando totalmente de acuerdo con que la importancia de la cultura es el destinatario, es incuestionable que tampoco podemos obviar que la cultura es un motor económico, que genera economía, que da empleo además a un sector muchas veces de jóvenes, yo veo a muchos jóvenes emprendiendo en el ámbito cultural, en el mundo audiovisual veo a muchísimos jóvenes creando sus propias empresas como autónomos, veo a muchísimos jóvenes en el mundo del teatro con sus pequeñas compañías teatrales, veo a muchísimos jóvenes en el mundo de la danza, y por tanto yo creo que, bueno, la cultura no solo es un producto para consumirla, la cultura es mucho más, y en ese mucho más me parece muy importante esa iniciativa del Gobierno de España de apostar por la cultura para que los jóvenes accedan a la cultura a través del bono joven de 400 euros, porque sin duda hay jóvenes que tienen más dificultades económicas para acceder a la cultura. Por cierto, el bono se distribuyen en varios productos culturales, es decir que no todo va destinado a consumir eventos culturales, a ir al teatro o a ir a una ópera, sino que también por ejemplo puedes invertirlo en comprar material audiovisual, música, etcétera. Es decir, que yo creo que efectivamente puede ser un importante revulsivo para el sector, para la economía y para... (*ininteligible*).

Y luego, sin duda, hay una importante apuesta por las administraciones locales, cabildos y ayuntamientos, que se implican, que nos implicamos cada día para que la cultura gratuita sea accesible a todo el mundo a través de todos los eventos que organizamos, y hoy, en el poquito tiempo que me queda, quisiera hacer un reconocimiento en el ámbito cultural a Barrios Orquestados, que hace una importantísima labor para acercar la cultura a los niños, a la población infanto-juvenil, y que además se está convirtiendo en muchos de nuestros barrios en una herramienta transformadora y de mejora social.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Turno para el Grupo Parlamentario Popular.
Señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR: Muchas gracias. Gracias, presidente.
Buenas tardes, señorías. Señora consejera.

La cultura es una de las herramientas más poderosas para acompañar a la juventud hacia una vida equilibrada. La cultura forma la identidad de un país, un país habla de sí mismo por la cultura que promueve y, por tanto, por los jóvenes que educa y formas en ella.

Un país que aprueba una ley donde la historia y la filosofía pasan a mejor vida, donde no importa... (*ininteligible*) de nuestra civilización, donde las artes plásticas apenas tienen aparición, difícilmente puede explicar que quiere poner en valor la cultura.

El acceso a la cultura también es diferente entre los jóvenes dependiendo de la clase social tan denostada, el lugar de origen, la educación que reciben las familias, la propia sociedad en la que crece. Todos estos factores forman el eje transversal que condiciona el acceso a la cultura de los jóvenes.

Por tanto, son las administraciones públicas, en colaboración con las privadas, porque también ellas en nuestra tierra hacen una labor imprescindible, las obligadas a hacer de este factor corrector para que la cultura llegue a todos los jóvenes de manera igualitaria.

Un estudio de la Universidad de Oxford detecta que el 39% de los jóvenes entre 18 y 24 años apenas... perdón, utilizan las redes sociales como fuente principal de información.

Otro informe del *Digital News Report 2022* alerta a los medios tradicionales del reto que supone atraer a las nuevas generaciones para que se informen y además para que paguen por sus contenidos.

Las redes sociales han reemplazado todo tipo de entretenimiento, la gente joven está hambrienta de información y encuentra en el escenario de internet mucho de lo que creen que necesitan.

La medida más eficaz –decía el portavoz del Partido Socialista– es la económica, darle herramientas económicas a los jóvenes para que accedan a la cultura. Creo que acompañada a esta medida también la más eficaz es la educación, educar a nuestros jóvenes para que accedan a la cultura. La oferta cultural en sí es cara, ir al cine es caro, ir a un concierto es caro, pero para revertir este agravio deberíamos plantearnos si educamos realmente a nuestros jóvenes para consumir cultura.

El bono cultural está bien, claro que sí está bien darle a jóvenes 400 euros para que consuman cultura, pero me temo que hay muchísimos de ellos, me atrevería a decir que la mayoría, que aunque les diéramos 4000 euros en bonos culturales tampoco accederían a la cultura porque no les interesa, porque no saben lo que les beneficia y lo que les aporta en su crecimiento.

Hablaban de las islas no capitalinas, y también es un problema porque efectivamente el acceso que tenemos en las islas no capitalinas no es el mismo que en las islas capitalinas. Se ha hecho un esfuerzo importante por llevar la cultura a las ocho islas Canarias, y lo quiero poner en valor, pero sigue siendo un

reto importante, porque tampoco las infraestructuras culturales en las islas no capitalinas son las mismas que en las islas capitalinas.

El sector cultural, uno de los más afectados durante la COVID, creo que nos ha ayudado para consumir cultura en casa, pero también para que a través de ese consumo en casa nos hayamos enganchado a consumir cultura fuera... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –presidente–, una noticia positiva.

Por lo tanto, animo a este Gobierno de Canarias a seguir trabajando por impulsar la cultura y por que seamos capaces de educar nuestros jóvenes en ese consumo, que seguramente nos harán mejores personas.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista, señor García Ramos.

El señor GARCÍA RAMOS: Gracias, señor presidente.

Confieso que esta es una de mis intervenciones en comparecencias más singular porque se pedía, en la comparecencia, analizar el acceso a los jóvenes y las jóvenes, decía también, a la cultura y de repente nos hemos visto aquí con programas muy infantiles.

Ha terminado el peticionario de la comparecencia hablando del bono cultural. Si me piden una opinión del bono cultural yo opino como un escritor sevillano, lo dijo en medio de aquella, de aquella provincia andaluza, que a mí me parece un dopaje electoral porque se le da dinero a jóvenes que pueden tener padres que cobren 10 000 euros al mes, o pueden tener padres que cobren o no cobren nada. Eso es una subvención que es un canto a lo electoral, y yo lo quiero dejar también claro aquí. Me ha llamado mucho la atención, por eso digo que es una intervención en una comparecencia muy singular, que ha terminado el peticionario de la comparecencia hablando del bono cultural, pero la señora consejera no se ha referido al bono cultural en ningún momento. *(La señora consejera hace una indicación, desde su escaño)*. ¡Ah!, ahora, pues, bueno, es para saber nosotros a qué atenemos cuando tenemos que intervenir aquí, para valorar.

Desde luego, todos los programas de los que ha hablado la consejera los conozco porque he tenido ahí gente de mi partido en ese cargo y algunos venían ya teniendo vigor y ahora, ahora tienen más vigor porque hay un poco más de dinero también. En ese sentido no quiero poner ningún problema, ¿no? Pero en cuanto al bono cultural sí.

A mí lo que me preocupa de los jóvenes y las jóvenes, como dice el peticionario, es que voy a la encuesta de población activa y los menores de 25 años tienen un paro de 57,4. A mí lo que me preocupa de los jóvenes es que la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de los 100 que empiezan un curso 24 se quedan en el camino y en la Universidad de La Laguna de 100 se quedan 20, como ya hemos hablado, señora consejera. A mí lo que me preocupa es que los informes PISA que hemos tenido sucesivos los jóvenes de 15 años sean casi los últimos de los 38 miembros de la OCDE en lectura, eso sí me preocupa.

Y, bueno, en cuanto a esa subvención al vacío, como me decía mi querida compañera Nieves Lady, hombre, tanto problema que ponen ustedes, el Gobierno, para la deducción del 60% a todo lo que ha sucedido en La Palma o para bajarles la gasolina a todos lo que están en las islas menores, que tienen una gasolinera tienen ese problema, y luego regalan 210 euros a todo el mundo, a todo el mundo. Yo creo que es un disparate. Yo creo que es un disparate. Bueno, y además los jóvenes tienen problemas estructurales... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Unos segundos más, señor...

El señor GARCÍA RAMOS: ... y hay que resolverles esos problemas de manera estructural y no de manera coyuntural y, yo diría, que populista también. El bono cultural es una acción populista del Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el grupo proponente, señor Godoy.

Silencio, señorías, por favor. Gracias.

Señor diputado.

El señor GODOY SUÁREZ: Gracias, presidente.

Voy a empezar la segunda intervención como acabé la primera, precisamente, hablando del bono cultural, porque me acabo de quedar, la verdad, de piedra escuchando las declaraciones del señor García Ramos.

Solo se puede tachar al Bono Cultural Joven de dopaje electoral desde el posicionamiento de privilegio que tiene usted, desde el posicionamiento de privilegio económico que le permite acceder a cualquier tipo de cultura. Desde ese posicionamiento de privilegio que incluso, en algún caso de tinte elitista por parte de la derecha canaria, puede decirse aquí que un joven en paro no puede tener otro problema u otra importancia que no sea el paro sin tener que acceder a la cultura.

O sea, es que me parece una aberración que un joven por su situación económica, que ya es lo suficientemente preocupante y débil, tenga que estar preocupado más en otras cosas que acceder a la cultura, porque, precisamente, como hemos dicho todos los que hablamos anteriormente, la cultura es ese eje que nos hace iguales, que elimina la desigualdad, que cohesiona las sociedades y que, incluso, en muchos casos, también da oportunidades económicas y de trabajo, es que lo hemos dicho aquí, ya nos han dado los datos, o sea, el sector cultural emplea a no sé cuántos trabajadores en las islas y genera no sé cuántos puestos de trabajo y muchas empresas.

O sea, dejemos ciertos discursos especialmente cuando hablamos también del acceso de la cultura a los jóvenes porque en ningún caso nos planteamos por qué tienen que seguir subvencionándose ciertos tipos de actividades culturales en los que solo acuden la élite de Canarias, la que más dinero tienen y la que más dinero ganan. ¿Por qué no nos cuestionamos que dejen de recibir ciertos fondos públicos esas empresas que solo se dirigen a una parte de la sociedad canaria? ¿Por qué eso no lo cuestionamos?, porque a lo mejor nos afecta a nosotros, ¿verdad? Ese es el problema.

El Bono Cultural Joven lo que viene a hacer, como decía antes, es dar la herramienta fundamental para el acceso a la cultura que es el económico, porque después decimos, lo que hay que hacer es educar en cultura. ¿Qué es educar en cultura, decirle a un joven cuál es la cultura que tiene que elegir?, porque para mí educar en cultura es decirle al joven tienes esta herramienta y tú puedes elegir la cultura que más te convenga, puedes acceder a la cultura que más se adapta a tus gustos y que más se adapte a tu realidad porque, ¿qué es educar en cultura?, es dar las oportunidades a acceder a la cultura y que en base a todas esas realidades culturales el joven crezca.

Entonces, cuando hablamos de que es una medida electoralista, lo que debían a lo mejor también es plantearse por qué no lo hicieron ustedes, si tan electoralista es, ¿por qué no hicieron ustedes este bono cultural para que los jóvenes podamos acceder a la cultura?, porque a lo mejor no es que les interesase ganar elecciones. Lo que no les interesaba es que los jóvenes accediéramos a la cultura.

Cuando se cuestiona por qué tiene que ser a los jóvenes de 18 años. Porque precisamente es la primera vez que estos jóvenes tienen la independencia para poder acceder al tipo de cultura que quieran, sin que nadie les esté tutelando continuamente, y darle esta herramienta es fundamental. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

Yo creo que, señora consejera, cuando acaba de hacer en su primer turno de intervención un repaso de las diferentes políticas que se han llevado a cabo desde el Gobierno de Canarias para acercar la cultura a los jóvenes, yo no le voy a afejar que hable de programas que se han puesto para la infancia, porque precisamente también en primera intervención decía que es fundamental empezar desde que son pequeños y pequeñas todos estos niños y niñas de Canarias a educar, como decía antes, precisamente Lorena, perdón, la señora Hernández, en cultura, para que sigan con el desarrollo vital consumiéndola y sigan participando en el mundo cultural, y precisamente esa diversificación que se ha llevado hasta el Gobierno de Canarias de la oferta cultural saliendo de lo que estaba establecido durante décadas en Canarias, desde la música, el teatro, el cine, la pintura, la literatura, todo ese diversificación del sector cultural que se ha llevado en Canarias y además también dando nuevos centros y nuevas oportunidades en las diferentes islas, donde se han creado espacios en islas y en municipios donde no había ninguna oferta o ningún espacio donde poder programar cultura, se ha creado por parte de este Gobierno adquiriendo espacios, poniéndolos a disposición de los ayuntamientos, de los cabildos, de los programadores privados también porque es fundamental la colaboración con los privados, y también la señora Hernández lo decía antes y reconocía que muchos jóvenes hoy en Canarias se están atreviendo a emprender en el mundo cultural que se están creando sus propias empresas de creación cultural, esto también es fundamental cuando hablamos de la cultura, porque no simplemente es acercar la cultura a los jóvenes, sino que los jóvenes emprendan, que los jóvenes participen y que los jóvenes creen su propia cultura, que también es fundamental, porque, como decía antes, no es lo mismo decirle a un joven que tienes que ir a la ópera, cuando lo ve desde el punto de elitista, o decirle a un joven que tiene que ir a un espacio donde se crea música, donde se crea danza, donde se crea arte, pintura, que además coincide con lo que ese joven sí siente y con lo que ese joven

se siente más atraído. Por tanto, eso también es fundamental y tenemos que apoyarlo también, por cierto. Tenemos que apoyar a todos esos jóvenes de Canarias que se están atreviendo a emprender en el mundo cultural, que se están atreviendo además en un espacio donde es en algunas ocasiones lo suficientemente hermético para que sea muy complicado acceder, donde ya las grandes compañías también tienen tejidos esas redes de colaboración con las administraciones y con otras empresas privadas, y donde una empresa, un autónomo, un joven que está empezando a introducirse en el mundo cultural lo tiene muy complicado para poder llegar hacia esas cuotas que las empresas que están establecidas durante mucho tiempo ya tienen.

Yo creo que de las diferentes medidas que ha detallado la consejera, me parece muy interesante también ese estudio que se está impulsando desde el Instituto Canario de Desarrollo Cultural, para conocer el estado de las bandas musicales de Canarias. Porque en aquellas islas, tanto capitalinas como capitalinas pero no especialmente las no capitalinas y algunas zonas rurales de las capitalinas las bandas musicales han ejercido un papel muy fundamental, donde en algunas ocasiones la única alternativa para poder participar en la cultura ha sido a través de la música, donde muchos jóvenes, muchos niños, empezaban a tocar un instrumento y luego ya participaban y formaban parte de esas bandas musicales, y es muy importante saber cuál es el estado de esas bandas, cuáles son sus necesidades, y sobre todo cuál es su capacidad de desarrollo y de crecimiento, para fortalecerlas y para que en esas zonas rurales no perdamos, en algunos casos, la única participación cultural que existe en esos municipios.

Para ir acabando. Señora consejera, yo creo que hay destacar el buen papel que se está desarrollando desde la Viceconsejería de Cultura, desde la dirección general, desde la Consejería de Educación y Cultura, donde en muchos casos, por supuesto, se puede errar en la gestión, siempre nos podemos equivocar... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) siempre hay muchas cosas que mejorar, pero es inevitable reconocer que el vuelco que se ha dado desde el punto de vista cultural a las políticas que se llevaban a cabo y que se llevan a cabo desde el Gobierno de Canarias ha sido fundamental para acercar la cultura a los jóvenes y para permitir que nuevas creaciones culturales por parte de los jóvenes y de los jóvenes de Canarias sean hoy una realidad. Y eso no significa que no tengamos que seguir mejorando en cosas, que no tengamos que seguir perfilando ciertos programas que se están poniendo en marcha, para que ese objetivo último, que sea acercar la cultura a los jóvenes y tener un sector cultural fuerte en las islas, sea una realidad más pronto que tarde.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno de cierre para el Gobierno, señora consejera.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Gracias, presidenta.

Con el permiso del señor Ramos, voy a seguir con mi comparecencia como a mí me parece (*risas*).

Mire, el solicitante de la comparecencia me pedía acciones que se estaban haciendo en pro de los jóvenes y las jóvenes y eso es lo que hice, o sea, decirle qué cosas, porque además yo creo que es bueno que sus señorías conozcan el magnífico trabajo que se está haciendo en el Instituto Canario de Desarrollo Cultural. Y si no lo digo aquí y lo dejo todo para la prensa me parece que no, que aquí es el sitio idóneo para que sus señorías puedan conocer ese trabajo tan magnífico, como digo, que se está haciendo.

Lo que si voy a hacer es acortarlo un poquito más, porque es mucho lo que hay, pero por lo menos me van a permitir usted y todos los demás que lea, por lo menos, el título, y está por ejemplo la Unidad Canaria Island Feel de la Filmoteca Canaria, está el programa Canarias en Corto, está el laboratorio de creación documental que se llama Creadoc... desde las bibliotecas, también, dependientes de la Viceconsejería de Cultura y Patrimonio Cultural se continúa trabajando en garantizar el acceso abierto y sin discriminación a la información, al conocimiento y a los bienes culturales.

En la sexta unidad está la unidad de música, hay que destacar la Joven Orquesta de Canarias, hay que destacar el Festival de Música de Canarias, el festival Paralelo, el festival Contemporáneo, y con esto he hecho un recorrido en la primera parte más exhaustivo, en la segunda más rápido, porque también entiendo que mi papel también está en contestar aquellas dudas o interés que tengan sus señorías en alguna cosa concreta.

Y vi que, efectivamente, el bono joven les preocupaba, o por lo menos lo sacaron. Mire, ¿por qué no lo comenté en la primera parte? En primer lugar el bono joven hablamos, como bien decía la diputada doña Carmen, que efectivamente la última Comisión de Educación y Cultura se habló expresamente

del bono cultural, pero bueno, como veo que no todos ustedes pertenecen a esa comisión y que hay interés, a mí el bono cultural me parece de un acierto tremendo, se lo digo sinceramente, señor Ramos, porque, como también decía mi compañero, el proponente de esta comparecencia, no todo el mundo tiene 400 euros para acceder a la cultura. Es verdad que en este tipo de cosas no todos lo necesitan, pero no pasa nada porque alguno que tenga también reciba esos 400 euros. Es un regalo para los 18 años, un regalo en el sentido que es la primera vez que van a decidir qué tipo de cultura quieren tener.

Y yo también creo que lo que no se conoce no se ama ni se quiere, ¿no? Entonces, antes, cuando yo le comentaba la ristra de actividades que hacemos desde el instituto, hablaba de jóvenes y hablaba de niños, porque, como todas las cosas en la vida, si uno no se educa el oído posiblemente no aguante ningún Festival de Música de Canarias, si uno no se acostumbra a leer seguramente no disfrute con una buena novela, entonces, todo el gusto cultural hay que, efectivamente, educarlo, y uno tiene que darle la oportunidad a aquellos que, efectivamente, estando en paro, necesitan más que nadie tener precisamente estos ratos, estos ratos de actividad cultural.

Los 400 euros que da el bono, que se prevé que puedan atender a 500 000 jóvenes, tiene 200 euros para actividad cultural en vivo, esto es, para teatros, para cines, para exposiciones, 100 euros para productos culturales físicos que ellos llaman, libros, CD, partituras, videojuegos... 100 euros para consumo de cultura en línea, esto son suscripciones a plataformas culturales, a plataformas de música, a soportes informáticos... yo creo que a nadie, o sea, de verdad que yo el otro día, además, escuché a una colega suya, colega de partido, decir que este bono no servía porque no podían los jóvenes aprender inglés, pagarse las clases de inglés. Yo digo, Dios mío, pero es que yo, de verdad, yo no entiendo cómo pueden mezclar una cosa con la otra. Lo de inglés será para otra cosa, que yo no digo que no sea cultura saber inglés, pero estamos hablando, oye... es que yo a veces creo que, cuando se quiere desprestigiar algo y no tienen capacidad de hacerlo se inventan cada cosa... la oí yo personalmente, me quedé asombrada cuando la escuché.

Digo, mire, usted puede decir que no le gusta el bono, que es un disparate, como usted bien ha dicho, mire, a mí me parece que es café *pa* todos, que eso no conviene... yo eso se lo puedo respetar, señor Ramos. Pero lo otro me parece ya una cosa tan enrevesada decir que no le sirve porque no puede pagarse las clases de inglés... hombre, por el amor de Dios. Yo creo que no pasa nada ni se caen los anillos, *pa* cuando hay una buena cosa, valorarla, porque son para nuestros jóvenes, para los hijos, para los nietos, para la gente de nuestra tierra también están incluidos en esos 500 000 jóvenes que se pueden aprovechar.

Quería... además hay otra parte de esto, no solamente son para los jóvenes, son también para dinamizar todo lo que tiene que ver con las empresas del sector, con los jóvenes emprendedores, que hay muchísimos ahora y yo lo tengo además muy cerca, muy cerca, veo a los jóvenes que, efectivamente, están empezando a eso y para que puedan empezar y les pueda ir bien tiene que haber consumidores de la cultura, porque, si no, no les sirve, ¿no?, todo lo que ellos puedan proponer.

Y, desde luego, decía la diputada, la señora Hernández, que los ayuntamientos, los cabildos, hacen un papel fundamental en la difusión de la cultura. Totalmente de acuerdo con usted, yo creo que el Gobierno solo sería incapaz. Hay una parte que sí, pero hay otra, para lo que tiene que ver con el acercamiento, que es de lo que se trata, a todos y a todas, yo creo que es fundamental el papel que hacen realmente las entidades locales. Por lo tanto, desde aquí les agradezco el papel que hacen en ese sentido.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

· **10L/C/P-1066 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE LOS AVANCES QUE PUEDE SUPONER PARA CANARIAS DE LA LEY ORGÁNICA DE GARANTÍA INTEGRAL DE LA LIBERTAD SEXUAL, DENTRO DEL ÁMBITO EDUCATIVO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Comparecencia también de la consejera de Educación, Universidad y cultura... Cultura y Deportes, sobre los efectos que tendrá en la educación básica de adultos los cambios propuestos en el borrador de orden para la regulación de la Lomloe en Canarias...

Que creo que tiene... señora Del Río, que han pedido...

¿Comenzamos con el video o prefiere comenzar?

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Cuando quiera.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Para que sepan lo que van a ver, porque las circunstancias de estos días quiero que es oportuno romper un poco lo que tenía pensado poner, y empezar con un video de José Saramago del año 2006, que creo que es ilustrativo para lo que queremos hablar.

(La señora Del Río Sánchez hace uso de medios audiovisuales. Se reproducen varios fragmentos de una entrevista realizada a José Saramago).

Bueno, Saramago planteaba esta idea, y de ideas sobre cómo combatir la violencia machista, la violencia sexual, cómo educar, y por eso en esta comparecencia con la consejera de Educación cómo plantear desde la educación todos esos retos que tenemos.

La igualdad ya sabemos que los asesinatos de la violencia machista es la punta del iceberg, que vienen de todo lo que subyace abajo de esos maltratos, porque eso, nos enteremos cuando matan a las mujeres y no nos enteramos muchas veces de los infiernos que se viven de manera cotidiana.

He puesto a Saramago por varias razones. Primero, porque estamos en su centenario, y justo el sábado pasado en Lanzarote tuvimos la oportunidad de escucharlo en un acto muy bonito; pero segundo, porque esta mañana nos hemos despertado indignadas ante la noticia, que supimos ayer, de un asesinato de violencia machista en Albuñol, un pueblo de Granada, donde el marido mata a su mujer y después se suicida, ¿vale? Bueno, se hace un pleno en el ayuntamiento esta mañana, y un concejal de Albuñol de Vox dice que la culpa es tanto del hombre como de la mujer, y que entonces él no acepta los tres días de duelo porque son solamente por la mujer, no por el hombre. De verdad. Entonces, ante estas cosas, decimos, buf, hay que trabajar mucho, no solamente en la educación, que también, tenemos que trabajar en todos los niveles, no podemos tener a personas pensando así porque es imposible combatir la violencia machista si hay gente que no cree en ella. Afortunadamente, y me tengo que alegrar mucho, y lo quiero felicitar –porque igual cuando criticamos criticamos y cuando estamos de acuerdo lo decimos– que el viernes pasado se firmó aquí en Canarias la renovación del pacto de Estado, con el voto unánime del Partido Popular. Me parece estupendo que en este tema nos pongamos de acuerdo, porque contra la violencia de género desde luego lo único que cabe es un pacto de Estado, y ante el pacto de Estado que ya vencía en septiembre lo único que cabe es más pacto, más recursos, más formación y más trabajo en ese sentido. Más no solo con las leyes, como bien decía Saramago, también con las prácticas y con la calle.

Y ahora, aunque ya haya perdido mucho tiempo de mi primera intervención, solo unas cositas más, que tienen que ver con esta nueva ley y cómo la vamos a abordar desde el ámbito educativo.

La gente, cuando hablamos de educación afectivo-sexual, cuando hablamos de jóvenes, cuando hablamos de niños y niñas, de infancia, nos dicen que eso es un tema –hay gente, aunque no toda la gente, afortunadamente–, que es un tema de las familias. Bien, y yo les digo y les decimos no solo las familias tienen que educar, por supuesto, pero... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, pero las familias para tener hijos, las madres y los padres, no tienen que tener una formación previa, y hay muchas familias desgraciadamente sabemos que no la tienen, pero sí el Estado tiene la obligación de formar a esos niños y a esas niñas, es decir, no pasamos pruebas, las madres y los padres adoptivos tenemos que pasar por pruebas de idoneidad pero no las familias biológicas, y resulta que no puede formar, y esto lo hemos vivido quienes hemos sido profesoras en educación afectivo-sexual, quien ya no la tiene previamente en su casa.

Y no me refiero solamente a en los casos donde ya se viven los malos tratos, que también, sino simplemente donde no hay formación, donde no hay capacidad, donde no está este dato. Y por eso yo invito aquí, a toda la Cámara, a todos los grupos políticos, una nueva ley se pone en marcha ahora, hemos renovado el pacto de Estado, vamos a tener dotación económica y tenemos que pensar cómo vamos a combatir todos esta violencia, que vienen con esa educación que tenemos afectivo-sexual a partir de la pornografía, que está educando a niñas y niños desde los 8 años, con esos medios de comunicación que a veces no... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* para dejar un poco de qué quiero hablar, ¿cómo combatimos?, ¿cómo abordamos en el siglo XXI, y lo hemos nombrado otras veces, cómo abordamos la educación afectivo-sexual en nuestras niñas y niños a través de las escuelas en un lenguaje que les llegue, que no les resulte decimonónico y que sea eficiente? Reto a que nos den ideas para ponerlas en marcha porque estamos hablando de una ley y de una nueva renovación de pacto de Estado para a partir de septiembre, vaya.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Del Río.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, evidentemente, el problema, todo el problema del maltrato, de la violencia, de todo lo que usted acaba de decir, y nombrar de manera expresa lo que pasó ayer y que hoy sufrimos, además rematado con esos comentarios del grupo Vox, desde luego, es tremendo y que, por lo tanto, nos da idea de la envergadura del problema.

Es decir, nosotros, yo le voy a contar lo que hacemos desde educación, pero no es suficiente. Yo creo que es un problema social donde todos y cada uno de nosotros tenemos que comprometernos en mejorar estas cosas, ¿no?, que cada día en vez de ir a mejor parece que va a peor, o por lo menos nos enteramos más que antes.

El proyecto de la ley orgánica de garantía integral de la libertad sexual, viene a reforzar uno de los principios básicos sobre los que trabaja esta consejería desde el inicio de la legislatura, también antes, y ahora comento en un momento determinado cuando se pone en marcha un plan que fue el inicio, que fue en la legislatura pasada, que, desde luego, por ahí se empezó a caminar y hemos seguido.

La educación y la formación de nuestro alumnado en la responsabilidad que supone, tanto en lo individual como en lo colectivo, el conocernos y ejercer nuestras libertades en un contexto de respeto máximo y aceptación a las diferencias a la voluntad de otras persona, este es un objetivo fundamental de esta consejería y, desde luego, de esta legislatura.

La Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes tiene entre sus líneas estratégicas la promoción de la igualdad en el marco de los derechos humanos con perspectiva de género, la diversidad afectivo-sexual y la educación sexual. En ese sentido su dilatado recorrido se ha venido materializando de manera progresiva, por un lado, en acciones desplegadas en las vertientes normativas y presupuestarias, formativo y curricular que, además, son fundamentales para poder llevar a cabo estas iniciativas y, por otro, en el impulso de iniciativas de colaboración con otras administraciones públicas, colectivos, organizaciones no gubernamentales, comprometidos también con la tarea de avanzar en la promoción de valores coeducativos y en la construcción de una sociedad más democrática, más justa, más solidaria y más inclusiva.

En efecto, lo que decía antes, la puesta en marcha durante el curso 2018/2019 del plan para la igualdad y la prevención de violencia de género en el sistema educativo canario marcó un hito al proponer medidas dirigidas a propiciar el desarrollo integral del alumnado en materias de igualdad, así como la integración activa del principio en todas las dimensiones y ámbitos de competencia de la Administración educativa. En esta legislatura se impulsa este plan que actualmente se actualiza.

Sin duda alguna, entre los grandes retos del sistema educativo canario sigue siendo la incorporación de la educación sexual, la persistencia de diversos mitos y la renovada oposición a que se imparta la educación sexual en los centros educativos han generado resistencia en su implementación, a pesar de ser una clara oposición al pleno ejercicio de los derechos humanos.

De esta manera la Ley Orgánica 3/2020, de diciembre, por la que se modifica la Ley 2/2006, de mayo, incluye, entre los principios y fines de la educación, la educación afectivo-sexual adaptada, y esto es importante, a nivel madurativo del alumnado estableciendo así un marco legislativo que propicia el abordaje con un mayor nivel de profundización. No obstante, la puesta en práctica de medidas específicas que se han desarrollado en el presente curso escolar, dentro del citado plan y otras que están en proceso de desarrollo, evidencian el compromiso de esta consejería, de esta Consejería de Educación, de Cultura y Deportes, de dar más presencia a la educación afectivo-sexual en los centros educativos de Canarias.

A nivel institucional, y con la finalidad de dar respuestas al capítulo III, que habla del medidas en el ámbito de la educación y la sensibilización relativa a los derechos sexuales y reproductivos del nuevo proyecto de ley, de la que estamos hablando, sobre derechos sexuales y reproductivos e interrupción voluntaria del embarazo, es importante destacar lo siguiente, en estos momentos elaboramos el primer plan de educación sexual para el sistema educativo canario, es la primera vez que se hace. Este plan va a incluir los contenidos y las estrategias didácticas necesarias para abordar la educación sexual del alumnado en función de su edad y en todos los niveles educativos; además, tendrá en cuenta el enfoque que propone el nuevo proyecto de ley que coincide con el trabajo que se está desarrollando a través de nuestro proyecto, la promoción de una visión de la sexualidad en términos de igualdad y corresponsabilidad, con especial atención a la prevención de las violencias basadas en el género y la violencia sexual, el reconocimiento de la diversidad sexual, la prevención de las enfermedades de transmisión sexual o la prevención de los embarazos no deseados... o no planificados, mejor.

Para el curso 22/23 se va a publicar un proyecto pionero a nivel estatal, que se llama NeeducaSEX, con el que se quiere dar una respuesta a las demandas de los centros educativos sobre cómo abordar, esto

también es una demanda histórica, cómo abordar la educación sexual con el alumnado de necesidades educativas especiales.

El desarrollo de las actividades está asociado a las concreciones curriculares en educación infantil, en educación primaria y también en el tránsito a la vida adulta, establecidas en la orden de febrero de 2016, por la que se establecen las concreciones curriculares adaptadas para el alumnado escolarizado en aulas enclave y centros de educación especial de la Comunidad Autónoma de Canarias. Esto tiene mucha trascendencia, es además en ese sentido tengan el orgullo de Canarias pionera, nunca ha habido un programa específico para los niños y niñas de necesidades educativas especiales en todo el tema de la afectividad sexual y todo este tipo de cosas. Por lo tanto, me parece una novedad y quería transmitírselo. Alguna vez me han oído hablar de ello, pero está muy avanzando y era cosa ya... ya se publiquen muy pronto.

En la segunda parte de mi intervención terminaré el listado de cosas que estamos haciendo y las respuestas a las preguntas que ustedes quieran plantear.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejera.

Turno para el Grupo Mixto, señor Fdez. de la Puente.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señora presidenta. Señora consejera.

En el preámbulo del proyecto de la ley orgánica de garantía integral de la libertad sexual se argumenta claramente, y cito, “las violencias sexuales constituyen quizá una de las violaciones de derechos humanos más habituales y ocultas de cuantas se cometen en la sociedad española, que afectan de manera específica y desproporcionada a las mujeres y a las niñas, pero también a los niños”.

El Consejo de Ministros aprobaba, el pasado 6 de julio, un proyecto de ley, que tiene como objetivo la protección integral de derecho a la libertad sexual y la erradicación de todas las violencias sexuales.

La ley contempla la adopción y puesta en práctica de políticas efectivas, globales y coordinadas entre las distintas administraciones públicas competentes, que garanticen la prevención y la sanción de las violencias sexuales, así como el establecimiento de una respuesta integral especializada para mujeres, niñas y niños, como víctimas principales de todas las formas de violencia sexual.

La norma sitúa a la víctima en el centro, reforzando las medidas de prevención y sensibilización, por un lado, y los mecanismos de reparación y acompañamiento por otro.

En los aspectos educativos, se hace obligatoria la educación sexual para los agresores, modificando la ley del menor, para que en los casos en los que los agresores tengan menos de 18 años las penas lleven siempre la medida de someterse a programas formativos sobre educación sexual y educación en la igualdad.

Esta novedad tiene, a nuestro juicio, un enfoque... (*ininteligible*) más que punitivo, y se plantean tres objetivos con tal fin.

Que en todas las sentencias por delitos relativos a libertad sexual sea obligatoria la medida accesoria de someterse a programas formativos sobre educación sexual y educación en igualdad.

Que en las decisiones judiciales sobre suspensión de las medidas estas se condicionen al cumplimiento de la medida accesoria de educación sexual y educación en la igualdad.

Y, finalmente, que cuando se trate de delitos contra la libertad sexual o de delitos relacionados con la violencia de género la medida de conciliación entre las víctimas y responsables del delito esté condicionada a que sea la víctima la que la solicite de manera expresa.

Ciudadanos se ha mostrado y ha mostrado su apoyo a la ley de garantía de libertad sexual, conocida como la *ley del solo sí es sí*, porque se ha aceptado nuestra propuesta para que se elimine de la norma el modelo de consentimiento sexual que proponía Podemos y al que se había opuesto el Consejo General del Poder Judicial.

Ciudadanos es un partido que defiende la protección de las personas frente a las violencias sexuales, y por eso, como no puede ser de otra manera, estamos de acuerdo con esta nueva ley orgánica de garantía de la libertad sexual. Y en este sentido hemos venido demandando que se luche con dureza contra las mafias que se aprovechan de personas y obligan a prostituirse, así como que se defienda la protección de las personas frente a cualquier tipo de violencia sexual.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Fdez. de la Puente.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, también, de nuevo, a la señora consejera.

Señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera nos alegramos, como no puede ser de otra manera, de que el anteproyecto de ley se aprobase en Consejo de Ministros el pasado mes de mayo, además el cual estuvo en información pública hasta el 1 de junio. Un documento que además va a modificar la ley orgánica actual, 2 del 2010, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

Tal y como se demuestra en el capítulo III del texto de anteproyecto se establecen medidas en el ámbito de la educación y la sensibilización relativa a los derechos sexuales y reproductivos, con el objetivo con el único fin de que el sistema educativo español contemple la formación en salud sexual y reproductiva como parte del desarrollo integral de la personalidad.

En este sentido, nos parece esencial que con estas medidas se contribuya, entre otras cuestiones, a la prevención de enfermedades e infecciones de transmisión sexual, especialmente la de VIH y la del virus del papiloma humano, así como también la prevención de los embarazos no deseados. Al igual que la educación afectivo-sexual en todas sus dimensiones también pasa a formar parte del currículo durante toda la educación obligatoria, y que sea además impartida por personal formado en la materia.

También nos parece muy acertado que se impulsen campañas institucionales de concienciación, también, y de prevención e información dirigidas a toda la población en el ámbito de la anticoncepción, además de campañas de prevención de conductas como la transmisión negligente o intencionada de enfermedades de transmisión sexual.

De hecho, si tenemos en cuenta los datos del último informe de vigilancia de las infecciones de transmisión sexual en España, las infecciones de transmisión sexual afectan a más de 1200 canarios y canarias de cada 100 000 habitantes, siendo, la mayoría, pacientes que padecen estas enfermedades de transmisión sexual adultos jóvenes y menores de 25 años.

Por otro lado, la encuesta de anticoncepción en España de 2020 recoge también que el 21 % de las mujeres en edad fértil mantiene relaciones sexuales sin métodos anticonceptivos con bastante frecuencia, cuyo porcentaje asciende al 26 % entre las mujeres en edades comprendidas entre 30 y 34 años. Estos datos, obviamente, nos ponen de manifiesto la importancia que cobra la educación integral y de calidad en la sexualidad.

Por último, desde Agrupación Socialista Gomera... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Concluyo, presidenta, muchas gracias. Por último, desde Agrupación Socialista Gomera, lo que esperamos es que la futura ley estatal y, sobre todo, que su aplicación en Canarias sea el paso definitivo para lograr que los jóvenes canarios entiendan que, con conocimientos, valores relacionados con las sexualidad y también con las buenas prácticas pueden evitar todo tipo de enfermedades y de problemas de salud graves, sobre todo en el futuro.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Mendoza, turno para el grupo de Nueva Canarias.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, señora presidenta.

Sin duda, el proyecto de ley orgánica de garantía integral de la libertad sexual supone un avance en la protección integral de las mujeres en su derecho a la libertad sexual y en la erradicación de todas las formas de violencia sexual.

Es una ley integral, como decíamos, donde participan diferentes departamentos, el Ministerio de Igualdad, Justicia, Interior, Política Territorial, Función Pública y Derechos Sociales. Una ley que pretende ampliar los derechos, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la adecuación del marco legal a la realidad, a la sociedad actual y también a las directivas internacionales y sin duda sitúa a España a la vanguardia en la protección de las mujeres, de los niños y de las niñas.

Se ha hablado, por parte de diferentes grupos, de un aspecto importante que tiene que ver con la educación afectivo-sexual desde la infancia, creo que hay que prestar especial atención a la etapa preadolescente y adolescente, y siempre que hablamos de educar se está pensando en la escuela o en la familia, ya decía el proverbio africano que para educar se necesita una aldea. Yo creo que eso era en el siglo pasado, en este siglo se necesita la aldea física, es decir, la escuela, la familia y la comunidad, y luego necesitamos a la aldea virtual, es decir, todo ese mundo que entra y se cuele cada día en las vidas de nuestros hijos e hijas y de nuestros nietos y que influyen de manera decisiva en su percepción del mundo, y en el tema de la educación afectivo-sexual de manera determinante porque, efectivamente, según estudios recientes, la

visualización de pornografía es cada vez en edades más tempranas, llega a ser escalofriante ver datos de niños de 8, 9, 10, 12 años, porque realmente esa aldea virtual es que está ahí, es una pantalla al mundo y se puede colar cualquier cosa, además de manera visual y de manera... en movimiento, que no es lo mismo que la pornografía que se podía consumir hace veinte años en una revista.

Todo esto, sin duda, genera una distorsión de la percepción de la sexualidad, de las relaciones afectivas y, por tanto, ahora más que nunca se hace muy importante ese elemento de educación afectivo-sexual desde la escuela, en colaboración con los centros de salud. Yo recuerdo, como docente, etapas en las que teníamos una enfermera de apoyo que venía a dar educación afectivo-sexual desde una perspectiva biológica, el uso de elementos de prevención de embarazos no deseados, de elementos anticonceptivos, el uso también, o la prevención, de enfermedades de transmisión sexual, o la parte emocional, yo creo que aquí hemos avanzado también mucho en la gestión emocional de todo esto, con el programa Emocrea, porque al final el mundo emocional afecta todas las esferas del ser humano y también a las relaciones afectivo-sexuales.

Yo creo que esta ley es importante, pero, como bien decía... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, treinta segundos, la ley tiene siempre esa ramificación sancionadora, de penalización, pero ojalá seamos capaces de construir un mundo donde podamos prevenir y que no existan los abusos sexuales, las agresiones sexuales, y que construyamos entre todos y todas una comunidad cada vez más tolerante, más igualitaria, y donde la sexualidad y el aspecto afectivo se vivan con normalidad desde el amor y desde el respeto mutuo.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Hernández.

Turno para el Grupo Popular.

Adelante, señor Casañas.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

La ley orgánica de garantía integral de la libertad sexual pues crea, como también han manifestado muchos juristas y sindicatos, pues una alta inseguridad jurídica, y presenta deficiencias desde el punto de vista técnico y jurídico de cuestionable constitucionalidad.

Es un texto que instrumentaliza el dolor y el sentimiento de las víctimas, de unos hechos deleznable y que todos rechazamos, en donde la sociedad debería volcarse en aplicar todas las herramientas para poder ayudar y que con esta normativa entendemos que no pueden ser mejoradas, tal y como todos querríamos para una protección en una intervención integral.

Desde el Partido Popular abogamos por un texto que respondiera a la necesidad de mejorar esa proporcionalidad de la respuesta penal frente a las situaciones de violencia sexual que sufren especialmente las mujeres, los menores de edad y las personas con discapacidad.

El pacto de Estado contra la violencia, señora Del Río, lo impulsó el Partido Popular. No debe agradecernos nada. De hecho, es el Partido Popular el que le agradece a ustedes que se hayan sumado, porque fueron la única fuerza política que votó en contra.

Y, por supuesto, no compartimos esas afirmaciones que usted ha manifestado de ningún concejal de otra formación política, para nada las compartimos, ni tampoco aquellas que estigmaticen a ningún colectivo solamente por serlo.

Nosotros creemos, y así lo manifestamos constantemente, en que la educación es el vehículo para solucionar un montón de problemas, y por supuesto apostamos por ello.

En el caso que nos ocupa siempre una educación desde el punto de vista de la igualdad, con valores de respeto a la diversidad sexual, cultural, social, en definitiva, valores de tolerancia.

Y como pensamos que es importante educar en igualdad, también consideramos que apoyar sobre el único pilar de ese consentimiento expreso esta ley pues va en detrimento de la seguridad jurídica y del principio de presunción de inocencia. Y es que los problemas para determinar si ha habido un delito sexual pues serán los mismos que antes, la existencia de pruebas y no un mero testimonio. Por ello, nos opusimos en ese momento a la redacción del consentimiento expreso en los términos que expresa esa normativa.

Señorías, no hay derechos sin seguridad jurídica, y con esto se deja a las víctimas desprotegidas y en un limbo respecto a sus derechos. Con ello no se consigue ese objetivo que todos queremos de proteger mejor a las víctimas de esa violencia sexual, algo que desde luego nos une y nos tiene que unir a todos y que estoy seguro que es el objetivo de toda la sociedad y de todos los partidos que forman el ámbito político.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el Grupo Nacionalista, doña Jana. Adelante.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías y buenas tardes nuevamente señora consejera.

Queremos empezar desde el Grupo Nacionalista Canario condenando las... todas aquellas declaraciones que cuestionan la violencia de género, porque la violencia de género existe, y la padecemos día a día en toda la sociedad.

Dicho esto, a menos de un año de elecciones tenemos que poner encima de la mesa lo que mucho que hacemos, aunque todavía no esté aprobada ni la ley de garantía integral de la libertad sexual ni el plan pionero que nos acaba de exponer en el primer turno, consejera, de derechos sexuales en el alumnado NEAE. No obstante, nos alegramos, nos alegramos de las dos medidas y deseamos que se aprueben y se apliquen pronto.

Y estamos de acuerdo con la proponente, todavía nos queda mucho que trabajar. Desde el Grupo Nacionalista Canario vemos esta comparecencia como una oportunidad, una oportunidad para ponerle otro ejemplo de lo que poníamos encima de la mesa esta mañana, consejera, las diferencias entre la teoría y la práctica.

En cuanto al ámbito objetivo de la comparecencia, que va sobre el ámbito educativo, sobre los avances que va a suponer la ley de garantía integral, en cuanto a la teoría, el proyecto de ley de la ley de garantía integral de la libertad sexual establece en el artículo 7.2 que en los currículum de todas las etapas educativas no universitarias incluirán contenido formativo sobre el uso adecuado y crítico de internet y de las nuevas tecnologías destinadas a la sensibilización y prevención de las violencias sexuales, la protección de la privacidad y los delitos cometidos a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que además, como bien decía la diputada del partido de Nueva Canarias, no podemos olvidarnos de estas nuevas formas de acceso a los derechos sexuales que afecta.

Pero lo que hacen, la opción de esta consejería, es incluir de forma transversal los contenidos afectivo-sexuales en todas las etapas y todos los niveles. Es el mismo tratamiento, consejera, que se daba en los años 90. El planteamiento intraáreas no cuenta con un espacio y un tiempo escolar definido con nitidez ni con docentes responsables de la misma en los centros educativos ni con formación y acompañamiento al profesorado ni con libros de texto ni va a ser objeto de evaluación, hace de esta forma la integración de los derechos sexuales como algo etéreo, intangible.

En la práctica, y con las prisas por dar todo el contenido que sí está definido en los currículums educativos, nos tememos que la educación afectivo-sexual quede en charlas y talleres, en el mejor de los casos. Y esto mismo lo hubiera dicho el Colectivo Harimaguada en la Comisión de Educación del Parlamento de Canarias si hubiésemos podido incluirla, porque llevamos desde el anterior periodo de sesiones intentando incluirla, pero con la escasez de... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* –me deja un minuto, gracias presidenta– con la escasez de posibilidades de poder incluir temas, y eso no es consecuencia de usted, consejera, pero sí de la presidenta de la mesa esa Cámara, porque hemos tenido comisiones de Educación que no llegan a una hora. No obstante, seguiremos intentándolo porque dicen que el que la sigue la consigue y seguiremos intentándolo para que el Colectivo Harimaguada venga a comparecer.

Y termino volviendo al contenido de esta ley, que vuelve al Congreso de los Diputados, y queremos animar al Partido Socialista a que valore el posicionamiento sobre las enmiendas números 144 y 145, del Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de la diputada Ana Oramas. Y lo importante, diría que determinante para Canarias tener diputadas nacionalistas en el Congreso, que no se olviden y pongan la insularidad de relieve en leyes como esta mediante el trabajo de enmiendas.

Y termino dando las gracias a la secretaria ejecutiva, los hombres y mujeres que conforman la Secretaría Ejecutiva de Igualdad de Coalición Canaria porque trabajamos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.
Turno para el Grupo Socialista.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Muchas gracias.

En 2014 mi grupo parlamentario, en ese momento estaba en el Congreso de los Diputados, presentó una iniciativa para impulsar el pacto de Estado contra la violencia de género, votada en contra por el Partido Popular. En 2016 el Partido Socialista volvió a presentar una iniciativa para impulsar el pacto de Estado

contra la violencia de género y esta vez sí el Partido Popular votó a favor. Y en 2017, es cuando, señor Poli Suárez, conténgase, conténgase, en 2017, yo soy la que tiene el turno de la palabra, ¿entiende usted?, es que como la presidenta no, pues, entonces, yo... estoy intentando hablar, señor Suarez, sé que molesta, pero su compañero ha dicho, su compañero ha dicho que el Partido Popular impulsó el pacto de Estado de la violencia de género y votó hasta dos veces en contra, hasta dos veces en contra, y fue arrastrado a ese pacto. No obstante, más allá de esto, nos alegramos que se haya aprobado el pacto de Estado contra la violencia de género y que tenga ahora dotación presupuestaria, que por mucho que pongan, por cierto, será insuficiente.

En todo caso, a mí me gustaría destacar alguna cosa importante y que no se ha hablado de la parte de Educación que tiene que ver con aquel uso de las nuevas tecnologías y de pocas prevenciones que se pueden tomar a una edad determinada y que luego es verdad que se puede hacer un uso para hacer daño de esas imágenes que las jóvenes, los jóvenes, pues, difunden o pasan y luego difunden otros para hacer daño. Yo creo que esa parte también tenemos, en primer lugar, que educar en tener mucho cuidado con el uso de nuestra propia imagen y el dárselo a otras personas; y, en segundo lugar, y esta ley lo ha protegido, la de garantía integral de la libertad sexual, porque ha habido un poco una confusión puesto que Podemos, el del pleno pasado, hablaba de la otra y ha cambiado y ha cambiado la... y ha cambiado la ley.

En todo caso, yo creo que es muy positivo que esto endurezca, las sanciones a todos aquellos que invaden y reproducen imágenes íntimas de otras y otros que utilizan y difunden e, incluso, puede ser que tú la pases, pero como me la pasaron a mí, pues, no, usted tiene también una responsabilidad en esto.

A mí me sorprende mucho que se diga que genera inseguridad jurídica, ¿el qué genera inseguridad jurídica?, ¿el qué genera inseguridad jurídica que usted necesita consentimiento de la otra persona para mantener relaciones sexuales?, ¿eso genera inseguridad jurídica?, ¿es que hay alguna confusión entre los que estamos... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* que es un acto consentido? La realidad es que la ley de garantía integral de libertad sexual protege a la mujer, garantiza su libertad sexual y pone medidas para de reparación, en el caso de que se pueda producir, y todo ataque provocado contra la libertad sexual se considera una agresión, todo ataque provocado contra libertad sexual se considera una agresión; y se define como violación aquel que se produzca por acceso carnal, vaginal, anal o bucal y que se introduzcan objetos en la primera y en la segunda que he mencionado sin el consentimiento de la víctima. ¿Esto causa inseguridad jurídica? Inseguridad jurídica es que te metan algo en la copa, te dejen drogado, y luego después resulta que no sea violación aunque, bueno, tú no diste tu consentimiento pero tampoco te opusiste. Y esto verdaderamente esta ley acaba con esa inseguridad jurídica para las víctimas.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el grupo proponente, Sí Podemos Canarias.

Adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Decía mi compañera el otro día, la ministra, por cierto si vamos a felicitar ahora a nuestro partido, yo también felicito a nuestra ministra de Igualdad, y decía el otro día que de vez en cuando con algunos señores había que ponerse el traje de seguridad jurídica para hablar.

Efectivamente, les parecía que no tenía seguridad jurídica tampoco la ley del matrimonio homosexual. Pues se casan los señores del Partido Popular y tan felices, con la seguridad jurídica y sin seguridad jurídica, se casan y tan felices. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente)*.

Bueno, vamos a hablar de lo que estamos hablando.

Esto, que es un tema importante, y como la ley ya la han citado ustedes en varias ocasiones, no quiero repetir, porque es verdad que el tema da para mucho, y que el afán de esta comparecencia es constructivo, es para hablar de futuro, no solamente de lo que estamos haciendo, sino de una ley que efectivamente por una cosita que pasó en el Senado no está aprobada pero se va a aprobar, pero no importa que no esté aprobada ahora y que se apruebe en septiembre, lo importante es que se va a aprobar en cualquier caso y lo importante es lo que pone por delante y que cambiamos de modelo y que hace... en el mes de julio de 2017, creo recordar, o el 2016, ya no me acuerdo, supimos lo de la manada, aquella sentencia tan horrorosa, y digo sentencia, no solamente el hecho sino esa primera sentencia, en la que se consideraba que era abuso y no violación, no agresión, que es como se definía. Y esto nos sacó a la calle a miles de mujeres, a miles de hombres, a decir *hermana, yo sí te creo*, y ya está bien y hay que cambiar las leyes. Y por eso está esta *ley del solo sí es sí* y no nos vale cualquier otra cosa y todo lo demás sí que es inseguridad jurídica, inseguridad ciudadana, inseguridad para las mujeres, desigualdad y agresividad en el sentido más bárbaro de la palabra. Estamos intentando cambiar todo esto.

Decía José Saramago que son los hombres los que tienen que dar este paso. Y por eso tenemos que trabajar mucho también en el ámbito educativo, para que los hombres sean conscientes, para que los niños desde pequeños sean conscientes, que no van a ser más felices abusando de una mujer, ni drogándola para tener relaciones sexuales con ella como si fuese una muñeca, que van a ser mucho más felices cuando estén con mujeres que sean felices teniendo relaciones sexuales con ellas porque las elijan libremente, y entonces van a ser mucho más hombres y van a ser mucho mejores personas, y que eso es lo que queremos para ellos y para ellas.

Que condenar a las criaturas de 8, 9 años, a ver una pornografía sexual que les incita en un modelo de sexualidad que no existe, es condenarles al fracaso, a la misoginia y a la infelicidad a final de cuentas. No solo a que sean agresivos con terceras personas sino a que sean infelices, como ya han demostrado muchos psicólogos, muchas psicólogas trabajando con esas criaturas que tienen una idea absolutamente distorsionada de lo que es la sexualidad y además absolutamente desvinculada del mundo de los afectos, que creo que se pierde muchísimo, que el sexo puede ser de muchas maneras pero desde luego si es con afecto pensamos muchas que es mucho mejor.

De todo eso es de lo que queremos hablar. Y de todo eso es a lo que invitaba al resto de los grupos a que pongan también su granito de arena, a que le pongan aquí a la consejera de Educación para el año próximo... cómo... qué queremos hacer con esta ley, cómo la vamos aterrizar en Canarias, que se trata de eso, qué cosas vamos a meter, en el pacto de Estado también había una serie de consignas específicas para educación, que eran muy interesantes, algunas las hemos hablado, y cuando hablan de... yo estoy de acuerdo con que esto no puede ser un tema solo transversal y que se pierda, porque como profesora también lo he vivido, y si todo el profesorado no está preparado, aunque digan, siempre hay que hablar de igualdad, de contra violencia de género, esos temas entran de forma transversal en cualquier asignatura, es cierto, debía ser así, pero si no hay una formación previa por parte del profesorado, cómo vas a explicar lo que tú no sabes si el mismo profesor a lo mejor es un maltratador en este caso o no tiene ni idea de cómo abordar esos asuntos.

Por tanto, ¿qué pedimos? Pues pedimos la formación para el profesorado como algo importantísimo en las asignaturas del máster de educación, que antes se llamaba el CAP y ahora no recuerdo cómo se llama, ahí tiene que haber formación específica de igualdad y de violencia de género para que... pero como algo imprescindible para aprobar y para poder ser profesor o profesora.

Pero también voy más lejos, nosotras reivindicamos no solamente esa educación desde la infancia... (*ininteligible*) además en el aula enclave que me parece muy interesante en los ciclos de formación profesional, que no se nos olvide que durante muchos años también fueron abandonados de algunos... de esos proyectos educativos, pero bueno que ahora se están incluyendo, y es verdad y nos tenemos que felicitar que en Canarias estamos siendo pioneros en muchas cosas. Pioneras fueron ya, y yo quiero también nombrar, Colectivo de Harimaguada en su tiempo, que lo fueron. Pero pioneros son en este momento nuestra consejería, Viceconsejería de Igualdad y Diversidad, que está haciendo un trabajo impresionante, además del ICI, pero esta viceconsejería nueva en el ámbito educativo reforzando también y trabajando en colaboración con educación y con otros ámbitos.

Eso nos parece importante, porque efectivamente, y ahí coincido también con la compañera, la señora Hernández, que no solamente es la escuela y la familia, que hace falta no solamente tan lejos, falta toda una tribu y en este momento hace falta también la aldea global la que nos entra por las pantallas cierto y este es uno de los temas que más nos preocupa.

En todos esos modelos de trabajo que estamos poniendo sobre la mesa de cómo vamos a abordar esto en el futuro de verdad hay una queja, y escuchen, y las que son profesoras o profesores lo sabrán, porque nos lo dicen los niños y las niñas y especialmente los adolescentes, algunos y algunas están muy, muy aburridas de determinado tipo de charlas. Dicen que es la misma charla de siempre y que no les motiva nada y que a los dos minutos han desconectado, nos lo dicen, y es que no podemos seguir haciendo discursos, charlas, casi decimonónicas, en pleno siglo XXI, donde los niños están todo el día a una velocidad de vértigo con el Tiktok, con el no sé qué, todo digital, con el mundo de la inmediatez.

¿Por qué no —y esta es mi pregunta, yo ya lo he dicho en privado, lo digo en público— por qué no nos planteamos un trabajo más concienzudo dentro de las nuevas tecnologías, donde también estemos mandando discursos que vayan en defensa de los valores de la igualdad y de la no violencia? ¿Por qué no lo hacemos a través de los videojuegos? No tienen por qué ser todos... (*ininteligible*), es decir, tiene que ser, creo que tenemos que responder con las mismas herramientas, con la misma velocidad, con la misma dinamicidad, con la misma velocidad en la que se mueven en este momento las cosas, pero para ser eficientes tenemos que llegarles en su propio discurso, y su discurso y su lenguaje es el del siglo XXI, ya del segundo cuarto del siglo, o sea, de la segunda... sí, del segundo cuarto, que vamos a

empezar ya mismo, y esto es muy importante, no vamos a llegar si no lo hacemos bien, y esto implica un esfuerzo de pensar, de afrontar desde las nuevas... tenemos aquí a la consejera de Empleo, de tecnología, de innovación, fundamental para que eso llegue. No vale que solo hagamos los planes a la vieja usanza y la gente más moderna.

Miren, tenemos que tener en las clases, cuando vayan a dar las charlas, tenemos que tener a pibes y a pibas de 20 años hablándoles a los de 16. No pueden ser señores ni señoras de 60, de verdad, porque por muy concienciadas que estemos, por mucho... no les llegamos de la misma manera. Tenemos que hacer otro tipo de discurso, otro tipo de lenguaje. El tema da mucho de sí y para mí era proponer, proponer iniciativas y que las propusiesen, es decir, es verdad que... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, es verdad que hay con algunos grupos que no estamos de acuerdo, es verdad que no con toda la gente de algunos grupos, yo sé que hay con gente del Partido y del Grupo Popular con la que sí estamos de acuerdo, porque lo hemos hablado.

Bueno, ya se aclararán ellos en su momento, lo importante en este caso es que con el pacto de Estado, con los nuevos recursos que se ponen sobre la mesa, muchísimo más dinero, con planes bianuales, que no... bueno, yo creo que habrá otra comparecencia para hablar de en qué va a consistir este nuevo... esta renovación del plan, vamos a poder trabajar muchas cosas y me alegro que se hayan sumado y que estén también en ello.

Lamentamos esos otros partidos que no se suman y que niegan la mayor porque niegan la violencia de género, ojalá nunca entren en esta Cámara, ojalá nunca los tengamos que seguir nombrando y podamos seguir trabajando por ese mundo más justo y más igualitario al que todas aspiramos para nosotras, para ellas, para ellos y para ellos, porque a los hombres los necesitamos como aliados en la igualdad para que nosotros podamos ser felices, pero para que ellos también lo puedan ser.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, turno para el Gobierno.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Gracias.

Desde luego, es una satisfacción saber que todas sus señorías apuestan por la educación en estas materias y lo que dije antes en la primera parte de mi comparecencia lo reitero ahora. Esto es un trabajo de tal calibre que no puede ser Educación sola quien lo lleve para adelante, ni muchísimo menos. Aquí juegan un papel fundamental las familias.

Es verdad que a veces las familias no tienen recursos, digo no tienen conocimientos, no tienen recursos, para poder encaminar esto como se debe, pero está también la parte, por ejemplo, que hacen un papel fundamental, las enfermeras y enfermeros que están en los centros de salud y que van a los centros escolares a dar charlas. Y es verdad que no solo con charlas se hacen las cosas, hay también talleres.

El trabajo que se hace en los centros educativos se hace a través de los agentes zonales de igualdad. Estos agentes zonales, que la mayor parte de ellos pertenecen a colectivos que... de esta materia, que trabajan esta materia generalmente, y son ellos los que van a los centros, lo hacen a través de talleres. Pero también tengo que decir que, aparte de esta figura, de este señor o señora, profesor o profesora que va, normalmente lo acompañan en muchos centros, yo lo he visto y me parece una buena idea, nunca se llega igual a los jóvenes si vienen... las recomendaciones vienen de un adulto que si vienen de un joven de su misma edad. Existen los jóvenes que son también agentes y que acompañan a la profesora o profesor de agente zonal que van a los centros educativos y es verdad que la respuesta de los jóvenes es muchísimo más... ¿cómo le puedo decir? Se sienten mucho más identificados, son más receptivos, cuando es otro igual el que les habla, evidentemente. Siempre están dirigidos por, desde luego, por la persona mayor, o, por ejemplo, formados por la persona... por el adulto, ¿no?, y ellos a su vez dan formación en los centros educativos.

O sea, yo sé que se hace un gran esfuerzo, que hay programas concretos, que hay actividades. ¿Que es suficiente? Claro que no, yo creo que tenemos que seguir en esta línea, por eso ahora estamos redactando este plan nuevo de igualdad, que ya se lo traeré al Parlamento en cuanto termine.

En el que hablé antes, que les hablé de este programa que es específico para niños con necesidades educativas especiales, decía antes que era una demanda absoluta de los centros, si tienen... si algún colectivo tiene dificultad para todo esto, si lo tienen en general, los niños y niñas, los jóvenes que tienen necesidades educativas especiales muchísimo más, además las familias no saben la mayor parte de las veces cómo abordar este problema con ellos, no lo saben hacer ni siquiera los profesores. Entonces el que haya este programa específico, que además habla... los contenidos que se desarrollan son conocimiento de uno mismo o de una misma, la valoración personal, las identidades corporales, la identidad de género, la entidad de valoración

personal, la autodirección, el afecto, las emociones, los sentimientos, las relaciones interpersonales, el manejo de las expresiones, de los gestos, de los deseos, de conductas eróticas y sexuales, de salud sexual y de salud reproductiva. Todo esto está metido dentro del programa este, novedoso, específico de Canarias, y que yo creo que era el que viene a cubrir una necesidad importante para estos niños y niñas o jóvenes.

No cabe duda de que... hablaban ustedes antes, yo a veces los oigo pelear, pelearse un grupo con el otro, me hace gracia, ¿no?, cada uno defiende lo que considera oportuno, estaría bueno, y... pero aquí de lo que se trata, digo, es de ponernos todos de acuerdo. Estoy segura, como Vox no está en esta Cámara, estoy casi segura que todos los demás estamos... tenemos claro la necesidad de trabajar en esta materia.

Los niños y niñas están en clase los pequeños cinco horas y los grandes seis, el resto del tiempo están con sus colegas o están con sus familias, por lo tanto ahí tenemos un papel fundamental las familias, ¿no?, para ese seguimiento, qué tipo de productos consumen *online*, todo ese tipo de cosas es fundamental. Es verdad que nosotros tenemos que poner también las condiciones, que ayudar en eso. Todo eso estamos conformes, pero es, como digo, una tarea de tal calibre y de tal necesidad de abordar que lo hacemos ya o las cosas se nos van a ir de las manos, sinceramente, porque creo que estamos... alguien de ustedes, no recuerdo y me van a perdonar sus señorías, hablaba de que efectivamente se inician en este mundo desde 8 o 9 años y además con unos ejemplos violentos, desagradables, perdiendo... perdiendo muchísimas cosas, o no teniendo otra referencia que aquello que ven en estos medios, ¿no?

Entonces, estamos hablando de cosas serias, yo le agradezco a la diputada que trajo la comparecencia esto, porque yo quiero hacer un reflexión con todos ustedes y ver de qué manera, y además al fin y al cabo somos... son ustedes, los representantes del pueblo, que tenemos que abordar eso como un problema de Estado, en este caso de Canarias porque es hasta donde nosotros podemos llegar.

Así que todas las sugerencias, todo lo que ustedes consideren que puede mejorar esto desde luego estaré dispuesta a escucharlo y a introducirlo en las programaciones que tengamos que hacer y desarrollar en las clases.

Es verdad que el curriculum que ahora mismo ya se cuelga viene una parte importante que habla efectivamente de las relaciones afectivas-sexuales, de la igualdad, y que por supuesto está metido dentro del curriculum, ¿no? Y es cierto que a lo mejor esto lleva una materia concreta, un tiempo concreto, como especie de una asignatura, pero saben las dificultades que tenemos para hacer asignaturas de todas las materias, que el chico o chica pues tiene que saber. Pero, bueno, buscaremos la manera para que efectivamente nuestro alumnado, nuestros jóvenes, no se queden sin tener esta formación tan necesaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Damos por finalizada esta comparecencia.

· 10L/C/P-0695 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE ACCIONES DESTINADAS A COMBATIR EL PARO JUVENIL EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

El señor PRESIDENTE: Y vamos con la siguiente, con la comparecencia de la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre acciones destinadas a combatir el paro juvenil en Canarias, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Tiene en primer lugar la palabra el grupo parlamentario proponente, señora Mendoza.
Adelante. Silencio, señorías.

La señora MENDOZA REYES: Gracias, presidente.
Buenas tardes, señorías; buenas tardes, consejera.

Hemos hablado en alguna ocasión del paro juvenil de las islas, creo recordar que la última vez fue en una comisión el año pasado, donde nos explicaba las políticas que se estaban realizando desde la consejería para paliar los efectos de las diferentes crisis que hemos vivido y estamos viviendo y en minimizar los efectos en la población que siempre resulta la más afectada, la población juvenil y su falta de oportunidad laboral en las islas.

Estará de acuerdo conmigo cuando le digo que el desempleo juvenil tiene un impacto a largo plazo sobre el crecimiento económico y la productividad de un país, desde un punto de vista puramente económico sufrir episodios de desempleo cuando uno es joven genera además de una pérdida clara de ingresos efectos dañinos permanentes en la carrera de una persona trabajadora.

Sin ninguna duda cualquier tipo de desempleo constituye un problema económico, que a su vez acarrea un problema social, pero es que si un mercado laboral no es capaz de incorporar de manera eficaz a los jóvenes en la actividad económica esa economía corre riesgos. Y es que si existe una característica de las relaciones laborales y sus mercados de trabajo es que existe una gran diferencia entre la situación laboral de las personas adultas y de las personas jóvenes, ser joven ya supone de por sí un verdadero impedimento para tener empleo y si lo tiene que fuera digno y de calidad.

Soy consciente y sé que los jóvenes y las jóvenes que me oigan estarán de acuerdo conmigo que disponemos generalmente de unas competencias menos especializadas que el mercado de trabajo pueda demandar para el desarrollo normal de la actividad económica y productiva, y también sabemos que esas competencias suelen adquirirse con el tiempo, con la famosa experiencia laboral, de la que obvia y objetivamente pues los jóvenes tenemos menos que los adultos.

Conociendo por tanto esa falta de competencia y de experiencia de las personas jóvenes, se une la valoración de las empresas, en muchas ocasiones perjudiciales para la población juvenil, de si les compensa o no económicamente el coste que tiene para ellas contratar a jóvenes que tardarán algún tiempo en aprender a manejar las cuestiones básicas y el desarrollo normal de la actividad económica, y como consecuencia de esa espera y de la incertidumbre de si llegará a convertirse en un empleado eficiente, se suele ofrecer cada vez en menor medida salarios más bajos y contratos con peores condiciones que a los adultos, como por ejemplo pasaba con los contratos temporales, que permitían a las empresas observar la potencial productividad de las personas jóvenes y se traducían por tanto en peores condiciones contractuales y económicas que los adultos.

A ello se suma otra cuestión frecuente, y es que las empresas solo deseen contratar a gente con experiencia por pequeña que sea, lo cual nos lleva a la frase que hemos dicho muchísimas veces las personas jóvenes en búsqueda activa de empleo que es: no me seleccionan para un puesto de trabajo porque no tengo experiencia, pero es que no pueda adquirir esa experiencia porque no tengo ningún puesto de trabajo ni me hacen una oferta digna de trabajo.

La población juvenil fuimos los grandes abandonados y olvidados de la crisis del 2008, con la generación más preparada de la historia obligada a emigrar a otros países para encontrar un trabajo que, en muchas ocasiones, no tenía nada que ver con la formación que habíamos cursado.

Los recortes siempre afectan a los más vulnerables, a personas que no podían hacer planes de futuro porque, básicamente, ese futuro no existía y solamente existía sobrevivir.

Pero es que el paro juvenil puede afectar a más cuestiones en la sociedad y es que puede generar una disminución de la autoestima de los individuos que la sufren, lo que, a su vez, puede provocar problemas de salud mental y física. Sufrir una situación de desempleo puede generar una sensación de soledad y falta de aceptación social, lo que, a su vez, puede provocar problemas de salud mental, como pueden ser la depresión y la exclusión social. De hecho, un estudio hecho en el año 2017 establece que el desempleo juvenil se asocia con menores niveles de bienestar y felicidad en comparación con la situación de los individuos que están empleados. Y otra, de las muchas consecuencias del paro juvenil es la dificultad o imposibilidad de la emancipación de los jóvenes y crear una mayor dependencia social económica de los adultos o de sus progenitores.

En definitiva, el paro juvenil es un elemento que erosiona gravemente la estabilidad social y que genera una fuerte insatisfacción y frustración social, señora consejera, no solo de quien lo sufre sino también de la sociedad en su conjunto. Sabemos que el Gobierno de Canarias, y a su consejería en particular, le preocupan los datos del paro juvenil de nuestras islas y que se ocupan con políticas activas de empleo a frenar las consecuencias que las diferentes crisis económicas, sociales y bélicas han tenido lugar en los últimos cuatro años. Sabemos también que los datos que encontraron cuando llegaron al Gobierno eran demoledores y que a través del fomento del trabajo digno y de calidad han mejorado sustancialmente.

Escucharé muy atentamente, señora consejera, las medidas que propone desde la consejería para mejorar los datos del paro de personas jóvenes en Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

Sí, ruego silencio, señorías, si son tan amables.

Gracias.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Muchísimas gracias, presidente. Muy buenas tardes, señorías.

Señora Mendoza, efectivamente, usted hacía algunas reflexiones sobre las consecuencias, siempre el desempleo tiene consecuencias en la persona que lo sufre, pero, efectivamente, para alguien que está empezando a desarrollar un proyecto de vida esa falta de primera oportunidad, pues, puede estar marcando de forma grave ese comienzo de ese proyecto.

En estos momentos, con los datos de paro de junio, tenemos los mejores datos de paro registrado desde la anterior crisis económica. Y lo digo sin autocomplacencia. Y entiéndame, señoría, que no se trata de conformarnos porque, de hecho, no nos conformamos, a pesar de que en estos momentos las cifras de paro juvenil son mejores que antes de la anterior crisis económica: 10 381 jóvenes menores de 25 años en paro antes de la pandemia, en junio del 2019 eran 12 000, pero es que el gran *shock* y el gran trauma en materia de empleo y la gran afección del mercado laboral se produjo en la anterior crisis económica, en 2013, la cifra superaba las 21 000 personas jóvenes en desempleo. Durante la pandemia, evidentemente, tuvimos también un impacto muy importante llegando a 21 000 personas jóvenes en desempleo y solo en un año esa cifra se ha reducido a la mitad. Y si analizamos la EPA, que ahora, en breve, tendremos la EPA del segundo trimestre, efectivamente, en la anterior crisis, en 2013, se llegó a una tasa de paro del 62,11 % durante la pandemia, el peor momento, cuando se produjo el mayor impacto en el empleo juvenil fue en el tercer trimestre del 2020 que llegamos a un 61,72 % y en estos momentos la EPA del primer trimestre nos sitúa en un 57,35 %. Ha habido una disminución significativa e, insisto, no nos conformamos y queremos seguir avanzando para seguir reduciendo esas cifras de empleo.

¿Y qué estamos haciendo?, porque no se trata solamente de dar una cifra y unos datos que son conocidas por todas y por todos sino cómo hemos ido abordando, a lo largo de esta legislatura, la atención a los jóvenes en materia de empleo.

Por eso hemos desarrollado la estrategia de apoyo al empleo joven, una estrategia, además, transversal por parte del conjunto de la consejería, entendiendo que tiene competencia en, no solamente en Empleo, sino en Economía y también en el área de innovación, era importante dar una visión integral al conjunto de políticas que podíamos ofrecer a los jóvenes y las jóvenes de nuestra tierra, tanto para facilitar una orientación adecuada en base a una atención individualizada, ofertar esos planes de empleo, esas primeras oportunidades para esos jóvenes que tienen dificultades a la hora de acceder a un contrato, para quienes querían emprender, porque también es muy importante fomentar el emprendimiento entre los jóvenes o desde el punto de vista de la formación, que es clave, y donde hemos hecho un gran esfuerzo en esa materia de formación adaptando la oferta formativa a aquellos sectores de empleo más generadores de actividad económica en estos momentos.

Si entramos importante también el incremento presupuestario, hemos pasado de destinar unos 23 millones de euros en 2019 a las políticas específicas a los jóvenes en Canarias, a unos 46 millones de euros en 2021, y esperamos llegar a unos 60 millones de euros este año desde la consejería para esta estrategia de empleo joven.

En materia de formación, porque si tenemos un reto importante en esta tierra es adaptar la formación a la necesidad del mercado laboral y especialmente entre nuestros jóvenes, que el 80 % de los jóvenes en desempleo solo tienen estudios primarios y la ESO.

Durante estos cuatro años 57,5 millones de euros destinados a la formación se han formado a 34 500 jóvenes en Canarias, y la última oferta formativa que hemos presentado 6000 cursos, entre los cuales se hace especial hincapié en todo lo que tiene que ver con nuevas tecnologías.

Acabo de presentar hace poco con la Consejería de Educación un proyecto para formar a jóvenes en todo lo que tiene que ver con energías renovables. Tenemos un gran reto, que es la descarbonización. Hay una gran demanda de perfiles vinculados a las placas solares. Y con educación, con transición ecológica y desde el Servicio Canario de Empleo poner en marcha una acción piloto en el IES Felo Monzón.

Si hablamos de esos planes de empleo, de esas primeras oportunidades de empleo para jóvenes, me gustaría destacar la línea que venimos desarrollando con los cabildos en los últimos años, el programa NOE para dar esa primera oportunidad, 10 millones al año que hemos invertido, 15 millones este año, para también acercar esas políticas a quienes están más cerca en el territorio como son los cabildos.

Y nuevas líneas, muy importantes, para esa primera experiencia, como la de primeras experiencias en las administraciones públicas. Donde esperamos contratar a 600 jóvenes en estos próximos tres años, con una inversión de siete millones de euros.

En materia de digitalización, ya lo hemos tenido oportunidad de comentar, es clave en un momento en el que estamos avanzando en esa necesaria transformación digital, que hay una demanda altísima por parte de las empresas de jóvenes formados en cuestiones que tienen que ver con la digitalización. Hemos

puesto en marcha el proyecto Diginnova, donde hemos formado a 802 jóvenes, de los cuales más de 400 están desarrollando con una beca de prácticas no laborales en empresas esos conocimientos, uniendo de esta forma primera oportunidad, formación y conocimiento por parte de las empresas de esos jóvenes con esa formación adaptada a sus necesidades.

En materia de emprendimiento, más de 7000 jóvenes en estos cuatro años a los que se les ha apoyado para que den ese salto al emprendimiento de un proyecto laboral.

Y en materia de orientación, hemos orientado a más de 72 000 jóvenes en Canarias. Una orientación que hemos tratado de ir haciendo cada vez más individualizada, de tal forma que podamos ofrecerle a cada joven, partiendo de su formación, de su... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*

El señor PRESIDENTE: *(Ininteligible)* señora consejera, para añadirle un minuto. Adelante.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Aquellas acciones más adecuadas en función de esa atención individualizada, desde formación, desde planes de empleo u otro tipo de acciones complementarias.

Por lo tanto, señoría, a pesar de que en estos momentos las cifras de paro juvenil han disminuido, no nos conformamos, queremos seguir incidiendo en las distintas líneas de esta estrategia y sobre todo, pues gracias a la recuperación de la actividad económica, que se generen oportunidades, que podamos acompañarla con esa formación necesaria, para que esas oportunidades de empleo que genera nuestra actividad económica puedan ser aprovechadas por las jóvenes y los jóvenes de nuestra tierra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Turno para el Grupo Mixto. Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente.

La juventud constituye el colectivo más afectado por las secuelas consecuencias de la pandemia la COVID-19 y la posterior crisis social y económica. Destruyeron sus empleos, limitaron su educación y formación, al tiempo que obstaculizaron su camino para entrar en el mercado laboral o cambiar de empleo, tal y como asegura la Organización Internacional del Trabajo y otros organismos nacionales internacionales en numerosos estudios.

El desempleo juvenil era ya el más alto en 2019 a nivel mundial, con una de cada cinco jóvenes sin trabajo ni educación. Actualmente esta situación se ha agravado, ya son más, uno de cada seis lo que ha dejado de trabajar desde el comienzo de la crisis sanitaria, mientras quienes siguen empleados han visto reducidas sus horas de trabajo en un 23 %, según la OIT.

En Canarias el mercado laboral afrontaba importantes desafíos, a los que se estaba intentando dar respuesta, sin demasiado éxito a la vista de las elevadas tasas de desempleo previas a la crisis. En Canarias según los últimos datos conocidos se registra y por mucha diferencia la tasa de paro juvenil más elevada de España, el 57% de los jóvenes se encuentra sin empleo. Según los datos de la encuesta de población activa esto supone que seis de cada diez jóvenes no encuentran trabajo en Canarias. Se trata de la franja de edad en el caso de España padece las mayores tasas de desempleo de Europa, con una media que actualmente ronda el 30%, pero en el caso canario el drama es que ese indicador casi se duplica al de la media nacional.

Dicho lo cual, permítame hacer un breve repaso a algunas medidas que podrían ser efectivas para frenar el desempleo juvenil a causa de la crisis sanitaria.

En primer lugar, creemos firmemente en que se habrá de formar a los jóvenes en competencias que faciliten su tránsito hacia los nuevos trabajos. En segundo lugar, consideramos muy necesario impulsar los planes especiales de garantía juvenil para que la población joven sin trabajo y carente de estudios pueda alcanzar empleo o propuestas formativas que le permitan volver a introducirse en el mercado laboral. En tercer lugar, la aplicación de políticas económicas que apoyen el empleo juvenil, concretas y dirigidas específicamente a este segmento laboral, y finalmente, en cuarto y último lugar, que se refuercen las actuaciones del Servicio Canario de Empleo de tal manera que este pueda ofertar la orientación laboral individualizada como política... *(ininteligible)*, favoreciendo la asistencia en la búsqueda activa de empleo en los jóvenes y también su formación especializada.

Desde Ciudadanos consideramos de suma importancia todas aquellas acciones conjuntas en materia de empleo y formación para el colectivo de jóvenes adaptadas a la nueva situación económica y social

derivada de las diferentes y sucesivas crisis que hemos estado padeciendo en los últimos años. El 2022 debería ser un año trascendental en la recuperación económica y social de nuestro archipiélago y para ello debemos de poner todos los recursos a nuestro alcance para sentar las bases y actuaciones que permitan no solo la creación sino la consolidación del aumento del empleo juvenil en Canarias, ya que no podemos ni debemos abandonar a nuestros jóvenes a su suerte, ni mucho menos permitir que quienes han tenido la desgracia de vivir y sufrir estos tiempos convulsos además sean una generación perdida.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinaea. Adelante.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora consejera.

Yo creo que este es un asunto que no solo le preocupa a la Agrupación Socialista Gomera, yo creo que a todos los grupos políticos que formamos este Parlamento de Canarias, y desde hace ya bastante tiempo. Yo creo que es una tarea bastante complicada, porque yo creo que debemos cambiar la idiosincrasia del tejido empresarial de nuestro país, porque si nos centramos en los contratos que se suelen hacer a menores de 25 años vemos que son para empleos de baja cualificación y bajo salario.

Luego también creo que tenemos que evaluar un poco los datos a los que usted hacía también alusión, señora consejera, y ver el reflejo o el retroceso que ha provocado esa crisis socioeconómica debido a la pandemia, cuando veíamos que la evolución estaba siendo positiva, veíamos por ejemplo el dato para el primer trimestre del año pasado, teníamos un 61,4% de paro. Es verdad que estuvo mejor el primer trimestre de este año, con un 57,4%, pero estamos lejos aún de ese 39,3% del primer trimestre del año 2020, y empezábamos la legislatura con un 45%, es decir, los datos estaban siendo positivos pero llegó esta pandemia y los frenó de golpe.

Por tanto, yo creo que hay que recuperar también esa línea de trabajo porque estaba siendo positiva. Es verdad que hay que reforzarla pro todo lo que ha venido después, por esa crisis socioeconómica, pero el camino era el correcto.

Luego la estacionalidad es uno de los factores principales en la contratación de los jóvenes en Canarias y todo esto a pesar también de ese cambio de legislación laboral, donde se permite una contratación más estable, pero no terminamos de revertir ese paro juvenil y vemos que también Europa ha puesto programas sobre la mesa para fomentar el empleo joven, por ejemplo vemos que se destinan partidas para combatir este problema para las RUP y yo creo que es importante que desde Europa se tenga en cuenta esa dificultad en las regiones ultraperiféricas, y tenemos un buen marco normativo, incluso fondos europeos, pero no conseguimos revertir la situación.

Yo creo que la colaboración con los cabildos es esencial, estrechar aún más esa colaboración, sobre todo en las islas verdes, donde vemos que la... tenemos que seguir anclando población porque cada vez están más despobladas y para ello necesitamos que nuestra gente joven se quede, por tanto yo creo que al formación también es importante, sobre todo para nutrir esos nuevos empleos que se crearan en esta busca que estamos, búsqueda que estamos haciendo de una economía más sostenible, usted hacía alusión, por ejemplo, en energías renovables, en reciclaje, en las TIC, en digitalización, etcétera.

Por tanto, yo lo que le digo es seguir potenciando estas líneas, porque creo que son correctas, y lo único que le falta quizá sea poner aún más carne en el asador para ello.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes, señorías, buenas tardes, señora consejera.

En primer lugar, agradecer a la proponente de esta comparecencia la sensibilidad que continuamente demuestra hacia el mundo del trabajo y, en este caso, de la población joven, trayendo esta comparecencia aquí para reflexionar un poco sobre la situación grave, realmente, del paro juvenil en las islas.

Hablaba en su comparecencia, en el inicio, de las consecuencias del desempleo, de ese círculo vicioso, difícil de romper, entre el desempleo y la experiencia, que una no casa con la otra y nunca llega, y en general con la intervención posterior de la señora consejera, desgranando las medidas que se han ido tomando o los millones que se han ido dedicando creo que queda evidente que no se está parado ante esta situación.

El contexto en el que nos encontramos respecto a este asunto de análisis del paro juvenil en las islas creo que hay que mirarlo también alejándonos un poco del problema para contextualizarlo mejor a las medidas que se han ido adoptando desde el Gobierno del Estado y desde el Gobierno de Canarias, porque cuando hemos hablado de subida del salario mínimo interprofesional eso afecta a la juventud, cuando hablamos de medidas en la reforma laboral eso afecta también a la juventud, a los primeros trabajos, a la estabilidad, a combatir la precariedad, a evitar la temporalidad. Cuando hablamos de esas leyes educativas que intentan plantear después de dar tantos tumbos durante años con la Formación Profesional sin saberse qué hacer con ella en muchas ocasiones, y al final se plantea el avanzar en la dirección de compatibilizar la formación en la empresa con el trabajo en los centros educativos, pues de alguna manera yo creo que eso significa también apostar por ir integrando en el mundo del trabajo a la población juvenil mientras también está estudiando.

Por tanto, cuando de alguna manera se plantea un plan estratégico a nivel estatal, denominado Juventud Avanza, y un plan de Garantía Juvenil Plus del año 2021 al 2027, y se dota ese plan con casi cinco mil millones de euros, 4950, creo que eso indica que tanto el Gobierno del Estado como el Gobierno de Canarias no están parados ante un problema que es muy grave y que necesita que nuestra juventud se emplee, que no tengamos necesidad solo de traer gente de fuera, como hemos hablado en otros momentos, de esa necesidad de cubrir con hasta 250 000 personas al año, sino que también a la gente nueva que puede irse incorporando al mundo del trabajo lo haga con la mayor eficacia posible.

Las personas más... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* saben de la complicada situación que les supone incorporarse al mercado laboral en las islas. Son muchos los que han tenido que emigrar, unos en otro tiempo a Gran Bretaña, en los últimos años a Holanda, etcétera. E iniciativas como las de inserción laboral, los programas públicos de empleo y formación, la formación en alternancia en el empleo, están teniendo éxito, porque la gente acude a ellos y están teniendo éxito, y vuelve a haber más entrevistas de trabajo.

Por tanto, yo animo a que sigamos en esa línea, porque el horizonte tiene que ser el pleno empleo, porque eso es lo que garantiza que las personas vivan con dignidad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.
Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.
Señora consejera.

Usted ha dado algunos datos que creo que son positivos, cuando hay datos positivos creo que es importante recordarlos.

10381 desempleados, jóvenes, menores de 25 años, inscritos en el Servicio Canario de Empleo en el mes de junio. No es que sea un dato espectacular, pero cuando venimos de cifras que casi doblaban e incluso triplicaban esa cifra hasta no hace mucho, evidentemente hablamos de una mejora sustancial.

Un dato importante del mes de junio, también del Obecan. Ahora no hablamos de personas desempleadas sino de personas contratadas, respecto al mes pasado de mayo del 2022. En el grupo de jóvenes menores de 25 años aumenta un 32,30%. Esto es un dato también relevante, porque en ocasiones nos fijamos solo en la cifra de desempleados pero también es muy relevante el número de contratos que se registran en este ámbito.

Dato negativo. Evidentemente, el que conocemos de la EPA, que todavía nos sigue situando en un 57% de tasa de paro en esta etapa.

La EPA es verdad que puede no ser tan fiable como los realmente inscritos, pero también todos conocemos que cuando estás inscrito y no tienes una oferta durante mucho tiempo a lo mejor te desincentiva el estar. Por tanto, tenemos que manejar todos los ámbitos, ¿qué quiero decir con esto? Que se está avanzando, afortunadamente, en contratación para nuestros jóvenes desempleados, que están bajando el porcentaje de personas menores de 25 inscritas, pero seguimos teniendo una tasa de paro en este sector muy importante.

A mí hay un dato que me gustaría que me corroborara. En una reciente entrevista que le hacían a la directora del Servicio Canario de Empleo planteaba que el 89% de los jóvenes demandantes de empleo inscritos en el Servicio Canario de Empleo, el 89%, no tenían cualificación para acceder a un puesto de trabajo en el mercado laboral. Esto evidentemente me parece... ese es un dato que a mí sí que me preocupa, en el conjunto de la sociedad y por supuesto me preocupa de nuestro sistema formativo y en el sistema también desde el punto de vista de cualificación profesional que podamos trabajar también desde el Servicio Canario de Empleo en colaboración con los sistemas educativos reglados.

Y aquí enlazamos pues con una de esas grandes patas, además de todos los programas formativos que desde el Servicio Canario de Empleo se ponen en marcha, por supuesto toda la oferta formativa que hay en la educación reglada, en Formación Profesional de manera muy específica, pero en un programa que... hablamos del programa de Garantía Juvenil, se hacía referencia ahora a ese programa de Garantía Juvenil Plus 2021-2027. Pero uno de los criterios fundamentales del plan de Garantía Juvenil es que cualquier joven desempleado que se inscriba en el mismo tendrá acceso a una oferta o de empleo o de formación en el plazo de... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* en el plazo de cuatro meses desde dicha inscripción. Esto es una herramienta fundamental, precisamente, para intentar acabar con el dato que hablábamos con anterioridad y, por tanto, a partir de ahí facilitar la inserción laboral de estos jóvenes.

Lo que me gustaría conocer, señora consejera, es si realmente en Canarias se está cumpliendo ese plazo de cuatro meses desde la inscripción en el programa de Garantía Juvenil hasta acceder a esa oferta laboral o formativa, porque entendemos que esta es una de las grandes herramientas, por decirlo de alguna forma, con recursos económicos, además, para poder seguir avanzando en este tema.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Turno para el Grupo Popular, tiene la palabra.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Señor presidente. Señorías.

Yo no sé si he escuchado mal o ustedes se han expresan mal, pero según los portavoces y la consejera, los portavoces que apoyan al Gobierno, y la consejera de Empleo del Gobierno de Canarias, parece que aquí, en lo que se refiere al desempleo juvenil, va todo bien, va todo bien, porque la señora consejera se pone a comparar los datos que tenemos ahora con los del año 2013 y entonces se autoconsuela diciendo que estamos mucho mejor que en el 2013, que eran dos crisis, la única coincidencia de una crisis y otra es que las dos fueron originadas por el Partido Socialista, pero, bueno, eso es lo que realmente tenemos de realidad que al final la tasa de desempleo juvenil, que es de las más altas que tenemos en España, la más alta de España, y de las más de Europa, viene originada siempre en épocas del Partido Socialista, porque aunque en 2013 gobernase el Partido Popular, pero fue la herencia del Partido Socialista, para que, no, no, no, no se autoengañen, esto es para que luego no me digan es que gobernaba el Partido Popular, no, señores, ustedes dejaron esa herencia de desempleo en España y el Partido Popular la tuvo corregir bajando las tasas de desempleo.

Por lo tanto, señora consejera, no me venga a mí ahora a contar que la tasa de desempleo juvenil en Canarias está mejor que hace ocho años, pues no, señora consejera. Es más, si mira los últimos datos de la EPA, los últimos, el anterior, el primer tramo de la EPA, el primer trimestre, teníamos el 52,16% de tasa de desempleo juvenil en Canarias, ¿sabe cuánto tenemos ahora en la siguiente EPA?, el 57,35, hemos ido a peor, o sea, ha ido a peor la mejoría, señora consejera, y eso se lo debemos, evidentemente, a las políticas del Partido Socialista en el Gobierno de Canarias, a las políticas de la izquierda en el Gobierno de Canarias y no al Partido Popular, por si quieren ustedes luego echarnos la culpa.

Tenemos la peor tasa de desempleo del país, señora consejera, y, por lo tanto, le venimos repitiendo una y otra vez que tiene que poner medidas. Hoy viene aquí, nos vuelve a presentar un paquete de medidas, disculpe que no creamos ya en sus paquetes de medidas para afrontar el desempleo juvenil. Los jóvenes en Canarias tiene un gran problema con ustedes gobernando, los jóvenes en Canarias tienen un futuro muy negro para conseguir un empleo en Canarias, señora consejera, le exigimos que se formen, sean los mejores formados, pero luego ustedes no les dan oportunidades para generar empleo. Y, desde luego, desde que empezó la legislatura se lo hemos dicho una y otra vez, no solamente ese plan de empleo urgente, que aunque usted me diga ahora que va a poner medidas y un plan de medidas para contratar a jóvenes, le hemos pedido un plan urgente y viene ahora, prácticamente a final de legislatura, a presentar medidas, muy bien, pues llega usted pronto o llega usted demasiado tarde; se refuerce la formación, señora consejera, principalmente formación que se adapte a las necesidades del mercado y a los nuevos nichos de mercado, se lo hemos dicho desde hace muchísimo tiempo. Hoy usted nos lo viene a ofrecer como una nueva, como una buena nueva. Bueno, pues, otra vez más de lo mismo.

Por lo tanto, no vamos a creer absolutamente nada en sus formas de aplicar políticas de empleo para jóvenes... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Espere, don Carlos, para añadirle unos segundos.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias.

Reforzar la Formación Profesional Dual, reforzar los idiomas, esto tiene que venir también de la mano de la Consejería de Educación, esto es una política totalmente transversal, se lo hemos dicho una y otra vez.

Al final, señora consejera, entendemos que esto un problema crónico del Gobierno, de la izquierda, que no es darles oportunidades a ningún joven. Y, evidentemente, con la izquierda los jóvenes en Canarias no tienen ningún futuro. Debemos aplicar las teorías, no solamente ahora en las que les he comentado, sino desde la base con la educación, trabajar, formando y completando sus currículos y, también, desde una educación obligatoria y una formación profesional... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Nacionalista.

El señor MACHÍN TAVÍO: Gracias, presidente. Señora consejera.

Como usted dijo, el archipiélago lidera la tasa desempleo juvenil con un 57%, 6 de cada 10 jóvenes quieren encontrar empleo, pero no encuentran la forma de conseguir un contrato digno. Seguimos duplicando la media del Estado español, como han dicho mis antecesores.

Sigue siendo un drama, esto lo sabemos todos, sigue siendo un problema crónico que la juventud no encuentre esperanzas en esta tierra, siguen sin poder emanciparse, sin poder desarrollarse acorde a lo que han estudiado y siguen sin poder agarrarse a unos cimientos de, supuestamente, una Canarias fuerte, pero que los deja abandonados y que no podemos, no pueden desarrollarse en nuestra tierra.

Dice usted, consejera, que los datos mejoran. Se establecen más contratos indefinidos, pero lo que se dispara son los fijos discontinuos. Nos gustaría saber a cuánto asciende el porcentaje de contratos en jóvenes en relación a los fijos discontinuos, en verano es la etapa donde más se establecían contratos temporales y queríamos saber en ese tiempo de esos indefinidos cuántos se han establecido como contratos discontinuos.

¿Por qué, señora consejera? Porque el contrato de fijo discontinuo sigue siendo la forma más precaria del contrato indefinido, que está bien que decimos indefinido, que está bien que se ha mejorado esa temporalidad, pero el contrato de fijo discontinuo sigue siendo precario, y eso también tenemos que solucionarlo, porque la situación de los jóvenes sigue siendo la misma, agonizante y se ha cronificado una etapa... es que no termina nunca, parece que estamos siempre concatenando crisis y más crisis y más crisis. Los fijos discontinuos trabajan unos meses, una temporada, y después vuelven al paro. ¿Es indefinido? Sí. ¿Es precario? También, señora consejera.

Me gustaría conocer la cantidad de horas que han sido contratados en esa... de mal llamados precarios indefinidos, porque después de revisarlo han sido casi todos a tiempo parcial, y es que al final ahí se esconde, no una temporalidad, pero sí se esconde una precariedad, y eso también debemos de revertir la situación, porque de qué nos vale tener indefinido si también siguen siendo precarios y no mejora la situación de los jóvenes.

¿Sabe de qué se valen? Que los jóvenes estábamos hasta el cuello, están hasta el cuello, señora consejera. Como le dije, hemos concatenado crisis tras crisis, y al final cogen lo que les dan, cogen lo primero que les ofrecen, aunque siga siendo precario.

Y luego es verdad que llegan los problemas, señora consejera, de la salud mental, no sentirse útiles, frustrados. ¿Por qué? Porque llevamos llevan años trabajando y no consiguen nada digno y que esté relacionado con su actividad.

Y es verdad, que sí, que hay más contratos indefinidos, pero siguen siendo precarios, que la cuota de autónomo a los que se han arriesgado les va a subir, que, por ejemplo, le pedimos que se reviertan al campo, pero no establecemos en Lanzarote y Fuerteventura, por ejemplo, agua de riego para que se puedan desarrollar, o que no hayan medidas singulares para Canarias... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Señora consejera, le tendemos la mano. Aquí creo que nadie de este Parlamento va a estar en contra de las medidas que usted ha establecido.

¿Que ha mejorado la situación? Yo creo que no hay que darlo como un triunfo, bajar de 61 hasta 57, que nos vamos a alegrar por esa gente que está, sí, claro que sí, eso es imposible que nadie deje de alegrarse por esta que mejora su situación. ¿Que son indefinidos? También. ¿Pero que son precarios? Es indudable que también. Entonces tenemos que mejorar para tratar de que esos contratos que han sido indefinidos tratar de que sean dignos, porque de precarios ya estamos cansados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Un momento. Perdona, Yolanda.
Adelante, señora diputada, disculpe.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Señores del PP, ¿saben cuál es la diferencia entre ustedes y nosotros? Que ustedes recortan y nosotros invertimos 46 millones de euros en políticas activas para el paro juvenil, que ustedes nos abandonan, abandonan a los jóvenes, y se olvidan de nosotros y de nuestro futuro nos lo pintan negro o sea tuvimos que emigrar a otros países, y nosotros creamos seguridad jurídica laboral, y ustedes invierten tres minutos en esta tribuna sin una sola medida para proponer al Gobierno de Canarias, y nosotros tenemos cuatro años de trabajo intenso que nos avalan y que dejan estos datos.

Y hablo ahora, señor Ester, de números reales y números que establece la página de Obecan, con datos actualizados y objetivos de la Seguridad Social. No hablo de los datos de la EPA, dado que saldrán en unos días y como ninguno de nosotros estamos que tenemos aquí en una bolita de cristal no podemos adivinar el futuro, me centro en los datos del Obecan. Y, mire, los datos están ahí, no me los invento yo, les invito a entrar en la página y comparar los datos con los diferentes años, pero yo se los resumo, si quieren, en unos minutos que además no voy a agotar.

Junio del año 2021, plena crisis COVID, 21 245 jóvenes de menos de 25 años parados. Junio del año 2022, 10 381 jóvenes de menos de 25 años parados, un 51 % menos.

Pero, mire, voy a darle los datos del mes de junio del 2018, año que gobernaba la derecha en Canarias y año de expansión económica. 12 319 parados, 2000 parados más que ahora mismo que estamos en un momento de recuperación económica.

Pero voy a dar más datos del tipo de contratos. Junio del año 2021, 8350 contratos nuevos para jóvenes menores de 25 años; junio del año 2022, 13 905 contratos nuevos para jóvenes menores de 25 años, es decir un 32,3 % más que hace un año, repito, en plena recuperación económica, y de esos contratos un 45 % son contratos indefinidos.

Pero vuelvo a compararlo con el año 2019, de 13 561 contratos nuevos que se hicieron en el mes de junio, ¿saben ustedes cuántos contratos eran indefinidos?, un 7 %, señorías, es decir, en junio del 2019 este Gobierno se encontraba con un 93 % de contratos temporales para las personas de menos de 25 años.

Lecciones al Partido Socialista de políticas activas de empleo que ayuden y mejoren las relaciones laborales de los más jóvenes en Canarias, ninguna.

Nosotros no recortamos oportunidades, no recortamos futuros, y no recortamos derechos básicos del estado de bienestar. Nosotros creamos garantías de futuro, creamos posibilidad de que cualquier joven tenga capacidad para organizar su vida a largo plazo, legislamos a favor de los contratos indefinidos, de que la temporalidad sea la excepción, creamos escudos sociales y de empleo y los utilizamos para mejorar la seguridad jurídica, laboral y social de la población...

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías, por favor.

La señora MENDOZA REYES: Que ha sido, y hemos sido, la eterna olvidada de otros gobiernos tanto en el Estado como en Canarias.

Se destinan 46 millones de euros, señora consejera, para estrategia de empleo joven, planes de empleo para facilitar la entrada al mercado laboral, facilitar el emprendimiento de las personas jóvenes o a la FP Dual con más de seis mil cursos, 46 millones que son ahora pero, como usted había dicho, lo quieren aumentar a más de 60 millones.

Pero es que voy más allá, Canarias ha sido la única comunidad autónoma con una estrategia clara en cuanto a la FP Dual, una estrategia que multiplica por cinco la inversión en becas, hasta los 3 millones de euros, además, que esta FP Dual en Canarias busca acabar con el desajuste entre el mercado laboral y los estudiantes, que se convierten en trabajadores y que ha multiplicado la inversión de becas por cinco, corrija me si me equivoco, pasando de 500 000 euros a los 3 millones de euros.

No se trata de invertir por invertir, sino que se debe formar a jóvenes, quienes estén en paro, para acceder a mercados productivos y que estos reinviertan en la sociedad, pero es que además supone una herramienta más para una entrada digna al mercado laboral, además de erradicar pobreza, luchar por una sociedad igualitaria y justa y que camine a la educación en las aulas de acuerdo con un modelo racional y lógico con las necesidades.

Con la FP Dual, señora consejera, también se identifican las competencias profesionales del mercado laboral, se asegura una oferta de formación idónea, se posibilita la adquisición de nuevas competencias y

se impulsa un servicio de orientación y acompañamiento profesional para los jóvenes y se creará por fin un grupo de trabajadores cualificados que podrán sumarse al tejido productivo y así resolver la deuda con el paro juvenil de Canarias y que además los jóvenes estarán preparados para responder a las necesidades de la empresa siendo competitivos y adaptados a los empleos emergentes.

Señora consejera, lo que quiero decir es que, frente a recortes, políticas activas de empleo eficaces, frente a la destrucción de empleo juvenil seguridad jurídico-laboral con contratos indefinidos gracias a la reforma laboral, frente a fuga de cerebros, creación de empleo digno y de calidad en las islas y frente al abandono de los derechos laborales de la población juvenil hay un Gobierno de Canarias que quiere invertir 60 millones de euros en políticas de empleo, un Gobierno que escucha, asegura, crea y resuelve problemas históricos de los jóvenes de Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Gracias, presidente.

Gracias, señorías, por las reflexiones que se han compartido. Voy a empezar por un dato que me planteaban sobre si el dato de jóvenes en desempleo que no tienen estudios por encima de la ESO es el que daba la directora del Servicio Canario de Empleo y así es. Ese es uno de los problemas que tiene el desempleo juvenil en Canarias, la gran mayoría de jóvenes desempleados, casi un 90 %, no tienen estudios superiores a la ESO.

Por eso, dentro de la estrategia que lleva desarrollándose toda la legislatura, aunque haya alguien que parece que no se entera por mucho que lo repetimos, damos muchísima prioridad a la formación y, sobre todo, buscar una formación que trate de dar respuesta a lo que el tejido productivo está demandando, no es formar por formar, sino alinear las políticas económicas con las políticas activas de empleo. Por eso tenemos un acuerdo con Transición Ecológica, con la Consejería de Educación, para formar a jóvenes en aquellas áreas de empleo que tienen que ver con la transición energética, por eso hemos financiado con los cabildos planes de empleo de transición ecológica. Por eso hemos incrementado la oferta formativa en el sector audiovisual, por eso hemos incrementado la oferta formativa vinculada a todo lo que tiene que ver con las nuevas tecnologías, por eso hemos incrementado la oferta formativa en cuestiones como el ciclo del agua, cuestiones clave y que están en primera línea del desarrollo de Canarias.

Tres mil, treinta mil jóvenes, 34 500 jóvenes, han pasado por la formación, por las distintas acciones de formación que oferta el Servicio Canario de Empleo, pero me gustaría incidir en algo que, para mí, va a ser el gran revulsivo, y lo decía antes la señora Mendoza, que tiene que ver con la FP Dual, que es uno de los grandes avances, también lo decía el señor Marrero en su intervención, hacía referencia dentro de la ley de formación profesional, el avance que se le quiere dar a la formación dual, porque eso, además, responde a algunas de las cuestiones que se han planteado, que es con ese temor, a veces, de las empresas por contratar a un joven sin experiencia y aquí es la perfecta oportunidad de que una empresa conozca a un joven mientras se está formando y, por lo tanto, ese talento la propia empresa por la que pasa la formación se pueda quedar.

Somos la primera comunidad autónoma, y la única hasta ahora, que ha firmado en el ámbito de la concertación social un acuerdo transversal con sindicatos, con patronales, de cara a adaptar esa FP Dual a nuestra realidad de Canarias, porque tenemos nuestra realidad desde el punto de vista de un tejido productivo compuesto por pymes y micropymes, y me gustaría destacar aquí, porque este es un trabajo transversal, donde la Consejería de Educación también juega un papel muy importante, por primera vez se han puesto en marcha becas para FP Dual, y se ha pasado... y se han incrementado los grupos de modalidad dual de 103 al curso 2020/2021 a 122 en el actual, y esas becas para esta modalidad formativa, que no existían antes y que ha permitido llegar a más 2250 alumnos y cuantía que se va a incrementar además en este curso.

Por lo tanto, estamos haciendo una apuesta por aquellos ámbitos donde tratamos de dar respuesta a esas deficiencias que tenemos en el ámbito del mercado laboral y que afectan especialmente a nuestros jóvenes.

En referencia a los cabildos y al trabajo que hay que hacer desde un punto de vista local, insular, me gustaría destacar la labor que se realiza en los consejos insulares de formación y empleo, donde a su vez en cada isla vamos recogiendo de los cabildos, de los sindicatos, de las patronales a nivel local aquellas propuestas que se adapten mejor a las necesidades y singularidades de cada isla, porque al final somos una realidad diversa y esa formación y esa respuesta tiene que estar adaptada también a esas oportunidades de crecimiento, de desarrollo, que se vayan generando.

Y yo empecé diciendo, y lo quiero volver a decir, porque parece... o voy a tener que ocultar, ya no vamos a publicar más los datos de empleo hasta que sean negativos y entonces a ustedes les gustará que hable de los datos negativos, porque son datos objetivos los que aparecen publicados mes a mes. Y lo dije al comienzo de mi intervención, y lo digo sin autocomplacencia, porque aunque hayamos reducido a la mitad el paro registrado entre jóvenes que había antes de la pandemia, aunque estemos en cifras mejores que en la anterior crisis económica, autocomplacencia cero, señorías, autocomplacencia cero. Lo que hacemos es trabajar de la mano de sindicatos, de patronales, a la hora de dar la mejor respuesta a las personas desempleadas de esta tierra, y en particular a la gente joven, porque es fundamental que podamos retener ese talento en nuestra tierra y que no tenga que emigrar como tuvieron que hacer en épocas pasadas, cuando sí que fuimos en esta tierra, en esta tierra, las mayores cifras de EPA y de paro registrado se dieron en 2013. Y si no, mírese la serie histórica para que vea dónde ha estado el drama en esta tierra, el drama en esta tierra en materia de desempleo juvenil y de desempleo en general.

Oportunidades importantes como el programa Investigo, donde se va a dar oportunidades a jóvenes para que trabajen en distintos centros de investigación; o el que le decía antes de primeras oportunidades de empleo en la Administración, para que puedan salir al mercado laboral con mejores oportunidades, para que puedan acreditar esa experiencia y poder facilitarles esa inserción.

E insisto, la FP Dual va a ser el gran salto cualitativo y cuantitativo a la hora de dar respuesta a ese desempleo juvenil, a la hora de conectar mejor las necesidades del tejido productivo con nuestros jóvenes, y una formación además que se tiene que adaptar a lo que en estos momentos en nuestro desarrollo económico, las actividades que se están desarrollando, las nuevas oportunidades puedan encontrar esa respuesta.

Y antes hablaba del emprendimiento, y a mí me gustaría destacar, para terminar, presidente, brevemente, algunas... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo)* la estrategia de FP, la estrategia de FP...

El señor PRESIDENTE: Señora consejera, para añadirle un minuto. Adelante.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Brevemente.

Las aulas de emprendimiento, que se están desarrollando en el ámbito de la Formación Profesional, porque tenemos que generar también cultura emprendedora en nuestros jóvenes; y en segundo lugar, la especialización y los máster, dentro de FP, en cuestiones tan novedosas como atención a vehículos híbridos o en el ámbito de la ciberseguridad, demuestra cómo estamos adaptando la formación al desarrollo y a las nuevas oportunidades que se tienen que desarrollar en Canarias.

Así que muchísimas gracias, señoría, por esta comparecencia, por poder explicar lo que hacemos y poder recoger todas aquellas cuestiones propositivas y positivas a la hora de seguir trabajando por la juventud de nuestra tierra.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Señorías, hemos finalizado esta comparecencia.

Suspendemos la sesión plenaria hasta mañana a las nueve de la mañana.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y veintiséis minutos).



